

**MEMORIA DEL CONSEJO DE LAS
PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS
DE ANDALUCÍA 2014**

Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de
Andalucía

Año 2015

PRÓLOGO

Es para mí una satisfacción presentar la Memoria de Actividades, correspondiente al año 2014, del Consejo de Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía; el máximo órgano colegiado de consulta y participación de la población andaluza en tanto que usuaria y consumidora de productos y servicios.

Este Consejo ha estado formado, durante el año 2014, por tres federaciones: la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS; la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción-FACUA Andalucía; y la Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE.

El trabajo colaborativo de las tres entidades ha tenido como fruto una intensa actividad en defensa de los derechos en materia de consumo. Así, hay que destacar el trámite de audiencia de 127 proyectos normativos, casi un 40% más que en 2013 (79), 47 de ellos referidos a precios autorizados en el ámbito de Andalucía, sobre tarifas de transporte urbano colectivo, tarifas de taxis y de suministro de agua.

Durante este año 2014, el apoyo de este Consejo fue especialmente relevante en el trabajo de planificación realizado por la administración andaluza para hacer efectivo el derecho fundamental a la vivienda; un trabajo que se tornó urgente dada la situación de las familias andaluzas.

En éste y otros muchos ámbitos, el Consejo representa a una ciudadanía cada vez más activa, que demanda suficiente información y mejor participación; tanto en la defensa de sus derechos como en la regulación de los procedimientos que los garantizan.

Información y Participación son dos elementos que en Andalucía hemos considerado siempre como parte inherente de las políticas públicas, como se puede apreciar ya en la primera Ley de Consumo que se publicara en 1980. Desde entonces, nuestro compromiso se ha concretado a través del Consejo Andaluz de Consumo, primero, y del Consejo de Personas Consumidoras de Andalucía, después.

Ahora nos encontramos en un momento en el que, sin renunciar al pasado, vamos adaptándonos a las nuevas demandas y necesidades, en el marco del Pacto Andaluz por la Garantía de los Derechos de los Consumidores y Usuarios en Andalucía, que firmamos en 2012. Esto supone también adaptar la composición y el funcionamiento del Consejo a la nueva normativa publicada en este año.

Lo haremos, y lo haremos juntos, porque tenemos las competencias, la capacidad de respuesta y los instrumentos para garantizar un consumo más responsable y más seguro para nuestra población.

Solo me queda expresar mi agradecimiento y reconocimiento a la labor del Consejo de Personas Consumidoras de Andalucía, así como de todas las organizaciones de consumidores de nuestra comunidad autónoma.

PRESENTACIÓN

Olga Ruiz Legido

Vicepresidenta primera del Consejo de los
Consumidores y Usuarios de Andalucía y
Presidenta en funciones

El Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía es el máximo órgano colegiado de consulta y participación de las personas consumidoras y usuarias en la Comunidad Autónoma andaluza y estuvo integrado en el ejercicio objeto de esta memoria por las Federaciones de Consumidores más representativas de nuestra Comunidad Autónoma (AL-ANDALUS, FACUA Andalucía y UCAUCE).

Desde su constitución en 1996, este Consejo se ha marcado como objetivo ser la voz unitaria de las organizaciones de consumidores en Andalucía en aquellos asuntos de interés para los mismos y en su papel de órgano de consulta del gobierno andaluz y de participación del colectivo que representa.

Este Informe Memoria recoge el trabajo que ha desarrollado el órgano a lo largo del año 2014. Un ejercicio que ha tenido la particularidad de haber transcurrido con un Consejo en funciones desde el 28 de Julio de 2014, fecha en la que concluían los cuatro años del mandato de sus miembros, hasta final del año sin que dicha situación impidiera su funcionamiento con absoluta normalidad. También destacable en ese periodo es la entrada en vigor de la norma que regula el régimen jurídico y el Registro de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía y que ha venido a introducir cambios significativos en su composición, estructura y funcionamiento.

El Consejo, además del Pleno y la Comisión Permanente, estuvo estructurado en 9 Grupos de Trabajo, cada uno de ellos identificado con un área de actividad y especialización por materias, tales como trámite de audiencia normativa, coordinación y representación, agricultura y pesca,

educación, cultura y deporte, comunicación e imagen, vivienda, transporte y servicios esenciales, comercio y turismo, salud y alimentación, medio ambiente y educación ambiental y consumo sostenible.

En el periodo al que hace referencia esta Memoria, el Consejo, más allá de emitir sus dictámenes preceptivos en materia normativa y de propuestas de precios autorizados de Andalucía, ha abordado otros asuntos que afectan al ámbito de la protección de los consumidores y las políticas públicas en nuestra Comunidad y ha realizado informes en los que ha tratado las siguientes materias: la participación ciudadana en el ámbito de la sanidad pública andaluza, el análisis de la representación y participación en los órganos de gestión aeroportuaria en Andalucía, el régimen de garantías para los usuarios de las viviendas de uso turístico, el plan marco de vivienda y rehabilitación, la estrategia energética de Andalucía o la creación de un ente público de crédito en Andalucía, entre otros asuntos.

Haciendo balance del ejercicio transcurrido, podemos decir que si bien el Consejo es un órgano consolidado, gracias sin duda al esfuerzo hecho por las tres Federaciones que lo integran, es preciso que desde el gobierno andaluz se refuerce y apoye su papel como órgano consultivo y de participación de los consumidores andaluces en los asuntos y políticas públicas, contribuyendo a erigirlo en auténtico altavoz de los consumidores con carácter general y, de manera transversal, en todos los ámbitos en los que se toman decisiones que les afectan y determinan, en muchas ocasiones, aspectos fundamentales de su vida y del modelo social y económico que se quiere promover en Andalucía en beneficio del conjunto de la ciudadanía.

ÍNDICE

1. ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL CPCU DE ANDALUCÍA EN LAS POLÍTICAS DE CONSUMO DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2014	7
1.1 PREÁMBULO	8
1.2. ACUERDOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	12
1.3 ACTIVIDADES EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL CONSEJO EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES	20
1.4. ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL CPCUA EN EL PROCESO NORMATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	23
1.5. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES	45
1.6. POSICIONAMIENTOS DEL CONSEJO	82
1.7 ANEXOS	89
1.7.1 INFORME DE SEGUIMIENTO DE NORMAS APROBADAS Y PUBLICADAS EN BOJA	90
1.7.2. INFORME SOBRE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL DECRETO 121/2014, DE 26 DE AGOSTO EN LA REGULACIÓN DE LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA	106

1.7.3 INFORME SOBRE LAS REPERCUSIONES DEL DECRETO 121/2014, DE 26 DE AGOSTO, POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN JURÍDICO Y EL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS EN EL CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO, CONSEJOS PROVINCIALES, ÓRGANOS SECTORIALES Y GRUPOS DE TRABAJO	115
2. REUNIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA	122
3. NORMAS INFORMADAS POR EL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA EN 2014	151
4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA EN 2014	170
5. ÓRGANOS CON REPRESENTACIÓN DE LOS CONSUMIDORES	184

1. ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL CPCU DE ANDALUCÍA EN LAS POLÍTICAS DE CONSUMO DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO DE 2014

1.1. PREÁMBULO

El Consejo de las personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía (CPCUA) es el máximo órgano de consulta y participación de los consumidores y usuarios andaluces, ejerciendo, ante la Administración de la Comunidad Autónoma, otras Entidades y Organismos de carácter autonómico, la representación de los mismos (artículo 39 de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía).

La regulación del CPCUA se encuentra recogida por tres normas:

- El Decreto 58/2006, de 14 de marzo, por el que se regula el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.
- La Orden de 26 de septiembre de 2007, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.
- El Decreto 121/2014, de 26 de agosto, por el que se regula el régimen jurídico y el Registro de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía

Las competencias en materias de protección de los consumidores se encuentran adscritas a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, a la que resulta adscrito igualmente el Consejo y en cuyas

dependencias tiene su sede. Por primera vez en la historia de las competencias de consumo en Andalucía el rango del centro directivo competente en materia de protección de los consumidores y usuarios es, desde 2012, el de Secretaría General de Consumo, organismo al que corresponde la promoción y defensa de los derechos de consumidores y usuarios.

Los mandatos del Consejo tienen una duración de cuatro años, encontrándonos, en la actualidad, bajo la vigencia del cuarto y último de ellos, iniciado en el año 2010.

Está integrado por representantes de las organizaciones que cumplen los requisitos legalmente establecidos para ello, concretamente, las Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS, de la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción-FACUA Andalucía, y de la Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE, y tiene atribuidas las siguientes funciones:

- Proponer las organizaciones de consumidores y usuarios integradas en el Consejo de las personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, que participarán en los órganos colegiados, organismos y entidades públicas o privadas, de ámbitos autonómicos en cuyas normativas venga recogido la necesaria representación de los consumidores y usuarios.
- Formular cuantas propuestas e iniciativas sean consideradas de interés en materia de defensa de los derechos de los consumidores y usuarios.
- Asesorar a los órganos de las distintas Administraciones Públicas en materia de defensa de los derechos de los consumidores y usuarios.
- Solicitar información de las Administraciones Públicas competentes sobre materias de interés general o sectorial que afecten a los consumidores y usuarios.

- Conocer el procedimiento de elaboración de la normativa sobre productos o servicios de uso, tramitados por la Administraciones de la Junta de Andalucía.
- Elabora una memoria, de carácter anual, sobre las actividades realizadas en el seno del Consejo y las sugerencias que, en materia de consumo, se consideren oportunas trasladar a la Administración de la Junta de Andalucía.

Al mismo tiempo, debe ser consultado preceptivamente acerca de las siguientes cuestiones:

- El procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general relativo a materias que afecten directamente a los consumidores y usuarios.
- Las propuestas de las tarifas de servicios públicos que se encuentren sujetas legalmente al control de la Administración de la Junta de Andalucía.
- La aprobación de los pliegos de condiciones generales de los contratos-tipos de empresas que prestan servicios esenciales para la Comunidad en Andalucía, y que estén sujetas a algún régimen de concesión de la Administración de la Junta de Andalucía.
- En los demás casos en que una Ley establezca, con carácter preceptivo, la audiencia de las organizaciones o asociaciones de consumidores y usuarios.

Articula su funcionamiento a través del Pleno y de la Comisión Permanente. En él también se han constituido diferentes grupos de trabajo, con la finalidad de realizar diferentes actividades, concretamente, se encuentran constituidos los siguientes Grupos de Trabajo:

- Coordinación y Representación.
- Salud y Alimentación.
- Comercio y Turismo.
- Medio Ambiente, Educación Ambiental y Consumo Sostenible.
- Agricultura y Pesca.
- Vivienda, Transporte y Servicios Esenciales.
- Trámite de Audiencia Normativa.
- Educación, Cultura y Deporte.
- Comunicación e Imagen.

1.2. ACUERDOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

El CPCUA ha desarrollado a lo largo del año 2014 las funciones y cometidos que su Decreto regulador, Decreto 58/2006, de 14 de marzo, le atribuye, así como, en general, ha venido trabajando en asuntos de interés y relevancia para los consumidores en Andalucía. También, a lo largo del pasado ejercicio, se han abordado cuestiones relativas a su propio funcionamiento, tanto a nivel interno como en su proyección hacia el exterior. El Decreto 147/2012, de 5 de junio, aprobó la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, quedando adscrito el Consejo desde entonces a la Secretaría General de Consumo.

Junto al importante papel que el CPCUA ha desempeñado como órgano de consulta preceptivo en la tramitación de textos normativos con incidencia en los consumidores y usuarios andaluces, y en su nivel de protección y garantías, el Consejo abordó otras cuestiones que también fueron objeto de tratamiento en el seno del mismo, temas relacionados con la participación y la representación de las organizaciones de consumidores en los órganos consultivos y de participación institucional, de relación y colaboración con las instituciones

andaluzas y administraciones de la Junta de Andalucía y de estudio y análisis de temas que afectaron a los consumidores.

La demanda de recursos suficientes para el correcto funcionamiento del Consejo, como corresponde a su función de máximo órgano de consulta y participación de los consumidores y usuarios andaluces, ha continuado siendo también una reivindicación reiterada en el año 2014, trasladada por la presidencia a la Secretaria General de Consumo. Es preciso insistir desde esta memoria sobre la escasez de recursos con los que cuenta el Consejo para desarrollar su trabajo y que ha seguido siendo una constante en el año 2014. Pese a ello, y las dificultades añadidas a un año que ha sido difícil para el Consejo, se garantizó su actividad y el cumplimiento de sus cometidos, especialmente el cumplimiento del trámite de audiencia preceptivo al Consejo respecto de aquellas normas y disposiciones de carácter general así como de las propuestas de tarifas de servicios públicos que afectan a los consumidores y usuarios andaluces.

En el ámbito de la organización y gobierno interno del Consejo, la presidencia del mismo durante todo el año 2014 fue desempeñada en funciones por la Vicepresidencia Primera del órgano, tras la dimisión de la anterior presidencia en diciembre de 2013, desarrollándose su actividad con normalidad y sin incidencias significativas. Hecho destacable de 2014 fue igualmente la finalización del último mandato de 4 años del Consejo con fecha de 28 de Julio de 2014, si bien, al no haberse impulsado y puesto en marcha el proceso de cese de los actuales miembros y nombramiento de los nuevos vocales, tanto el pleno como el resto de los órganos del Consejo continuaron trabajando en funciones.

A continuación se recoge un resumen de las actuaciones que ha desarrollado el Consejo a lo largo del ejercicio 2014.

Participación de las Federaciones de Consumidores integrantes en el Consejo en los distintos Órganos de Participación Institucional

Una de las competencias atribuidas al Consejo en el Decreto 58/2006, de 14 de marzo, es la de proponer a las organizaciones o asociaciones de consumidores integradas en el mismo, que participarán en los órganos colegiados, organismos y entidades públicas o privadas, de ámbito autonómico en los que deban estar representados consumidores y usuarios. En el marco de esta actividad de participación institucional de las organizaciones de consumidores, se acordó adoptar el compromiso de llevar la voz del Consejo a los órganos de participación institucional donde estén representadas las tres federaciones, articulando los mecanismos necesarios para ello.

En este sentido, a lo largo del año 2014, las organizaciones de consumidores y usuarios que integramos el Consejo hemos venido participando en los órganos de participación institucional que han sido convocados, siendo destacable en este sentido, el deterioro que la participación social viene sufriendo en estos años, constatándose en esta memoria, al igual que en las anteriores, que hay numerosos órganos legalmente creados y constituidos que no se convocan, impidiendo con ello la participación social y ciudadana y el cumplimiento de sus fines.

Atendiendo a las peticiones que nos realizaron, el Consejo designó a los representantes de los consumidores en nuevos órganos de participación o bien se renovaron designaciones ya realizadas para nuevos periodos de mandato.

Falta de recursos del Consejo

El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía carece de personalidad jurídica propia, es un organismo consultivo adscrito y dependiente orgánicamente de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, no teniendo asignado un presupuesto propio. La

escasez de recursos de este órgano es un problema recurrente que dificulta el desarrollo y cumplimiento de sus tareas y la realización de otras actuaciones y actividades complementarias a las que ya desarrolla. En este sentido, en 2014 se volvió a tratar este asunto, en el que destaca especialmente por su incidencia en la imagen externa del órgano, la falta de recursos propios del Consejo para hacer frente a los gastos de desplazamiento de sus representantes en actos ajenos al propio Consejo, tales como, por ejemplo, cuando se le invita al mismo a jornadas o actos por parte de otras administraciones públicas o instituciones. La presidencia del CPCUA trasladó nuevamente esta situación a la Secretaría General de Consumo y solicitándole que la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales debía dar respuesta y una solución a este problema, impropio de un órgano consultivo y de representación de la Junta de Andalucía.

Decreto 121/2014, de 26 de agosto, por el que se regula el régimen jurídico y el Registro de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía y Renovación del Consejo

El Consejo tuvo oportunidad de abordar la entrada en vigor del nuevo Decreto y cómo incidiría el mismo en la composición y funcionamiento del Consejo así como el asunto de la finalización de su mandato de 4 años y el proceso de renovación del mismo en varias reuniones internas así como en reuniones mantenidas con la Secretaría General de Consumo.

El último mandato del Consejo, iniciado en Julio de 2010, concluyó el 28 de Julio de 2014, y así fue puesto en conocimiento de la Secretaría General de Consumo al objeto de que impulsara de oficio la renovación del órgano. Este hecho se vio afectado por la entrada en vigor del Decreto 121/2014, de 26 de agosto, por el que se regula el régimen jurídico y el Registro de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía y el reconocimiento de la condición de organización más representativa para, entre otros órganos, formar parte del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, así como por el hecho de que dicha norma fue recurrida en

contencioso administrativo por una de las organizaciones de consumidores andaluza, miembro actual del Consejo (UCA-UCE). El Consejo emitió dos informes internos sobre la incidencia de la nueva norma tanto en su composición y funcionamiento como en el Consejo Andaluz de Consumo.

Página web del CCUA

A lo largo del año 2014 el CPCUA trabajó en la actualización de su página web, conforme a la periodicidad, criterios y procedimiento aprobados, sirviendo como herramienta informativa del Consejo y como instrumento de difusión de las actividades que viene desarrollando.

Reunión con el Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud

Tras el nombramiento de nuevos responsables al frente de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y el Servicio Andaluz de Salud, El Consejo solicitó la correspondiente reunión para abordar diversas cuestiones, entre ellas, la situación de la participación social y ciudadana en el ámbito de la sanidad pública andaluza y la necesidad de impulsar las relaciones con las organizaciones de consumidores y usuarios y con el propio Consejo. El 9 de septiembre se mantuvo la citada reunión con el Gerente del Servicio Andaluz de Salud en la que se le trasladó la preocupación por los procesos puestos en marcha por la Consejería en materia de agrupación de hospitales, urgencias y otros ámbitos, así como la necesidad de articular e impulsar mecanismos de participación, inexistentes en la actualidad y el compromiso del CCUA con la defensa de la sanidad pública.

Aprobación del Informe-Memoria del CPCUA correspondiente al año 2013

El CPCUA aprobó en el año 2014 su Informe Memoria correspondiente al ejercicio 2013, tal y como se establece en el artículo 10, apartado 2, del Decreto 58/2006, de 14 de marzo y que contiene las actividades realizadas en el Consejo en ese año. El Consejo acordó también en relación a su Memoria anual su

publicación y distribución conforme a unos criterios que permitieran difundir el documento entre aquellas instituciones y organismos a los que pudiera resultar de interés.

El Consejo viene constatando igualmente el retraso en la publicación y distribución de su memoria y reiteró esta preocupación a la Secretaría General de Consumo, a fin de que se agilizaran los trabajos, una vez que el texto del documento se aprueba en el pleno del mes de junio.

Nombramientos en Órganos de participación institucional con representación de los Consumidores

En el año 2014 el Consejo aprobó la propuesta de designación de representantes de los consumidores y usuarios en nuevos órganos de participación institucional:

- Miembros del Jurado de los Premios Andalucía de Comercio Interior 2014.
- Comisión Provincial del taxi Almería
- Subcomisión Provincial del taxi Almería

También se llevaron a cabo nombramientos en órganos de participación institucional donde ya existían designados representantes de los consumidores, procediendo a su renovación o ratificación de los existentes:

- Consejo Andaluz de Turismo (Pleno y Comisión Permanente)
- Consejo Andaluz de Ordenación del territorio y Urbanismo
- Consejo Andaluz del Deporte (Pleno y Comisión Permanente)
- Comisión Asesora en materia de Jornada y Horarios de Atención Permanente al Público de las Oficinas de Farmacia de Huelva
- Consejo Andaluz de Comercio (Pleno y Comisiones)

Reuniones Institucionales del CPCUA

A lo largo del año 2014 el Consejo ha mantenido contactos institucionales con distintas Consejerías al objeto de abordar, tanto el propio marco de relaciones con el Consejo, como fórmulas para su impulso y desarrollo. También se trataron y analizaron aquellos asuntos de mayor incidencia y preocupación para los consumidores y consumidoras andaluces. Concretamente se mantuvieron reuniones y contactos con la Consejería Administración Local y Relaciones Institucionales, la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y la Consejería de Turismo y Comercio.

Marco de colaboración y actuaciones desarrolladas con las Consejerías

Es preciso destacar que a lo largo de 2014, al igual que ya pasara en el año 2013, las relaciones del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias con las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía no han sido las deseables y las que corresponderían como máximo órgano consultivo del gobierno andaluz en materia de protección de los consumidores y usuarios. Dichas relaciones prácticamente se ven reducidas, salvo excepciones, al cumplimiento por parte del Consejo del trámite de audiencia preceptiva en la elaboración de normas, disposiciones generales y precios autorizados y las relaciones propias con la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de quien depende orgánicamente. En este sentido hubiera sido necesaria una mayor colaboración con el ejecutivo andaluz en aras de mejorar la protección y los derechos de los consumidores en un contexto de grave desprotección de los consumidores y usuarios.

Actuaciones del CPCUA en materia de turismo y comercio

A lo largo del año 2014 se ha venido trabajando en las siguientes actuaciones:

- Informe sobre el sector Turismo y la protección de los consumidores en dicho ámbito.
- Práctica comercial denominada paquetes de experiencia o couponning.
- Premios de Comercio Interior de Andalucía 2014
- Participación en el Congreso Europeo de Comercio Interior
- Estudio sobre la localización en la distribución comercial

Actuaciones del CPCUA en materia de salud

El CPCUA abordó e hizo seguimiento del proceso de agrupación de los centros sanitarios públicos de Andalucía así como analizó e hizo propuestas sobre cómo impulsar y mejorar la deficitaria situación de la participación social en materia de salud en Andalucía y como impulsar el Convenio existente entre las organizaciones miembros del CCUA y el SAS.

Actuaciones en materia de vivienda, transporte y servicios públicos

En el año 2014 se desarrolló la siguiente actividad en materia de vivienda, transporte y servicios esenciales:

- Análisis de la representación y participación en órganos de gestión aeroportuarias en Andalucía.

Actuaciones en materia de Medio Ambiente

En relación con los temas medio ambientales, el Consejo abordó el proyecto de Ley de Cambio Climático y tuvo oportunidad de trasladar sus valoraciones y propuestas a la Consejería competente.

1.3. ACTIVIDADES EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL CONSEJO EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

A lo largo del ejercicio 2014 el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, CPCUA ha participado, en colaboración con otras entidades, en las actividades que a continuación pasan a relacionarse:

Congreso Andaluz sobre Comercio Europeo

El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, fue invitado a participar en el Congreso Andaluz sobre Comercio Europeo, a través de invitación cursada por la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía, a celebrar en Sevilla durante los días 3 y 4 de marzo, y en concreto en una mesa de experiencias europeas en materia de territorialización del comercio y el proyecto andaluz al respecto.

Aceptada la invitación y designado participante en dichas jornadas, así como preparada la intervención, finalmente este congreso fue suspendido por parte de la Administración organizadora.

Invitación a Rueda de prensa convocada por la Consejería de Turismo y Comercio para el impulso de la territorialización de los canales de distribución en Andalucía

El 29 de mayo de 2014, la Presidenta recibió la invitación de la Consejería de Turismo y Comercio, con el objeto de solicitar la asistencia de un representante de los Consumidores y Usuarios a la Rueda de Prensa sobre medidas para el impulso de la territorialización de los canales de distribución en Andalucía, que se celebraría el día 5 de junio a las 10.30 en la sede de la Empresa Pública de Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, en la ciudad de Málaga.

Se remitió un escrito a la Directora General de Comercio a virtud de los acuerdos de este Consejo, agradeciendo la invitación pero lamentando no poder asistir dado que no se encontraban cubiertos los gastos de desplazamiento a dicho acto para el representante de los consumidores. Posteriormente la Dirección General de Comercio comunicó el cambio de fecha y de lugar de celebración de la rueda de prensa, celebrándose el día 4 de junio en Sevilla y asistiendo Jordi Castilla López, presidente del Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo, como representante de los Consumidores y Usuarios.

Reunión con el Servicio Andaluz de Salud

El 9 de septiembre de 2014, las tres organizaciones de consumidores integrantes del Consejo mantuvieron una reunión con el Director Gerente del SAS en la que se abordó la revisión y actualización del Convenio de Colaboración con el SAS, suscrito el 15/02/2000, con el objeto de trasladar la preocupación por los procesos puestos en marcha por la Consejería en materia de agrupación de hospitales, urgencias y otros ámbitos, así como la necesidad de articular e impulsar mecanismos de participación y el compromiso del CPCUA con la sanidad pública.

Jornadas sobre Comercio Ambulante

El día 1 de diciembre de 2014 el Consejo fue invitado a participar en las Jornadas sobre Comercio Ambulante organizadas por la Dirección General de Comercio de la Consejería de Turismo y Comercio, en Málaga. Siguiendo el criterio acordado en el Consejo, se trasladó la voluntad de asistir pero siempre que se cubrieran los gastos de desplazamiento. Finalmente se confirmó que dichos actos eran cubiertos por la Dirección General de Comercio, asistiendo a las mismas Jordi Castilla López, presidente del Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo.

Grupo de Trabajo sobre el proyecto de Ley de Cambio Climático

El 17 de diciembre, a petición de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el Consejo representado por su Vicepresidente segundo, Juan Moreno Rodríguez, participó en el Grupo de Trabajo sobre el proyecto de Ley de Cambio Climático.

1.4 ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL CPCUA EN EL PROCESO NORMATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Entre otras competencias, el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía tiene la de ser consultado preceptivamente en todos aquellos asuntos relativos a la elaboración de las disposiciones de desarrollo de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, así como en las propuestas de tarifas de servicios públicos en régimen de monopolio y en aquellos otros casos en que una Ley establezca, con carácter preceptivo, la audiencia a las organizaciones de consumidores y usuarios.

Del análisis efectuado por el Consejo sobre el grado de cumplimiento de esta función, así como de la receptividad hacia las alegaciones realizadas a los textos informados durante el ejercicio 2014, hemos de destacar diversos aspectos que a continuación se detallan.

A lo largo de 2014 se recibieron para cumplimentar este trámite de audiencia un total de 127 proyectos normativos, 47 de ellos referidos a precios autorizados en el ámbito de Andalucía, sobre tarifas de transporte urbano colectivo, tarifas de taxis y de suministro de agua. En 2013 se recibieron para cumplimentar este trámite 79 proyectos normativos, 35 de ellos referidos a precios autorizados.

Destacar por tanto un gran repunte de proyectos normativos sometidos al trámite de audiencia del Consejo a lo largo del año 2014.

Las consejerías que han remitido normas para el preceptivo trámite de audiencia normativa han sido las siguientes:

- Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- Consejería de Fomento y Vivienda.
- Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
- Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- Consejería de la Presidencia.
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Consejería de Turismo y Comercio.
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- Consejería de Justicia e Interior.
- Ayuntamiento de Lucena.

Tras la entrada en vigor del Decreto 365/2009, de 3 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos en materia de precios autorizados de ámbito local en Andalucía, el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuaris de Andalucía informa preceptivamente los expedientes de precios autorizados en materia de agua a poblaciones, transporte urbano de viajeros en automóviles de turismo o autotaxis y de transporte urbano colectivo de ámbito municipal. En cumplimiento de la referida norma se han emitido a lo largo del año 2014, 47 informes.

Otra actividad que de forma habitual viene desarrollando el Consejo es el seguimiento de la admisión o no de las alegaciones efectuadas en los dictámenes emitidos sobre los proyectos normativos. Del análisis efectuado por el Consejo sobre el grado de cumplimiento de esta función, así como de la

receptividad hacia las alegaciones realizadas a los textos informados durante el ejercicio 2014, hemos de destacar diversos aspectos que a continuación se detallan.

Durante este año, se han publicado cuarenta resoluciones de precios autorizados en BOJA, y dos correcciones de errores, cuyos expedientes fueron informados desde este Consejo. Tras el análisis efectuado a los expedientes remitidos, el sentido otorgado a los informes evacuados ha sido “No favorable” en treinta y cinco de ellos, dejando abierta la evaluación en cuatro y emitiendo voto favorable en uno de ellos.

El grupo entiende que el balance general del año debe considerarse como negativo, en la medida en que las tarifas se han publicado en las mismas condiciones en que fueron remitidas para el parecer del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias, ya que no se recogen las alegaciones presentadas, con dos excepciones, una la relacionada con la supresión de una nueva tarifa para perros-guía, que figuraba en el expediente de tarifas de transporte urbano de Fuengirola y que se ha sido estimada al no aparecer en las tarifas finalmente publicadas, y otra la relacionada con la supresión de las tarifas interurbanas 1 y 2, que figuraba en el expediente de tarifas de auto taxis de Roquetas de Mar y que se ha sido estimada al no aparecer en las tarifas finalmente publicadas.

En relación a los tres sectores examinados cabe reseñar lo siguiente:

1.- Con respecto a la autorización de tarifas de Autotaxis, desde este Consejo se ha venido insistiendo en rechazar totalmente aquellas que contemplan subidas por encima del IPC, más si cabe cuando los argumentos esgrimidos no se suelen basar en estudios económicos independientes, que justifiquen con criterios objetivos de costes de explotación, las propuestas de subidas tarifarias. Otra de las alegaciones genéricas que se contemplan en los informes es la injustificada aplicación de la tarifa 2 las 24 horas los sábados y en

determinados días laborables, como los de Semana Santa, 24 y 31 de diciembre y 5 de enero, puesto entendemos no responde a una compensación económica por un servicio prestado en un horario o día que lo justifique. Al mismo tiempo el Consejo considera que los incrementos sobre la tarifa en la celebración de eventos especiales como las Ferias locales deberían ser de aplicación únicamente a los recorridos con origen y/o destino al correspondiente recinto del evento, y el suplemento por bulto o maleta debiera ser considerado como un cargo único con independencia del número que se transporten. Finalmente este Consejo no comparte de manera generalizada el criterio de aplicar una tarifa 3 asociada a determinados días y franjas horarias.

2.- En relación a los expedientes analizados de tarifas de Transporte Urbano Colectivo en los informes evacuados por este Consejo se ha considerado inadecuado el trasladar el déficit de explotación de una empresa directamente a una subida de tarifas por encima del IPC, incrementos mucho menos asumibles en el contexto económico actual, y en especial en los bonos multiviajes y en las tarifas para estudiantes y jubilados.

3. En relación a los expedientes de aguas analizados, el Consejo se muestra en contra, con carácter general de cualquier incremento de tarifas y en favor de la progresividad y penalización por el exceso de consumo, así como a favor de la consideración en la tarifa del número de habitantes por cada vivienda.

Por otra parte, por cuanto respecta a los proyectos normativos analizados por este Consejo en el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa debemos señalar que a lo largo de 2014 se han cumplimentado un total de ochenta proyectos normativos.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Se han informado cuatro normas durante el primer trimestre de 2014, con un balance general que pone de manifiesto una escasa receptividad sobre las

alegaciones efectuadas en el mismo, y una en el tercer trimestre con una evaluación muy negativa sobre el mismo aspecto.

La valoración global sobre la disposición de esta Consejería se ha considerado como negativa en el conjunto del ejercicio.

Como aspectos concretos, destacar negativamente la no aceptación de la petición de verificar justificadamente el ajuste presupuestario a los importes económicos que la Administración sanitaria abonará a los establecimientos ortoprotésicos, con el subsiguiente perjuicio que para sus destinatarios puede causar esta reducción.

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Se han valorado cinco proyectos emitidos por esta Consejería durante el ejercicio, tres en el primer trimestre con un balance positivo de la receptividad mostrada por esta Administración y dos en el cuarto trimestre con una valoración aceptable sobre tal aspecto.

En conjunto se puede considerar como muy aceptable la receptividad mostrada por esta Consejería a los informes del CPCUA durante este ejercicio 2014.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Se ha sometido a examen un solo proyecto normativo emitido por esta Consejería durante el ejercicio 2014, correspondiente al segundo trimestre, siendo su balance, y, por tanto, el del conjunto del año, aceptable.

Es oportuno indicar que el texto final de la norma fue modificado sustancialmente por lo que ha sido compleja su valoración debiéndose señalar como aspecto negativo la no inclusión, finalmente, de un capítulo específico que

regule los derechos y deberes de las personas usuarias y del personal del Punto de Encuentro Familiar.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Se han sometido a estudio dos normas publicadas en el tercer trimestre de 2014, siendo la valoración de la receptividad de la Consejería sobre las alegaciones efectuadas negativa.

Destacar en lo positivo la inclusión de las bonificaciones en tarifas de ITV a las inspecciones que se solicitaran dentro del plazo establecido, y en su caso restringir exclusivamente aquellas que por voluntad del ciudadano no se llevaran a cabo.

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Se han sometido a trámite de audiencia cuatro proyectos en 2014: dos proyectos publicados en el segundo trimestre de 2014 con una evaluación negativa sobre la receptividad de la Consejería hacia las alegaciones efectuadas, y otros dos publicados en el cuarto trimestre con una valoración aceptable, siendo el balance en su conjunto –y teniendo en cuenta los intereses y derechos afectados- escasamente aceptable.

Destacar en la parte negativa el hecho de plantear una subida de transportes que triplica el incremento del IPC fundamentada únicamente en equiparar Andalucía al resto de comunidades autónomas sin justificarlo con una memoria económica sucinta.

En la parte positiva, señalar la incorporación de los suministros básicos como concepto subvencionable en las ayudas a arrendatarios de vivienda o la incorporación de un tercer vocal en representación de los consumidores en el Observatorio Andaluz de la Vivienda.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Se ha sometido a trámite de audiencia una sola norma publicada en el ejercicio 2014, correspondiente al segundo trimestre del mismo, con una valoración negativa sobre la receptividad mostrada a las alegaciones formuladas.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA E IGUALDAD

Se ha sometido a trámite de audiencia una sola norma publicada en el ejercicio 2014, correspondiente al segundo trimestre del mismo, con una valoración positiva sobre la receptividad mostrada a las alegaciones formuladas.

Debemos resaltar la inclusión, en el texto normativo definitivo de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, de la propuesta que se realizaba en cuanto a que las Asociaciones de consumidores y usuarios integradas en el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía formaran parte de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos, al ser éstas representantes de la ciudadanía y agentes económicos y sociales.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Se han sometido a trámite de audiencia tres normas publicadas en 2014, todas ellas en el tercer trimestre, siendo el balance global negativo sobre la receptividad mostrada hacia las alegaciones formuladas.

Destacar el no haberse llevado a cabo un proceso más participativo en la tramitación de la Orden de convocatoria de subvenciones para organizaciones de consumidores, en el que se hubieran abordado las dudas o diferentes interpretaciones que algunos preceptos plantearon, así como la falta de agilidad en la tramitación administrativa de la Orden hasta su publicación en BOJA, y que

como hemos podido comprobar no se hizo hasta septiembre de 2014. Igualmente, destacar de manera negativa, el no atender la petición de elevar el porcentaje máximo de la subvención del 90 % al 100 %, teniendo con ello que asumir las Asociaciones, con recursos propios, un porcentaje excesivo de gasto.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Se ha publicado en 2014 una sola norma sometida a trámite de audiencia normativa por esta Consejería, correspondiente al tercer trimestre, siendo muy negativa la valoración sobre la receptividad mostrada hacia las alegaciones formuladas.

Destacar como la inadmisión del planteamiento constantemente reiterado por este Consejo en sus informes relativos a política en materia de aguas, de la fijación de los precios por bloques progresivos, y el no responder por ello a criterios de equidad y racionalidad en la gestión de un bien tan escaso como el agua.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Se ha sometido a estudio una sola norma, publicada en el segundo trimestre, siendo su valoración muy positiva respecto a la receptividad mostrada por esta Administración, valoración que se extiende por ende al conjunto del ejercicio 2014.

En función de todo lo expuesto y como balance global del ejercicio 2014, la conclusión es que la receptividad hacia las aportaciones efectuadas en trámite de audiencia normativa es escasamente aceptable.

En relación con ese seguimiento, detallamos a continuación las normas informadas por el Consejo en el ejercicio 2014 tras haber sido sometidas al preceptivo dictamen de trámite de audiencia, diferenciadas por consejerías:

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- Borrador de Orden por la que se aprueban las Bases Regulatoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario, dirigido a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía (primer borrador, a fecha 30.04.14).
- Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 14 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones a entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones en materia de protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias.
- Borrador de la Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los premios en la fase autonómica del concurso escolar Consumópolis en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana de Andalucía.
- Proyecto de Orden por la que se regula la edición, distribución, comercialización e impresión de las hojas de quejas y reclamaciones.
- Proyecto de Orden por la que se modifica la orden de 29 de agosto de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario,

dirigido a asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía.

CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Proyecto de Decreto por el que se Declara Las zonas especiales de de Conservación Acebuchales de la Campiña Sur de Cádiz.
- Decreto por el que se Declara Las zonas especiales de Conservación Albufera de Adra y Laguna Honda.
- Proyecto de Decreto por el que se declara la zona especial de Conservación de Maro-Cerro Gordo.
- Proyecto de Orden de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se aprueba un canon de mejora a la solicitud del Ayuntamiento de Baena (Córdoba).
- Modificación de la Resolución 16/06/2009, por el que se establece un Canon de Mejora a la solicitud del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz)
- Proyecto de Decreto por el que determinados Lugares de Importancia Comunitaria con presencia de quirópteros cavernícolas se declaran Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000, y Proyectos de Órdenes por las que se aprueban los Planes de Gestión de determinadas Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 importantes para quirópteros cavernícolas en las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla,
- Proyecto de Decreto por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación Sierra del Oso, Sierra de Cabrera-Bédar, Calares de Sierra de los Filabres, Andévalo Occidental, Sierras de Abdalajis y la Encantada Sur, Sierra de Alcaparaín y Aguas, y el Proyecto de Orden por la que se aprueban el Plan de Gestión de la ZEC Sierra del Oso, el Plan de Gestión de la ZEC Sierra de Cabrera-Bédar, el Plan de Gestión de la ZEC Calares de Sierra de los Filabres, el

Plan de Gestión de la ZEC Andévalo Occidental, el Plan de Gestión de las ZEC Sierra de Abdalajis y la Encantada Sur y Sierras de Alcaparaín y Aguas.

- Proyecto de Decreto por el que se declaran las ZEC Rambla de Arejos, Río Antas, Río Adra, Ríos Guadiaro y Hozgarganta, Río Guadiaro, Río Guadallevín, Río Guadalmedina, Ríos Guadalhorce, Fahalas y Pereilas, Río Fuengirola, Río Real, Río Manilva, Río de Castor, Río Verde, Río Guadaiza, Río Guadalmina, Río Guadalmanza, Río del Padrón y Arroyo de la Cala, y el Proyecto de Orden por la que se aprueban el Plan de Gestión de la ZEC Rambla de Arejos, el Plan de Gestión de la ZEC Río Antas, el Plan de Gestión de la ZEC Río Adra, el Plan de Gestión de la ZEC Ríos Guadiaro y Hozgarganta, Río Guadiaro, Río Guadallevín, el Plan de Gestión de la ZEC Río Guadalmedina y Ríos Guadalhorce, Fahalas y Pereilas, el Plan de Gestión de la ZEC Río Fuengirola, Río Real y Río Manilva, el Plan de Gestión de la ZEC Río de Castor, Río Verde, Río Guadaiza, Río Guadalmina, Río Guadalmanza, Río del Padrón y Arroyo de la Cala.
- Proyecto de Decreto por el que se declaran las Zec Cascada de Cimbarra y Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena y se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos naturales del paraje natural Cascada de Cimbarra y el Proyecto de Orden por la que se aprueba el Plan de Gestión de la Zed Cuencas del Rumblar, Guadañen y Guadalmena.
- Proyecto de Decreto por el que se declaran las ZEC sierras de Gádor y Énix, Sierra del Alto de Almagro, Sierra de la Almagrera, de los Pinos y Aguilón, Sierra Líjar, Suroeste de la Sierra de Cardeña y Montoro, Guadalmellato, Guadiato-Membézar, Sierra de la Loja, Sierras Bermeja y Real, Sierra Blanca, Sierra de Caramolos, Valle del Río Gena y Sierra Blanquilla, y el Proyecto de Orden por la que se aprueban los Planes de Gestión de las ZEC Sierras de Gádor y Énix, Sierra del Alto de Almagro, Sierra de la Almagrera, de los

Pinos y el Aguilón, Sierra Lójar, Suroeste de la Sierra de Cardeña y Montoro, Gadalmellato, Guadiato-Bembézar, Sierra de la Loja, Sierras Bermeja y Real, Sierra Blanca, Sierra de Camarolos y Sierra Blanquilla.

- Proyecto de Decreto por el que se declaran las ZEC pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Guadiana y del Corredor Ecológico del Río Tinto, y el Proyecto de Orden por el que se aprueban los Planes de Gestión de las ZEC de la Cuenca Hidrográfica del Guadiana y del Corredor Ecológico del Río Tinto.
- Proyecto de Decreto por el que se declara la Zona Especial de Conservación Sierras de Tejeda, Almirajara y Alhama (ES6170007) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almirajara y Alhama.
- Proyectos de Decreto y Orden sobre Zonas Especiales de Conservación pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica Guadalete-Barbate y determinadas Zonas de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir.
- Proyecto de Orden por el que se aprueba el plan de gestión de la zona especial de conservación Ramblas del Jergal, Tabernas y Sur de Sierra Alhamilla, el plan de gestión de la zona especial de conservación Sierra del Nordeste....
- Proyecto de Decreto por el que se declaran determinadas Zonas Especiales de Conservación con hábitats marinos del litoral andaluz y el proyecto de Orden por el que se aprueban los Planes de Gestión de determinadas Zonas Especiales de Conservación con hábitats marinos del litoral andaluz.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se dispone el cese definitivo de la vigencia y aplicación del canon de mejora local aprobado por orden de 15 de febrero de 2000, por la que se modifica el canon de

mejora vigente a solicitud de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental (Málaga).

- Proyecto de Ley Andaluza de Cambio Climático.
- Proyecto de Decreto por el que se regulan los órganos colegiados de participación administrativa y social de la administración andaluza del agua.

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

- Proyecto de Decreto Regulador de GUIAS DE Turismo de Andalucía
- Proyecto de Decreto por el que se regula la Ordenación y Funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.
- Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 43/2008, de 12 de febrero, regulador de las condiciones de Implantación y Funcionamiento de los Campos de Golf de Andalucía.
- Proyecto de Decreto Regulador de Guías de Turismo de Andalucía
- Proyecto de Decreto por el que se regula la Organización y Funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.
- Proyecto de decreto de las viviendas de uso turístico.
- Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 214/2006, de 5 de diciembre, por el que se regula la organización, composición y régimen de funcionamiento de la Comisión de Artesanía de Andalucía.
- Proyecto de Orden por la que se regula la Marca de Artesanía, Andalucía, Calidad Artesanal.
- Proyecto de Decreto de viviendas de uso turístico.
- Proyecto de Orden por la que se regulan los Planes Turísticos de Grandes Ciudades de Andalucía.
- Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2014-2020.

- Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Marco Estratégico denominado “Estrategia Integral del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía 2014/2020”.
- Proyecto de Decreto por el que se regulan las declaraciones de interés turístico de Andalucía y de excelencia turística de Andalucía.
- Propuesta del Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía 2014-2020, del informe de sostenibilidad ambiental y del Proyecto de Decreto por el que se aprueba el mencionado Plan.

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

- Proyecto de Orden por el que se regula el Observatorio Andaluz de la Vivienda y la Ciudad.
- Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se dispone la creación del Observatorio Andaluz del Transporte, la Movilidad y la Logística.
- Proyecto de Decreto de Traspaso de Funciones en materia de Fianzas de Arrendamientos y para uso distinto del de Vivienda y de Suministro de Agua, Gas y Electricidad.
- Proyecto de Orden por la que se establecen las Bases Reguladoras para la Concesión de Subvenciones, en Régimen de Concurrencia Competitiva, para el Alquiler de Vivienda en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Convocatoria para el 2014.
- Proyecto de Decreto por el que se regula el Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación 2014-2019.
- Anteproyecto de la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible.
- Proyecto de Orden por la que se regulan ayudas a personas en especiales circunstancias de emergencia social incursas en procedimientos de desahucios o de ejecución, sean privadas de su vivienda habitual, y se efectúa su convocatoria.

- Proyecto de Orden por la que se establecen las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el alquiler de vivienda a personas con ingresos limitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

- Proyecto de Orden por la que se actualizan los importes de financiación que se determinan en el Catálogo General de Ortoprotésica de Andalucía.
- Proyecto de Orden por la que se regula la comunicación por medios telemáticos de la instalación de un desfibrilador externo automatizado (DEA) para su uso fuera del ámbito sanitario, así como la comunicación por medios telemáticos de su uso y por la que se procede a la modificación de los anexos I y II del Decreto 22/2012, de 14 de febrero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y se crea su registro.
- Proyecto de Orden por el que se actualiza la estructura de gestión y funcionamiento para la prestación de servicios de atención especializada en el área de salud de Granada. (GUARDIA)
- Proyecto de Orden por el que se actualiza la estructura de gestión y funcionamiento para la prestación de servicios de atención especializada en el área de salud de Huelva . (GUARDIA)
- Proyecto de Orden por el que se determina el sistema de comunicación se sospecha de enfermedad profesional por las personas facultativas médicas de los servicios de prevención de riesgos laborales.
- Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía.

- Anteproyecto de Decreto por el que se regula la prestación farmacéutica en los centros residenciales de Andalucía, con camas en régimen de asistidos.
- Anteproyecto de Ley de Juventud de Andalucía.
- Borrador del Decreto por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre en la Comunidad Autónoma de Andalucía y las enseñanzas a impartir por las mismas.
- Anteproyecto de Ley de los Derechos y la atención a las personas con discapacidad en Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

- Proyecto de Orden por la que se desarrolla el Decreto 80/2011, por la que se regula la formación en bienestar animal y se crea el Registro Andaluz de Entidades y Profesorado acreditado en materia de bienestar animal.
- Proyecto de Orden por la que se regula la formación y el procedimiento de acreditación de entidades docentes y profesorado en biocidas para la higiene veterinaria, y se crea el Registro Andaluz de entidades y profesorado acreditado en biocidas para la higiene veterinaria.
- Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 13 de octubre de 2011 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Organizaciones Interprovinciales Agroalimentarias en Andalucía, para la realización de estudios, la divulgación del conocimiento y desarrollo de nuevos procesos y tecnologías y se efectúa la convocatoria para el 2014.
- Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Director del Olivar.
- Proyecto de Decreto de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por el que se regula la concesión y uso de la marca comunitaria “COMPROMISO DE REDUCCIÓN DE LA

HUELLA DE CARBONO CO2 VERIFICADO” PARA LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE ANDALUCIA Y SE CREA EL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL CORRESPONDIENTE.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

- Proyecto de Orden por la que se establecen las tarifas del servicio de inspección técnica de vehículos en Andalucía.
- Proyecto de Orden por la que se establecen normas para la aplicación de determinados aspectos del Real Decreto 948/2003 de 18 de julio, por el que se establecen las condiciones mínimas que deben reunir las instalaciones de lavado interior o desgasificación y despresurización, así como las de reparación o modificación de cisternas de mercancías peligrosas.
- Proyecto de Decreto por el que se crea el registro integrado industrial de Andalucía y su Reglamento.
- Estrategia Energética de Andalucía para el período 2014-2020.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

- Proyecto de Decreto por el que se regula la organización, funcionamiento y características de los centros de internamiento de menores infractores de Andalucía y se crea la Comisión Autónoma de centros de internamiento de menores infractores.
- Orden por la que se aprueban los modelos de solicitud normalizados y la documentación necesaria para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden por la que se aprueban los modelos de solicitud normalizados y la documentación necesaria para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Proyecto de Decreto por el que se aprueban los nuevos estatutos y se cambia la denominación del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y servicios educativos por la de Agencia Pública Empresarial.
- Anteproyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía.

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

- Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Orden por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de la liquidación de los actos imponibles urbanos a efectos de la liquidación de los hechos imponibles de los impuestos sobre tramitación patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre subvenciones y donaciones; se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención
- Proyecto de Orden conjunta de las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y de Fomento y Vivienda por la que se aprueban los modelos de declaración para la liquidación de las tasas portuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Anteproyecto de ley de acceso a los beneficios Públicos y de medidas contra el fraude fiscal.

- Proyecto de Decreto sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía.
- Proyecto de Orden por la que se aprueban los precios en el mercado para estimar el valor real de determinados bienes rústicos radicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a efectos de la liquidación de los hechos imponible de los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones, se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología para su obtención.
- Anteproyecto de Ley del Ente Público de Crédito de Andalucía.
- Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 322/2011, de 18 de octubre, por el que se crea y regula el Registro Administrativo especial de Mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma, así como las obligaciones contables y el deber de información de las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguros inscritas.
- Proyecto de Orden por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de la liquidación de los hechos imponible de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones; se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención.
- Expediente de solicitud de revisión de tarifas de taxis de Puerto Real (Cádiz)
- Expediente de solicitud de revisión de tarifas Transporte Urbano Colectivo del el Puerto de Santa María (Cádiz)
- Expediente de solicitud de revisión de tarifas del Servicio de Abastecimiento de Agua de Benalmádena (Málaga) para el año 2014

- Expediente de solicitud de revisión de tarifas de Taxis de Cádiz
- Expediente de solicitud de revisión de tarifas de Taxis del Puerto de Santa María (Cádiz)
- Expediente de solicitud de establecimiento de tarifas de Taxis de Tarifa (Cádiz)
- Expediente de solicitud de revisión de tarifas de Taxis de Sevilla.
- Expediente de solicitud de revisión de tarifas de autotaxis de Jerez de la Frontera (Cádiz)
- Expediente de solicitud de revisión de tarifas de abastecimiento de agua de la ciudad de Granada (Emasagra)
- Expediente de solicitud de revisión de tarifas del Servicio de Abastecimiento de Agua en el Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira (Aguasvira)
- Expediente de solicitud de establecimiento de Tarifas de Taxis de Fuengirola (Málaga)
- Expediente de solicitud de establecimiento de Tarifas de Taxis de Benalmádena (Málaga)
- Expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Taxis de Córdoba.
- Expediente de solicitud de revisión de Tarifas de servicio de Transporte Urbano de viajeros de Jaén.
- Expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Táxis de San Fernando (Cádiz)
- Expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Táxis de Málaga.
- Expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Táxis de Almería.
- Expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Taxis de Jaén.
- Expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Taxis de Chipiona (Cádiz).
- Expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Taxis de Rota (Cádiz).
- Expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Taxis de Marbella (Málaga).

- Expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Taxis de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
- Expediente de solicitud de revisión de Tarifas del Servicio de Abastecimiento de Agua del Polígono Juncaril y Asagra (Mancomunidad de Municipios Albolote Peligros (Granada))
- Expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Taxis de Granada.
- Expediente de solicitud de modificación de Tarifas Aguas de Aljarafesa.
- Expediente de solicitud de revisión de Tarifas Aguas del servicio de abastecimiento de agua de Huesna.
- Expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Autotaxis de Vejer de la Frontera (Cádiz).
- Expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Autotaxis de Barbate (Cádiz).
- Expediente de solicitud de revisión de Tarifas de TUC Fuengirola (Málaga).
- Expediente de solicitud de revisión de Tarifas Taxis Ayuntamiento Utrera.
- Expediente para la autorización de modificación de tarifas de Transportes Urbanos Colectivos del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén)
- Expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de taxis de Andújar (Jaén).
- Expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de taxis de Adra(Almería).
- Expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de taxis de Nerja(Málaga).
- Expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de taxis de Manilva (Málaga).
- Expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de taxis de La Línea de la Concepción (Cádiz).
- Expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de taxis de Conil de la Frontera (Cádiz).

- Expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de taxis de Motril.
- Expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de auto taxis de Arcos de la Frontera.
- Expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de auto taxis de Chiclana de la Frontera 2014-2015.
- Expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de auto taxis de Medina Sidonia.
- Expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de auto taxis de Salobreña.
- Expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de auto taxis de Sevilla para el año 2015.
- Expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de auto taxis de San Roque.
- Expediente para la autorización de modificación de tarifas de agua potable de la ciudad de Córdoba.
- Expediente para la autorización de las tarifas de transporte urbano colectivo de Córdoba para el año 2015.
- Expediente para la autorización de las tarifas de auto taxis de Linares.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA

- Proyecto la modificación del Reglamento Regulator del Servicio Municipal de Cementerios de Lucena.

1.5. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES

El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía se constituye como instrumento de participación de los consumidores y usuarios

andaluces, representados a través de sus Organizaciones de Consumidores y Usuarios.

Los consumidores, mediante el Consejo o directamente a través de las Organizaciones de Consumidores, están representados en los siguientes organismos:

CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO

Nº de representantes: 3

Reuniones: 5

Temas tratados en 2014:

- Resultados del Plan de Inspección en materia de Consumo 2013.
- Plan de Inspección en materia de Consumo 2014. Impulso de las líneas de colaboración y diálogo con los sectores empresariales y con las organizaciones de consumidores.
- Actuaciones coordinadas respecto al Plan de Inspección Comercial 2014.
- Red de alertas de productos de consumo en Andalucía. Datos de 2013.
- Situación actual del arbitraje de consumo en Andalucía.
- Información sobre la Memoria de la Junta Arbitral de Consumo de la Junta de Andalucía 2013.
- Papel y funciones del Consejo Andaluz de Consumo con órgano colegiado de carácter consultivo, de participación, de mediación, de diálogo y de concertación.
- Situación y funcionamiento de los Consejos Provinciales de Consumo y sus órganos sectoriales.
- Información sobre el convenio suscrito entre la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales y el Consejo Audiovisual de Andalucía.
- Análisis de las consecuencias de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y

actuaciones a cometer en el desarrollo de la Resolución aprobada por el Consejo Andaluz de Consumo.

- Seguimiento y evaluación de la programación operativa 2013-2016.
- Información sobre la situación de los Premios “C” de Consumo 2014.
- Campaña Miscelánea Joven.
- Situación de las campañas de inspección 2014.
- Avance la memoria de la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía correspondiente al primer semestre de 2014.
- Información sobre el estado de tramitación del Decreto sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía que regulará las relativas al desempeño de la función arbitral.
- Reforma de la Administración Local: avance de resultados del análisis de competencias en materia de consumo de las entidades locales andaluzas e información relativa al Decreto-ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Análisis de las incidencias de la aplicación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Avance de resultados de la actividad de “Consumo Responde” correspondiente al primer semestre de 2014.
- Seguimiento programación operativa 2013-2016.
- Información sobre el Acuerdo de Coordinación entre la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales y la Consejería de Fomento y Vivienda en materia de protección a las personas consumidoras y usuarias.
- Información sobre el Concurso Escolar Consumópolis.
- Información por parte de la SGC de las acciones formativas en materia de consumo realizadas durante el segundo semestre de 2014.
- Orden de la convocatoria Premios “C” de Consumo 2015.
- Información sobre fraude en el gasóleo.
- Información sobre normativa en tramitación:

- Ley para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación hipotecaria sobre la vivienda.
- Ley por la que se regula el Servicio Público de Mediación en Consumo en Andalucía.
- Decreto Ley de modificación de la Ley 13/2003, asistencia en situación de vulnerabilidad económica.
- Decreto por el que se fija la indemnización de daños y perjuicios por los daños causados a las personas consumidoras en el marco del procedimiento sancionador.
- Decreto de desarrollo de la Comisión Coordinadora de las Inspecciones de bienes y servicios previstas en el artículo 56 de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los consumidores y Usuarios de Andalucía.
- Decreto que desarrolla la inspección de Consumo, toma de muestras, análisis y los laboratorios de productos de consumo.
- Decreto por el que se regulan los derechos de información y protección de los intereses económicos de las personas consumidoras y usuarias que cursen enseñanzas no oficiales y sin efectos académicos.
- Decreto por el que se regulan los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la prestación de servicios a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto por el que se regula la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden reguladora de los Premios “C” de Consumo de Andalucía.
- Orden reguladora de la Carta de Servicios de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónomas de Andalucía.
- Modificación de la Orden reguladora de las bases de concesión de subvenciones en materia de consumo a las Entidades Locales.

- Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los premios del concurso escolar sobre consumo responsable Consumópolis.
- Orden por la que se establecen los criterios técnicos para la edición, distribución y comercialización de las Hojas de Quejas y Reclamaciones.
- Presentación de la Memoria del Consejo Andaluz de Consumo 2013.
- Propuesta de Plan de Inspección 2015.
- Información sobre el Grupo de Trabajo del Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua.

ÓRGANO REGIONAL DE MEDIACIÓN DEL SECTOR DE LA ALIMENTACIÓN

Número de representantes: 3.

Reuniones: 3

Temas tratados en 2014:

- Información campañas de inspección previstas para 2014, en el sector de la alimentación.
- Información, análisis y valoración de los resultados de las campañas de inspección 2013, correspondientes al sector de la alimentación.
- Valoración por parte de los distintos miembros del ORM del Sector de la Alimentación, sobre el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.
- Incidencia de la subida del IVA en productos agroalimentarios.
- Aumento de precios por gases fluorados.
- Valoración del Real Decreto 271/2014, de 11 de abril, por el que se aprueba la Norma de Calidad para el yogur, y su repercusión en los consumidores.
- Campaña informativa dirigida a empresarios y personas consumidoras sobre la nueva norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la

caña de lomo ibérico. Análisis y valoración del folleto informativo enviado por el MAGRAMA.

- Campaña de inspección llevada a cabo por la Agencia de Información y control Alimentarios AICA. Explicación por la Administración del desarrollo de la campaña.
- Solicitud de información sobre la participación de CAEA en la campaña de información sobre las medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.
- Valoración, por parte de los distintos miembros del ORM del Sector de la Alimentación, sobre el Real Decreto 474/2014, de 13 de junio, por el que se aprueba la norma de calidad de derivados cárnicos.
- Etiquetado de productos con la mención “sin lactosa”. Petición de información sobre la posibilidad de que un producto tenga leyenda “sin lactosa” cuando en su listado de ingredientes aparece un porcentaje de lactosa en su composición.
- Petición de información sobre si existe regulación en cuanto a la mención “sin lactosa” como ocurre cuando se trata de gluten.

ÓRGANO REGIONAL DE MEDIACIÓN DEL SECTOR DE INSTALADORES DE TELECOMUNICACIONES

Nº de representantes: 3

Reuniones: 3

Temas tratados en 2014:

- Información sobre el proceso de liberación del dividendo digital.
- Jornadas formativas de ámbito regional sobre el dividendo digital.
- Información, análisis, valoración y seguimiento de la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones en Andalucía 2020.
- Ordenanza marco de instalación de antenas.
- Desarrollo de la Agenda Digital Europea en Andalucía.

- Valoración de la modificación del objeto y/o campo del ORM del Sector de Instaladores de Telecomunicaciones para recoger a empresas que en Andalucía prestan determinados servicios como operadores de acceso a las telecomunicaciones.

ÓRGANO REGIONAL DE MEDIACIÓN DE CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA NO REGLADA

Nº de representantes: 3

Reuniones: 3

Temas tratados en 2014:

- Resultados de las campañas de inspección 2013 y previsiones para el 2014.
- Certificados de profesionalidad: falta de desarrollo de la normativa en Andalucía para la ejecución presencial privada, análisis de cómo puede afectar a los usuarios y propuesta de medidas.
- Modificación del Decreto que regula los Centros Privados de Enseñanza no Reglada en Andalucía.
- Estado de la campaña informativa sobre articulación de un Código de Buenas Prácticas para Centros Privados de Enseñanza No Reglada.
- A la vista del número de reclamaciones en materia de enseñanza, información sobre cuantas han continuado su curso como denuncias y han pasado a procedimiento sancionador.
- Situaciones de intrusismo y valoración de la situación de la enseñanza de idiomas en academias privadas de Andalucía.
- Información sobre la situación de la campaña de inspección 2014, resultados generales y una especial información sobre la misma en lo que se refiere a academias de idiomas.
- Información por parte de la Administración sobre si está prevista alguna campaña informativa o actuación para aclarar el tema de los certificados de idiomas y sus equivalentes.

- Información sobre las actuaciones que se estén desarrollando o que puedan desarrollarse por parte de la Administración, sobre enseñanzas de idiomas menos habituales (chino, coreano...etc).
- Necesidad de controlar la publicidad de los centros de idiomas y las nuevas fórmulas que están surgiendo apoyadas en las TICS.

ÓRGANO REGIONAL DE MEDIACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Nº de representantes: 3

Reuniones: 3

Temas tratados en 2014:

- Preparación del XXV Seminario del ORMSE.
- Análisis y valoración de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- Últimas novedades en la reforma del sector eléctrico. Repaso nueva normativa del sector.
- Aplicación Art. 2 del Real Decreto 1718/2012, de 28 de diciembre, por el que se determina el procedimiento para realizar la lectura y facturación de los suministros de energía de baja tensión con potencia contratada no superior a 15KW.
- Resolución de conflictos en casos de corresponsabilidad de comercializadora y distribuidora.
- Análisis de Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación.
- Valoración del nuevo sistema de facturación eléctrica.
- Guía de reclamaciones del servicio eléctrico.
- Información sobre la "Campaña de inspección de ofertas de comercializadoras para suministro de electricidad y gas 2014".

- Información sobre la contestación a la consulta realizada a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sobre notificación de suspensión de suministro eléctrico por impago.
- Suspensiones de suministro en cuestiones sometidas a arbitraje de consumo.
- Información sobre novedades incorporadas a la nueva factura eléctrica.
- Valoración sobre la evolución del precio de la energía desde la implantación de la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor (PVPC).
- Datos sobre evolución de los usuarios acogidos al “bono social” en Andalucía.
- Valoración de las reuniones mantenidas en las distintas provincias con los órganos provinciales para difundir el nuevo sistema de tarificación eléctrica.
- Protocolo de actuaciones en supuestos de anomalía de suministros detectados por las distribuidoras.

ÓRGANO REGIONAL DE MEDIACIÓN DEL SECTOR DEL COMERCIO

Nº de representantes: 3

Reuniones: 3

Temas tratados en 2014:

- Ordenanza reguladora del comercio ambulante: estado de situación.
- Revisión de materiales, campaña informativa y estructuración de la jornada “Garantía en el ámbito comercial”.
- Información respecto a los planes de inspección a llevar a cabo en materia de comercio durante el 2014.
- Resultado y valoración de la campaña de inspección de 2013 en materia de comercio y consumo.
- Información de los datos anuales de 2013 de reclamaciones y arbitrajes sobre comercio minorista.

- Valoración e incidencias detectadas tras la entrada en vigor de la normativa que regula las ventas realizadas en ferias de oportunidades.
- Información sobre la campaña “Prácticas Comerciales Desleales: El “desde” en la publicidad de bienes y servicios, llevada a cabo por AL-ANDALUS.
- Campañas de inspección y valoración de las rebajas realizadas durante el periodo estival.
- Información sobre la campaña de inspección iniciada por la Secretaría General de Consumo de prácticas comerciales desleales o ilícitas en radio, televisión, folletos publicitarios y prensa escrita.
- Valoración del órgano en torno a la ampliación de la liberalización de horarios comerciales.

ÓRGANO REGIONAL DE MEDIACIÓN DEL SECTOR DE TALLERES, AUTOMÓVILES Y AFINES

Nº de representantes: 3

Reuniones: 4

Temas tratados en 2014:

- Información sobre resultados de la campaña de inspección de consumo de 2013, de venta de vehículos usados.
- Problemática acerca de la intervención de un centro de diagnosis en lo que se refiere a la evolución del presupuesto y a la aceptación o no aceptación del mismo por parte del usuario.
- Campañas de inspección 2014. Información sobre la campaña de inspección a talleres de reparación y legislación que se va a tomar como base de la misma.
- Mercado de piezas de reparación de segunda mano en desguaces.
- Problemática acerca de la entrega de coches a los concesionarios para su descontaminación y posterior baja definitiva de los mismos.

- Aclaración sobre la competencia desleal en la ostentación de marcas en los talleres de Reparación de Vehículos.
- Aclaración sobre la normativa aplicable en los contratos de compraventa de vehículos nuevos y usados.
- Consideraciones sobre la posibilidad de cobrar al cliente la diferencia de mano de obra que en un siniestro deje de pagar su compañía de seguros y después de cliente reclame a su compañía.
- Normativas aplicables en materia de consumo a los servicios de alquiler de BOXES para arreglar los vehículos particulares.
- Consideraciones referentes a las obligaciones en materia de consumo, sobre reparaciones y cambios de neumáticos en domicilios particulares.
- Análisis del documentos elaborado por FATA en relación a recambios aportados por los clientes, establecimientos de alquiler de boxes, cambio y reparación de neumáticos a domicilio, así como problemática con las compañías de seguros que efectúan las peritaciones en el domicilio del consumidor.

GRUPO DE TRABAJO DE ARBITRAJE Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. (CAC)

Nº de representantes: 3

Reuniones: 5

Temas tratados en 2014:

- Información sobre remuneración por el desempeño de la función arbitral.
- Información de la reunión con el Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales relativa al pago de las personas que ejercen la función arbitral.
- Información sobre el pago de las remuneraciones de los árbitros y estado de tramitación el Decreto de la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía.
- Valoración de la Memoria de la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía, ejercicio 2013.

- Balance del primer trimestre 2014 de la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía.
- Información sobre Orden de Junta Arbitral.
- Información sobre Decreto de indemnizaciones.
- III Encuentro de Arbitraje y Mediación.
- Formación árbitros.
- Organización de audiencias.
- Datos y balance de la Junta Arbitral Regional del tercer trimestre de 2014.

GRUPO DE TRABAJO DEL REGLAMENTO DEL SUMINISTRO DOMICILIARIO DE AGUA DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 3

Temas tratados en 2014:

- Análisis de las propuestas sobre revisión del Reglamento del RSDA.
- Revisión del RSDA en el contexto normativo y social actual.
- Aprobación propuesta de índice.
- Estructura de trabajo.
- Puesta en común del trabajo realizado en los diferentes subgrupos.

GRUPO DE TRABAJO DE DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 3

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

CONSEJO ANDALUZ DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2014

GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DEL ETIQUETADO Y NORMATIVA DE LOS ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE (CAC)

Nº de Representantes: 3

Reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Análisis de la temporalización del Grupo de Trabajo y plazos de entrega de la información al Consejo Andaluz de Consumo.
- Análisis para la generación del Informe de Trabajo a presentar al Consejo Andaluz de Consumo.
- Análisis de los documentos entregables comprometidos en la sesiones celebradas
- Compromisos de trabajo y fechas de entrega de los mismos.
- Análisis y discusión de las propuestas presentadas.
- Aprobación del índice-guión

GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACION LOCAL (CAC)

Nº de Representantes: 3

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

CONSEJO ANDALUZ DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (CAPE)

Nº Representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

COMISIÓN ESPECÍFICA DE CERTIFICACIÓN DEL CAPE

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reunión en 2014.

COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DE AGRICULTURA ECOLÓGICA ANDANATURA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2014:

- Revisión de las solicitudes de certificación presentadas en la Entidad e Certificación desde el último comité.
- Revisión de las resoluciones de certificación.
- Revisión de las empresas sancionadas (suspensión temporal, retirada del certificado...).
- Revisión de las quejas y reclamaciones.
- Revisión de los recursos y reclamaciones de los licenciarios actuales o futuros. Decisión de las acciones concretas a tomar.
- Comprobación de que la Fundación Andanatura no suministra o diseña productos/servicios del tipo que certifica.
- Análisis de los proyectos y actividades que la Fundación Andanatura está ejecutando para comprobar si afecta en alguna medida en la confidencialidad, objetividad e imparcialidad de sus certificaciones.
- Revisión del análisis de los organismos relacionados, los riesgos de independencia, imparcialidad e integridad identificados y las medidas adoptadas para disminuirlos.
- Revisión y, si procede, adecuación de la Declaración de confidencialidad, objetividad e imparcialidad de las certificaciones realizadas por la entidad de certificación de la Fundación Andanatura.
- Revisión y, si procede, adecuación de la Política relativa a la independencia, imparcialidad e integridad de la entidad de certificación.

- Análisis de posibles tendencias por parte de los organismos relacionados a permitir que consideraciones comerciales o de otra índole interfieran en la prestación objetiva de las actividades de certificación.
- Aconsejar sobre aspectos que pueden afectar a la confianza en la certificación, como la transparencia o la percepción del público.

COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DE AGRICULTURA ECOLÓGICA AGROCOLOR

Nº de representantes: 2

Reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Cumplimiento de acuerdos.
- Presentación de expedientes de Producción Ecológica, Producción Integrada, IGP "Vino de la Tierra", DOP "Vino de Calidad", DOP "Montes de Granada", DOP "Chirimoya Costa Tropical de Granada-Málaga", Etiquetado facultativo del cordero, protocolo "QS", GLOBALGAP Y LEAF MARQUE y ratificación de los mismos.
- Presentación de modificaciones de los procedimientos de certificación de Agrocolor y/o del Reglamento de Funcionamiento del Comité.

COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DE CERTICALIDAD S.L.

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Declaración de actividades de Certicalidad.
- Declaración de independencia actualizada.
- Análisis actualizado de independencia e imparcialidad auditor e inspector.
- Procedimientos Generales (PGC) y Procedimientos Específicos (PE) relacionados con la actividad de Certificación.

- Revisión de la documentación relacionada con la validación de los auditores.
- Actas de reuniones de la Comisión de Certificación para su revisión.
- Resumen de recursos y apelaciones interpuestas a las decisiones tomadas por la comisión de certificación, así como de las reclamaciones recibidas.
- Revisión de las Auditorías Externas e internas recibidas, así como seguimiento de sus desviaciones.

CONSEJO ANDALUZ DE ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS

Nº de representantes: 1

Sin convocatorias de reuniones en 2014.

CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE (Pleno)

Nº de representantes: 3

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE (Permanente)

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2014:

- Informe preceptivo sobre reconocimiento de la actividad Físico-Culturismo como modalidad deportiva.
- Informe preceptivo sobre reconocimiento de la actividad Fútbol-Mesa como modalidad deportiva.
- Informe preceptivo sobre reconocimiento de la actividad Fútbol Americano y de su especialidad "Fútbol Flag" como modalidad deportiva.

COMISIÓN ANTIVIOLENCIA Y CONTRA EL RACISMO EN EL DEPORTE

Nº de Representantes: 1

Sin convocatoria durante el 2014

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA DEL CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE

- No consta como activa esta Comisión

COMISIÓN DE INSTALACIONES Y CATALOGACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2014

COMISIÓN DE REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DEL TURISMO SOSTENIBLE EN ANDALUCÍA

Nº de representantes: 1

Nº de reuniones: 2

Temas tratados en 2014:

- Informar de la propuesta del Plan antes de iniciar su tramitación.
- Valoración de las alegaciones al Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2014-2020.

CONSEJO ANDALUZ DE TURISMO (PLENO)

Nº de representantes: 3

Reuniones: 2

Temas tratados en 2014:

- Constitución del Pleno del Consejo Andaluz de Turismo.
- Aprobación del Reglamento de régimen interior del Consejo Andaluz de Turismo.
- Aprobación de la propuesta de acuerdo de delegación de competencias del Pleno del Consejo Andaluz de Turismo en la Comisión Permanente.
- Planificación Turística:
 - Estrategias para la gestión de la estacionalidad turística.
 - Plan Director de ferias, congresos y reuniones.
 - Plan Director de Promoción Turística de Andalucía.
 - Declaración como Fiesta de Interés Turístico de Andalucía de la romería marítima Virgen de la Palma de Algeciras (Cádiz).
 - Declaración como Fiesta de Interés Turístico de Andalucía de la fiesta de moros y cristianos de Benamahoma (Cádiz).
 - Plan de choque contra la estacionalidad turística del litoral andaluz.
 - Borrador de Orden de la Consejería de Turismo y Comercio, por la que se aprueba la distribución del importe global asignado al Consejo Andaluz del Turismo en concepto de indemnización por dedicación y asistencia para el año 2014.

CONSEJO ANDALUZ DE TURISMO (COMISIÓN PERMANENTE)

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Decreto por el que se modifica el Decreto regulador de las condiciones de implantación y funcionamiento de los campos de golf.
- Decreto regulador de guías de turismo de Andalucía
- Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía
- III Plan de Calidad Turística de Andalucía

- Proyecto de Decreto regulador de Guías de Turismo de Andalucía.
- Proyecto de Decreto de Viviendas de Uso Turístico.

OFICINA DE LA CALIDAD DEL TURISMO

Nº de Representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2014

CONSEJO ANDALUZ DE COMERCIO

Nº de representantes: 3

Reuniones: 6

Temas tratados en 2014:

- Informes de la Directora General de Comercio.
- Solicitudes de declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales, de los municipios de Málaga, Mijas, Marbella (Málaga), Isla Cristina y Cartaya (Huelva), Granada, Salobreña y Monachil (Granada), Almería, Vera y Mojácar (Almería), Jerez (Cádiz), Córdoba y Sevilla.
- Estudio e informe de las ordenanzas municipales de La Mojonera, Priego de Córdoba, Bailén, Cártama, Sevilla y Marchena, La Algaba y Villamanrique de la Condesa (Sevilla), Loja y Santa Fe (Granada), Arboleas (Almería) y Guarromán, Huelma y Torreperogil (Jaén).
- Informe de la Dirección General de Comercio sobre la planificación comercial de 2014 y de las declaraciones de zona o zonas de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales, en los municipios de Almería, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla.
- Proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía del Comercio Interior, se aprueba el formulario para la presentación, de solicitudes y se procede

a efectuar la convocatoria de la II Edición, correspondiente al año 2014.

- Proyecto V Plan Integral de Fomento de Comercio de Andalucía 2014-2017 (Plan de Reactivación del Comercio andaluz), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía.
- Informe y debate sobre la nueva normativa de liberalización de horarios comerciales aprobado por el Gobierno Central, el Real Decreto-Ley, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, al competitividad y la eficiencia.
- Orden por la que se nombran y ratifican las vocalías del Consejo Andaluz de Comercio correspondientes a las Consejerías, organizaciones e instituciones que lo componen.
- Determinación de los domingos y festivos de apertura autorizada para el año 2015.

COMISIÓN DE COMERCIO AMBULANTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COMERCIO

Nº de representantes: 1

Reuniones: 6

Temas tratados en 2014:

- Estudio e informe de las Ordenanzas Municipales de comercio ambulante de los municipios de La Mojonera, Priego de Córdoba, Bailén (Córdoba), Cártama (Málaga), Sevilla, La Algaba, Villamanrique de la Condesa y Marchena (Sevilla), Loja y Santa Fe (Granada), Arbolea (Almería), Guarromán, Huelma y Torreperogil (Jaén).

COMISION DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL CONSEJO ANDALUZ DE COMERCIO

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Proyecto V Plan Integral de Fomento de Comercio de Andalucía 2014-2017 (Plan de Reactivación del Comercio Andaluz), de conformidad con el Decreto por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía.
- Proyecto de Orden por la que se modifica la orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía del Comercio Interior, se aprueba el formulario para la presentación de solicitudes y se procede a efectuar la convocatoria del II Edición.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN COMERCIAL

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2014

COMISIÓN DE VENTAS ESPECIALES

Nº de Representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en el año 2014

COMISIÓN DE HORARIOS COMERCIALES

Nº de representantes: 1

Reuniones: 4

Temas tratados en 2014:

- Solicitud de declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales del municipio de Mijas (Málaga).

- Solicitud de declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales del municipio de Isla Cristina (Huelva).
- Solicitud de declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales del municipio de Salobreña (Granada).
- Solicitud de declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales del municipio de Mojácar (Almería).

- Solicitud de adenda de declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales del municipio de Isla Cristina (Huelva).
- Solicitud de declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales del municipio de Cartaya (Huelva).
- Solicitud de declaración de zona e gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales del municipio de Vera (Almería)
- Informe y debate sobre la nueva normativa de liberalización de horarios comerciales aprobado por el gobierno central.
- Solicitud de declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales del municipio de Monachil (Granada).
- Determinación de los domingos y festivos de apertura autorizada para el año 2015, de acuerdo con el artículo 19 del Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía.
- Solicitud de declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales de los municipios de Almería, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla, en cumplimiento del artículo 20.4 del Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía.

JURADO DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE COMERCIO INTERIOR

Nº de Representantes: 2

Reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Se participa en representación del CCUA en el debate y elección a nivel de jurado en los premios Andalucía de Comercio Interior.

CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Sometimiento a consideración e Informe de la propuesta de Decreto del Programa anual estadístico y cartográfico para el año 2015.
- Memoria del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013.
- Difusión y reutilización de la información.
- Inventario de sedes y equipamientos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SAS

Nº de representantes: 2

Sin convocatoria de reuniones en el año 2014.

COMISIÓN ANDALUZA DE GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN

Nº de representantes: 2

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS CON PRETENDIDA FINALIDAD SANITARIA

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

COMISIÓN CONSULTIVA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2014:

- Información general del Director Gerente: Avances líneas de trabajo.
- Información del Director Gerente y seguimiento sobre la actividad de la empresa en 2014: memoria de actividad, valoración satisfacción del ciudadano y de la calidad de los procesos asistenciales claves; recursos humanos y materiales.
- Exposición del Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) 2015.
- Borrador del presupuesto EPES 2015.

COMISIÓN ASESORA DEL PLAN ACTIVIDAD FÍSICA Y ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA

Representantes: 3

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA SEGURIDAD SANITARIA DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS DURANTE SU DISTRIBUCIÓN

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

COMISIÓN DE ARTESANÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

COMITÉ TÉCNICO PARA LA MARCA “CALIDAD CERTIFICADA”

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

COMISIÓN REGIONAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANDALUZ DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

CONSEJO ASESOR DE LA RADIO TELEVISIÓN ANDALUZA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Presentación de las parrillas de televisión y Radio de Canal Sur para la temporada de verano 2014

COMISION PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN ANDALUCIA

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

MESA PARA LA ORDENACIÓN E IMPULSO DEL SECTOR AUDIOVISUAL EN ANDALUCÍA

Nº de representantes: 3

Reuniones: 7 (5 reuniones correspondientes a mesas temáticas)

Temas tratados en 2014:

- Presentación por parte del D.G. de Comunicación Social de los objetivos de las reuniones de los Grupos de Trabajo.
- Posición de los representantes de cada entidad respecto al “Plan de Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual Andaluz (POISA), y propuestas al respecto.
- Posición de los representantes de cada entidad respecto del futuro texto de Ley Audiovisual de Andalucía y propuestas al respecto.
- Mesas temáticas: 1.- Servicios Públicos; 2.- Industria Audiovisual; 3.- Derechos y Obligaciones de los Usuarios de Servicios Audiovisuales. 4.- Derechos y Obligaciones de los Prestadores de Servicios Audiovisuales”; 5.- Medios Audiovisuales de proximidad.
- Firma del Documento comprensivo de las Bases para el Plan de Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual de Andalucía y de las Bases para el Anteproyecto de Ley Audiovisual de Andalucía.

CONSEJO ANDALUZ DE MEDIO AMBIENTE

Nº de representantes: 1

Sin convocatorias de reuniones en 2014.

GRUPO DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN Y ESPACIO NATURALES PROTEGIDOS DEL CONSEJO ANDALUZ DE MEDIO AMBIENTE

- No consta como activo este Grupo

CONSEJO ANDALUZ DEL OLIVAR

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2014:

- Informe sobre el Plan Director del Olivar.
- Informe sobre trabajos en curso relacionados con la calidad y regulación europea sobre los AOVE.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ANDALUCÍA 2012-2020

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Constitución de Grupos de trabajo de control de funcionamiento de los comités de minimización.
- Informe de evaluación parcial de objetivos del año 2013.
- Informe de seguimiento de medidas del año 2013.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DIRECTOR TERRITORIAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DE ANDALUCÍA 2010-2019.

Nº de representantes: 1

Nº de reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Constitución de los Grupos de Trabajos de Revisión de Objetivos; de Nuevo Modelo de Recogida; de Aparatos Eléctricos y Electrónicos; de Residuos de Construcción y Demolición.
- Informe de seguimiento de medidas, año 2013.
- Revisión del Plan Director Territorial de Residuos No Peligrosos de Andalucía (2010-2019).

CONSEJO ANDALUZ DEL AGUA

Nº Representantes: 2

Reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Informe de la Presidencia
- Informe de la situación Hidrológica
- Estado de la Planificación Hidrológica de las Cuencas Intracomunitarias andaluzas.
- Informe del Esquema provisional de Temas Importantes (EPTI)
- Presentación e informe del borrador de Proyecto de Decreto por el que se regulan los órganos colegiados de participación administrativa y social de la Administración Andaluza del Agua.
- Presentación e informe del borrador de Decreto por el que se aprueba el reglamento de vertidos.
- Informe sobre los mapas de Peligrosidad y de Riesgo de inundación en las Demarcaciones intracomunitarias de Andalucía.

COMISIÓN DEL AGUA DEL DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRÁNEO

Nº de representantes: 2

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

COMISIÓN DEL AGUA DE LOS DISTRITOS HIDROGRÁFICOS DE GUADALETE-BARBATE Y TINTO-ODIEL-PIEDRAS

Nº de representantes: 2

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

COMISIÓN DEL AGUA DEL DISTRITO HIDROGRÁFICO DEL GUADALQUIVIR

- Sin convocatoria de reuniones.

OBSERVATORIO DEL AGUA DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 3

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

COMITÉ DE GESTIÓN DE AXARQUÍA

Nº de Representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Informe de la situación hidráulica.
- Propuestas de actuación.

COMITÉ DE GESTIÓN DEL SISTEMA MÁLAGA-COSTA DEL SOL OCCIDENTAL

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Informes de la situación hidráulica y evolución del año hidrológico. Sistema de explotación Guadalhorce-Limonero y Sistema de explotación de la Costa del Sol Occidental.
- Propuestas de actuación.

COMITÉ DE GESTIÓN DEL PONIENTE ALMERIENSE

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Informe de la situación Hidráulica.
- Propuestas de actuación.

COMITÉ DE GESTIÓN DEL GUADALETE

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Informe de la situación hidráulica y evolución año hidrológico.
- Propuesta de volúmenes asignados para campaña 2013/2014.

COMITÉ DE GESTIÓN DEL AGUA DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

COMITÉ DE GESTIÓN DE BEZNAR-RULES (GRANADA)

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Informe de la situación hidráulica.
- Propuesta de actuaciones.

COMITÉ DE GESTIÓN SIERRA FILABRES-ESTANCIAS

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

COMITÉ DE GESTIÓN DE HUELVA

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

COMITÉ DE GESTIÓN DE SIERRA GÁDOR-FILABRES

Nº de Representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

COMITÉ DE GESTIÓN DE BARBATE

Nº de Representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2014.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 2

Reuniones: 8

Temas tratados en 2014:

- Dictamen al Anteproyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía.
- Anteproyecto de Ley del Deporte de Andalucía.
- Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.
- Memoria de actividades del CES de Andalucía 2013
- Información sobre el seguimiento de la efectividad de los dictámenes correspondientes a los decretos y proyectos de ley aprobados por el Consejo de Gobierno publicados durante el año 2013.

- Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015.
- Informe del Presidente sobre el Encuentro Anual de Consejos Económicos y Sociales Autonómicos 2014.
- Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se establece el procedimiento de evaluación de impacto en la salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2013.
- Propuesta de anteproyecto de presupuestos del CES de Andalucía para el ejercicio 2015.
- Elección de los Vicepresidencias y de los miembros de la Comisión Permanente y en su caso de los suplentes.
- Designación de la persona miembro de la Comisión Permanente propuesta por el Grupo III.
- Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 43/2008, regulador de las condiciones de implantación y funcionamiento de campos de golf en Andalucía.
- Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación hipotecaria sobre la vivienda.
- Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las viviendas de uso turístico.

COMISIÓN DE TRABAJO DE CONSUMO, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA

Nº de Representantes: 1

Reuniones: 4

Temas tratados en 2014:

- Propuesta de dictamen al Proyecto de Decreto de modificación del Decreto regulador de la implantación y funcionamiento de los campos de golf en Andalucía.
- Propuesta de dictamen al Anteproyecto de Ley para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación hipotecaria sobre la vivienda

COMISIÓN DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA

Nº de Representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2014:

- Propuesta de dictamen al Proyecto de Decreto por el que se establece el procedimiento de evaluación de impacto en la salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONSEJO DE TRANSPORTE DE ANDALUCÍA (PLENO)

Nº de representantes: 3

Sin convocatoria de reuniones durante en 2014

CONSEJO DE TRANSPORTES DE ANDALUCÍA (PERMANENTE)

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones durante en 2014

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL PLAN CONCERTADO DE VIVIENDA Y SUELO 2008-2012

Nº de representantes: 1

Sin convocatorias de reuniones en 2014

CONSEJO ANDALUZ DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 3

Temas tratados en 2014:

- Informe a la modificación nº 1 del Plan de Ordenación del Litoral Occidental de Huelva.
- Informe al Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Jaén.
- Valoración de la revisión del Plan Gral. de Ordenación Urbanística de Jaén, sobre las determinaciones del Plan que guarden relación con el informe de incidencia en la ordenación del territorio.
- Presentación e informe al Anteproyecto de ley por la que se modifica la ley de ordenación urbanística de Andalucía para incorporar medidas urgentes en relación a las edificaciones construidas sobre parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable.

CONSEJO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES

Nº de representantes: 3

Sin convocatoria de reuniones en 2014

CONSEJO ASESOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Memoria Anual de Actividades de la Agencia Andaluza de la Energía 2013.
- Balance del Programa de Impulso a la Construcción Sostenible de Andalucía (Decreto Ley 1/2014, de 18 de marzo).
- Informe de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre novedades normativas y recursos en materia de energía.

JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE GRAZALEMA

Nº Representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2014:

- Informe a la Junta del nombramiento de la Directora-Conservadora del Parque Natural.
- Presentación de la Guía de los paisajes del Pinsapar.
- Memoria resumen de alternativas al proyecto de línea aérea de media tensión desde Villaluenga del Rosario a Benaocaz.
- Posicionamiento de la Junta Rectora sobre la idoneidad del nombre del Parque Natural Sierra de Grazalema.
- Presentación de las Asociaciones de Oveja merina y Cabra payoya.
- Informe de la Junta Rectora al proyecto de cambio de uso de nave agrícola a hostel rural camino de acceso a Los Terrazgos en el término municipal de Grazalema.
- Presentación de las conclusiones del Grupo de Trabajo “Reflexiones en la gestión de 30 años del Parque Natural Sierra de Grazalema”.
- Memoria de actividades y resultados de 2013 del Parque Natural.
- Informe sobre el Plan de Trabajo del Parque Natural para 2014.
- Propuesta de Ecologistas en Acción para que se declare al Parque Natural como espacio libre de transgénicos.
- Cierre del sendero de uso público “Salto del cabrero”

- Informe de la Junta Rectora al Proyecto de cambio de uso de nave agrícola a hostel rural en Los Terrazgos en el término municipal de Grazalema y adopción de acuerdos.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

Nº de representantes: 1

Nº de reuniones: 4

Temas:

- Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadío Ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana.
- Proyecto Defensa de la margen derecha del río Guadalquivir en el Parque Nacional de Doñana.
- Plan de Ordenación de Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Espacio Natural de Doñana.
- Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural.
- Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.
- Informe de los Ponentes de las Comisiones de Trabajo.
- Memoria de Actividades y resultados correspondientes al año 2013.
- Informe sobre Doñana Patrimonio Mundial de la Humanidad.
- Información sobre reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.
- Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos e Inversiones para el año 2015.
- Información sobre la acreditación del Espacio Natural Doñana en la Lista Verde para Áreas Verdes Protegidas – Green List- de la UICN.
- 20 años de la Declaración de Doñana como Patrimonio Mundial de la Humanidad y 25 aniversario de la aprobación de la Ley 2/89, de 28 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección.

JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE LOS ALCORNOCALES

Nº de representantes: 1

Nº de reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Informe de la Junta Rectora del desarrollo de los trabajos para la redacción del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Los Alcornocales.
- Informe a la Junta Rectora referente al Plan Estratégico del Alcornocal del Corcho.
- Presentación del proceso de elaboración de Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del ámbito de los Alcornocales.
- Propuesta para declarar la finca “La Almoraima”, como monte de dominio público.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2014:

- Intervenciones de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y del Secretario de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- Informe sobre reuniones de Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.
- Memoria de Actividades y Resultados 2013.
- Informe del Pleno del Plan Sectorial de Aprovechamiento Ganadero, del Plan Sectorial de Uso Público y sobre la Propuesta de actuaciones

derivadas de la Jornada de Trabajo en materia de Agua, Agricultura, Biodiversidad y Paisaje, celebrada en el mes de noviembre, y adopción de acuerdo, si procede, de una Comisión de Trabajo en materia de aguas.

- Información sobre la elaboración del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada.

JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE ALMIJARA, TEJEDA Y ALHAMA

Nº de representantes: 1

Nº de reuniones: 4

Dos de la Junta Rectora y otras dos de la Comisión de la Junta Rectora

Temas tratados en 2014:

- Elección de los nuevos miembros de reconocido prestigio.
- Aprobación de la "Memoria de Actividades y Resultados del Parque Natural" y el "Plan Anual de Conservación y Fomento Cinegético".
- Estudio, comentario y alegaciones al Proyecto de Decreto por el que se declara la Zona Especial de Conservación (ZEC) Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama (ES6170007).
- Aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural Sierra de Tejeda, Almijara y Alhama.
- Aprobación de las Actas de las anteriores sesiones de 26 de noviembre de 2.013 y de 4 de junio de 2.014.
- Se dio por informado el PORN.
- Aprobación inicial del Plan Rector de Uso y Gestión-PRUG.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2014

RELACIÓN CON ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LAS FEDERACIONES DE CONSUMIDORES, AL-ANDALUS, FACUA Y UCA/UCE

Nº de representantes: 3

Sin convocatoria de reuniones en 2014

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Nº de representantes: 3

Sin convocatoria de reuniones en 2014

1.6. POSICIONAMIENTOS DEL CONSEJO

El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, a lo largo del año 2014, se pronunció sobre diversos asuntos de interés para la ciudadanía en su calidad de consumidora y usuaria de bienes y servicios, y sobre la situación en general de la persona consumidora en un contexto, social y económico, que evidencia una clara situación de desprotección y desequilibrio frente a los mercados y los grandes poderes económicos. La necesidad de mejorar la participación e intervención de los consumidores en el diseño, implementación y ejecución de las políticas públicas que les afectan, ampliar el marco de derechos y garantías de los consumidores y usuarios y la exigencia a los poderes públicos de que reforzaran el control frente a los grandes abusos, han sido exigencias básicas que este Consejo trasladó en sus informes.

Los temas que, precisamente por tener una incidencia directa o indirecta en su marco de derechos y garantías de las personas consumidoras, se han considerado interesantes destacar en esta memoria de 2014 son los siguientes:

Análisis de la situación de la participación social en el ámbito de la sanidad pública, paralización e inactividad del Convenio suscrito entre el SAS y las organizaciones de consumidores y la ausencia de canales reales y efectivos de participación social y ciudadana en el sistema sanitario público de Andalucía.

El Consejo analizó la situación de parálisis que sufrían los órganos de participación social en el ámbito del sistema sanitario público de Andalucía y la necesidad de impulsarlos y activar el Convenio de colaboración que desde el año 2000 existe entre el Servicio Andaluz de Salud y las organizaciones de consumidores y usuarios miembros del Consejo. En este sentido se trasladó la preocupación del Consejo y su reivindicación de activación de los canales de participación y colaboración tanto a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales como al Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.

Proyecto de Decreto de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales por el que se regula el régimen jurídico y el Registro Público de Asociaciones y Organizaciones de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía.

La Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales impulsó la revisión de la normativa reguladora del Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, una norma que databa de febrero de 1986. Dicha revisión y actualización derivó en un texto nuevo que ha abordado el régimen jurídico y el registro de organizaciones y asociaciones de consumidores y usuarios en Andalucía y que ha tenido distinta acogida y valoración por el movimiento consumerista andaluz. La falta de consenso de las organizaciones de consumidores que integran el Consejo en relación con la norma referida y su

posible impacto en el desarrollo del asociacionismo consumerista andaluz motivó la imposibilidad de emitir un solo informe por parte del órgano que optó por configurar su posicionamiento con la opinión diferenciada de las tres federaciones de consumidores.

Proyecto de Decreto de las Viviendas de Uso Turístico.

La Consejería de Turismo y Comercio abordó la regulación de un ámbito de actividad que cada día cobra mayor impulso en una Comunidad turística como Andalucía y que tiene como canal de comercialización preferente Internet y sistemas ligados a las nuevas tecnologías. El Consejo informó sobre la regulación propuesta destacando aquellos aspectos que era preciso reforzar y complementar para dotar de mayor seguridad y garantías para el consumidor la contratación de estos servicios.

Proyecto de Decreto por el que se regula el Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación 2014-2019.

El Consejo valoró la absoluta conveniencia y necesidad de actuaciones administrativas tendentes a hacer efectivo el derecho fundamental a la vivienda de la ciudadanía andaluza, consagrado constitucional y estatutariamente, para lo que resultaba fundamental las actuaciones de planificación en esta área, siendo las mismas en todo caso una obligación legal a tenor del artículo 12 de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía. Para ello, y en el actual contexto, era necesario un abordaje valiente por parte de la administración andaluza y comprometido con las circunstancias económicas y sociales de la ciudadanía, empezando con un auténtico replanteamiento de lo hecho hasta la fecha y contemplando actuaciones que no se quedaran sólo en declaraciones de buenas intenciones.

Para ello el Consejo entendió la necesidad de una buena y correcta planificación orientada a la superación del anterior modelo basado en el

crecimiento continuo en nuestras ciudades y pueblos y en el interminable planeamiento de áreas residenciales de nueva planta, un modelo absolutamente insostenible y en gran medida responsable de la actual situación económica de crisis. La apuesta debía ser optar por un desarrollo territorial que racionalizara el crecimiento urbano y reorientara la demanda y la oferta hacia modelos más sostenibles, garantizando también el acceso a una vivienda digna y de calidad.

Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía.

El Consejo se pronunció globalmente de forma positiva en relación el texto remitido, en cuanto universalizaba, al menos en su filosofía, el acceso al sistema público de servicios sociales en nuestra Comunidad Autónoma, pretendiendo además, como no podía ser de otra forma, la atención prioritaria en casos de urgencia personal, familiar y social, al tiempo que blinda las prestaciones básicas exigibles por la ciudadanía. Se valoró igualmente la necesidad de abordar una nueva Ley de Servicios Sociales, adaptada a las nuevas circunstancias sociales derivadas del progresivo envejecimiento de la población, los distintos modelos de familia y de los modos de convivencia, la bolsas de pobreza, las situaciones de dependencia, la inmigración, minorías étnicas, las desigualdades personales o los conflictos y dificultades laborales. No obstante, también se señaló que se debería haber contado con la participación de este Consejo desde el inicio de la elaboración de la norma y con la opinión del actual Consejo de Servicios Sociales. El informe se enriqueció con propuestas concretas que a juicio del Consejo mejorarían la norma y la protección de los consumidores y usuarios.

Estrategia Energética de Andalucía 2014-2019.

El Consejo valoró positivamente el abordaje de la nueva estrategia energética en Andalucía sentada sobre la base de un claro apoyo a las renovables, si bien también hizo una llamada de atención sobre el retraso que ya sufría su aprobación dado que se incluían en la misma acciones y medidas

que, teóricamente, deberían haber comenzado a implantarse y ejecutarse en 2014. Igualmente, y entre otras propuestas, se propuso la inclusión de una nueva línea estratégica para la formación y concienciación de la ciudadanía a través de organizaciones de consumidores y usuarios.

Anteproyecto de Ley Andaluza de Movilidad Sostenible.

La posición del Consejo ante este anteproyecto fue la de compartir sus objetivos generales, conjugando la movilidad sostenible con una política de priorización de rehabilitación, regeneración y densificación de la ciudad consolidada, reforzando la condición de urbe en red de Andalucía y buscando paliar los efectos negativos de la movilidad. Se hicieron propuestas de mejora del texto en relación a reforzar la participación social y ciudadana, definiendo en mayor y mejor medida los canales para implementarla y hacerla efectiva en el diseño y ejecución de las políticas públicas de movilidad. También se puso de manifiesto la excesiva remisión a desarrollo reglamentario posterior que la norma presentaba, sin que tan siquiera se señalaran plazos para ese proceso, pudiendo dar lugar a que los principios y medidas que la misma propugnan puedan quedar vacíos de contenido, al alargar sine die su desarrollo.

Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Estrategia Integral del Turismo Sostenible de Andalucía 2014-2020.

El Consejo compartió el objetivo de impulsar y revitalizar el interior de Andalucía a través del turismo, sector estratégico de la economía Andaluza, generador de empleo de calidad y desarrollo económico pero reforzando los requisitos de desarrollo sostenible, respeto medioambiental y fortalecimiento de la calidad de los servicios y productos ofrecidos y las garantías de los consumidores y usuarios. Para ello, la base debía descansar una planificación orientada hacia un modelo de desarrollo turístico sostenible desde una perspectiva integral, donde se considera fundamental la participación efectiva de

todos los actores y agentes sociales y económicos directamente implicados en el sector turístico andaluz, y entre ellos, de las organizaciones de consumidores y usuarios.

Anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana de Andalucía.

Se trata de una ley intensamente reclamada por distintos sectores de la ciudadanía y en especial por el conjunto del tejido asociativo de nuestra Comunidad. En este sentido, el Consejo, en su condición de representante de los consumidores y usuarios andaluces apoyó de forma expresa que Andalucía se dotara de una norma de estas características y que debía venir a reforzar los canales de participación democrática de la ciudadanía en nuestra Comunidad. En su informe el Consejo sí hizo un llamamiento expreso al legislador para que fuera reconocido el papel que la participación colectiva ha desempeñado en Andalucía y debía seguir haciéndolo y, por tanto, que la ejercida a nivel individual y directa y la colectiva, través de entidades de participación ciudadana, no debían plantearse como opciones, o como alternativas excluyentes, sino que debían ser realidades paralelas, que sumaran y se complementaran. Se propuso mejorar el contenido del texto normativo manifestando la necesidad de vertebrar medidas de apoyo expreso, con dotación de recursos, y mecanismos de seguimiento para que ésta sea efectiva y de calidad.

Anteproyecto de Ley de Juventud de Andalucía.

También tuvo oportunidad el Consejo de pronunciarse en 2014 sobre este anteproyecto de Ley, siendo su posición favorable a su abordaje pero siendo la regulación propuesta, y a su entender, insuficiente para garantizar el desarrollo efectivo de los derechos de los jóvenes e impulsar su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural de la Comunidad.

Proyecto de Decreto sobre el Plan Andaluz del Olivar.

El Consejo consideró necesario un instrumento de estrategias y actuaciones destinado al sector olivarero en Andalucía, el cual es uno de los más importantes a nivel económico y necesita ser optimizado en todas sus facetas, entre ellas la de salvaguardar los derechos y garantías de los consumidores. Así, desatacó en su opinión, las 121 actuaciones detalladas en el Plan destinadas a las mejoras en el cultivo, las relativas a gestión de procesos hídricos, apuesta por el olivar tradicional, el impulso del asociacionismo, la potenciación de la dimensión medioambiental, y aquellas destinadas a I+D+I+F. Respecto a la educación, formación e información a la ciudadanía, se debería contar con la colaboración de las organizaciones de consumidores, como representantes legítimos de los destinatarios últimos de la producción del sector.

Anteproyecto de Ley del Ente Público de Crédito de Andalucía.

El Consejo se posicionó claramente en apoyo a la creación de un sistema financiero, ético y responsable andaluz, ligado a un compromiso de cambio de modelo productivo en Andalucía, que tuviese en consideración y fuese sensible con la situación económica, la vulnerabilidad y la exclusión que sufren miles de familias y ciudadanos andaluces. La norma sin embargo debió aprovechar la ocasión para plantear un instrumento que sirviera, no sólo a pymes, autónomos y economía social sino también, y de forma eficaz, para encauzar el ahorro y los recursos económicos andaluces, generando herramientas válidas tanto para financiar el cambio de la estructura económica andaluza (apoyando al tejido productivo), como para facilitar a los ciudadanos andaluces el acceso a bienes de carácter básico como puede ser el de la vivienda, un ahorro adecuado seguro y transparente y diseñando un modelo de acceso al crédito y de consumo responsable y sostenible que evite el sobreendeudamiento familiar.

Anteproyecto de Ley Andaluza de Cambio Climático.

El Consejo participó en el trámite de audiencia pública de la norma y en el foro técnico que la administración andaluza habilitó para su análisis y debate,

trasladando su compromiso en la lucha contra el cambio climático y con regulaciones y actuaciones que reforzaran este objetivo. El Consejo planteó que el texto propuesta era excesivamente genérico e inconcreto y que dejaba muchas cuestiones a posterior desarrollo reglamentario. Entre dichas cuestiones, cabe destacar, todas aquellas relacionadas con la elaboración del Plan Andaluz de Acción por el Clima, la elaboración del Inventario Andaluz de Emisiones de gases de efecto Invernadero, la composición y funcionamiento de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático, la Red de Observatorios de Cambio Climático de Andalucía, los requisitos para la calificación de Municipio de baja emisión de carbono o el modelo de certificado del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones. De otra parte, se destacó la necesidad de contemplar también en el documento y como elementos nucleares, actuaciones referidas a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y cómo articular la participación ciudadana.

ANEXOS

1.7.1 INFORMES DE SEGUIMIENTO DE NORMAS APROBADAS Y PUBLICADAS EN BOJA

EL GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA EMITE INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE NORMAS QUE HAN SIDO INFORMADAS POR EL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCIA Y PUBLICADAS EN BOJA DURANTE EL AÑO 2014

Por el presente, el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, procede a realizar el informe de conclusiones respecto de los cuatro seguimientos normativos realizados sobre los textos publicados durante el año 2014 y respecto de las alegaciones vertidas a los proyectos normativos que han sido remitidos a fin de ser informados preceptivamente por el mismo, de conformidad con lo establecido en el Art. 10 del Decreto 59/2006, de 10 de diciembre regulador de este Consejo, y todo ello, una vez que las normas informadas han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el año 2014 la Secretaría del CPCUA detectó sesenta y seis textos normativos (veintiséis textos en trámite de Audiencia normativa y cuarenta en Precios Autorizados) que fueron informados por este Consejo y posteriormente publicados en BOJA y que son los siguientes:

- Orden de 13 de marzo de 2014 por la que se regula el procedimiento para la adquisición de la condición de persona socia o usuaria de los Centros de Participación Activa para Personas Mayores de titularidad de la Administración de la Junta de Andalucía y su forma de acreditación, y por la que se crean los correspondientes ficheros de datos de carácter personal relativos a dicho procedimiento.

- Decreto 2/2014, de 14 de enero, por el que se regulan los criterios y procedimiento para la declaración de zonas de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales.
- Orden de 23 de diciembre de 2013 por la que se aprueban los distintivos de las Oficinas de Turismo y los Puntos de Información Turística de Andalucía.
- Orden de 16 de diciembre de 2013 por la que se modifican varios anexos del Decreto 47/2004, de 10 de febrero, de establecimientos hoteleros y del Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos.
- Orden de 15 de enero de 2014, por la que se establece la tarifa aplicable a los servicios contratados de asistencia dental básicos regulados en el Decreto 281/2001, de 26 de diciembre, por el que se regula la prestación asistencial dental a la población de 6 a 15 años de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 35/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la concesión del certificado de habilitación previsto en el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo.
- Orden de 13 de febrero de 2014 por la que se actualizan las condiciones económicas aplicables a los servicios de diálisis concertados con el servicio andaluz de salud y las compensaciones a pacientes por determinados tratamientos domiciliarios.
- Decreto 2/2014, de 14 de enero, por el que se regulan los criterios y procedimiento para la declaración de zonas de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales.

- Orden de 23 de diciembre por la que se aprueban los distintivos de las Oficinas de Turismo y los Puntos de Información Turística de Andalucía.
- Orden de 16 de diciembre de 2013 por la que se modifican varios anexos del Decreto 47/2004, de 10 de febrero, de establecimientos hoteleros y del Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos.
- Reglamento Regulator del Registro Municipal de Centros Veterinarios y Centros para la venta, adiestramiento y cuidado de los animales de compañía de Lucena.
- Orden de 28 de abril de 2014, por el que se revisa el mínimo de percepción de los servicios públicos regulares interurbanos permanentes de uso general de transporte de viajeros por carretera.
- Orden de 19 de mayo de 2014, por la que se aprueba el modelo de autoliquidación y se regulan determinados aspectos para la aplicación de la tasa fiscal sobre el juego, modalidad bingo electrónico, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.
- Decreto 93/2014, de 27 de mayo, de traspaso de funciones en materia de fianzas de arrendamientos de vivienda y para uso distinto del de vivienda, y de suministros de agua, gas y electricidad.
- Orden de 26 de junio de 2014, por la que se actualizan los importes de financiación que se determinan en el Catálogo General de Ortoprotésica de Andalucía.

- Orden de 10 de julio de 2014, por la que se establecen las tarifas del servicio de inspección Técnica de Vehículos en Andalucía.
- Decreto 121/2014, de 26 de agosto, por el que se regula el régimen jurídico y el Registro de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía.
- Orden de 29 de agosto de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario, dirigido a Asociaciones, Organizaciones, Federaciones y Confederaciones de Asociaciones y Organizaciones de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía.
- Orden de 26 de junio de 2014, por la que se aprueba un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Baena (Córdoba).
- Decreto 123/2014, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.
- Orden de 18 de septiembre de 2014, por la que se modifica la de 14 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones en materia de protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias, modificadas por la Orden de 19 de abril de 2013.

- Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.
- Orden de 28 de noviembre de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas a personas en especiales circunstancias de emergencia social incurso en procedimientos de desahucios o de ejecución, que sean privadas de la propiedad de su vivienda habitual, y se efectúa su convocatoria.
- Decreto 171/2014, de 9 de diciembre, por el que se regula el Observatorio de la Vivienda de Andalucía.
- Decreto 163/2014, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 214/2006, de 5 de diciembre, por el que se regula la organización, composición y régimen de funcionamiento de la Comisión de Artesanía de Andalucía.
- Resolución de 8 de enero de 2014 de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxis de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (PP. 32/2014).
- Resolución de 28 de enero de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de suministro de agua potable de Benalmádena (Málaga). (PP. 258/2014).
- Resolución de 29 de enero de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxis en el municipio de Sevilla. (PP. 291/2014).

- Resolución de 16 de enero de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de Transporte Urbano Colectivo de El Puerto de Santa María (Cádiz). (PP. 95/2014).
- Resolución de 30 de enero de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxi del municipio de Cádiz. (PP. 290/2014).
- Resolución de 27 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Córdoba (PP. 388/2014).
- Resolución de 18 de enero de 2013, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan la tarifas de Transporte Urbano Colectivo de Chiclana de la Frontera (Cádiz). (PP. 192/2013).
- Resolución de 30 de enero de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autoriza la modificación de las tarifas de suministro de agua de EMASAGRA para el municipio de Granada. (PP. 389/2014).
- Resolución de 24 de febrero de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxi del municipio de Fuengirola (Málaga). (PP. 558/2014).
- Resolución de 27 de febrero de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se

autorizan tarifas de autotaxi del municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz) (PP. 421/2014)

- Resolución de 25 de febrero de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxis de El Puerto de Santa María (Cádiz) (PP. 557/2014).
- Resolución de 11 de febrero de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autoriza la modificación de las tarifas de suministro de agua potable de Aguasvira para el Consorcio para el desarrollo Vega-Sierra-Elvira (Granada). (PP. 442/2014).
- Resolución de 4 de marzo de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxis del municipio de San Fernando (Cádiz). (PP. 584/2014).
- Resolución de 11 de febrero de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de Transporte Urbano Colectivo de Granada (PP.448/2013).
- Resolución de 24 de marzo de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxis del municipio de Chipiona (Cádiz) (PP. 290/2014).
- Resolución de 7 de marzo de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Jaén.(PP.716/2014).

- Resolución de 28 de abril de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de abastecimiento de agua potable del Consorcio de Aguas del Huesna. (PP.1320/2014).
- Resolución de 24 de junio de 2013, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autoriza la modificación de las tarifas de transporte urbano colectivo del municipio de San Fernando (Cádiz). (PP. 1797/2013).
- Resolución de 22 de abril de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxis del municipio de Marbella (Málaga). (PP.1199/2014).
- Resolución de 28 de abril de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxis del municipio de Rota (Cádiz).
- Resolución de 25 de Abril de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de suministro de agua potable por la empresa Hidrogestion S.A. a los polígonos industriales de Juncaril y Asegra de la Mancomunidad de Municipios de Albolote-Peligros (Granada) (PP. 1318/2014).
- Resolución de 14 de Marzo de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxis de la ciudad de Jaén (PP. 778/2014).
- Resolución de 15 de Abril de 2014, de la Dirección General de

Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxis de la ciudad de Granada (PP.1155/2014).

- Resolución de 20 de Mayo de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autoriza la modificación de las tarifas de transporte urbano colectivo del municipio de Fuengirola (Málaga). (PP. 15672014).
- Resolución de 13 de febrero de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxis en el municipio de Córdoba (PP. 477/2014).
- Resolución de 25 de abril de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de auto taxis en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). (PP. 1319/2014).
- Resolución de 3 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de auto taxis de Roquetas de Mar (Almería).(PP. 3287/2013).
- Resolución de 8 de mayo de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autoriza el establecimiento de las tarifas de autotaxi en el municipio de Vejer de la Frontera (Cádiz).
- Resolución de 17 de agosto de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de autotaxis en el municipio de La Línea de la

Concepción (Cádiz). (PP. 2528/2014).

- Resolución de 16 de enero de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxi de Puerto Real (Cádiz). (PP. 94/2014).
- Resolución de 26 de agosto de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de autotaxis en el municipio de Adra (Almería).
- Resolución de 27 de agosto de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de autotaxis en el municipio de Andújar (Jaén).
- Resolución de 29 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxi del municipio de Manilva (Málaga).
- Resolución de 16 de octubre de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxis en el municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz).
- Resolución de 23 de octubre de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de autotaxis en el municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz).
- Resolución de 9 de octubre de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las corporaciones locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxis en el municipio de Motril (Granada).

- Resolución de 11 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxis en el municipio de Sevilla.
- Resolución de 13 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxis en el municipio de Medina Sidonia (Cádiz).
- Resolución de 6 de junio de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de auto taxis en el municipio de Utrera (Sevilla).

CONCLUSIONES POR CONSEJERÍAS:

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Se han informado cuatro normas durante el primer trimestre de 2014, con un balance general que pone de manifiesto una escasa receptividad sobre las alegaciones efectuadas en el mismo, y una en el tercer trimestre con una evaluación muy negativa sobre el mismo aspecto.

La valoración global sobre la disposición de esta Consejería se ha considerado como negativa en el conjunto del ejercicio.

Como aspectos concretos, destacar negativamente la no aceptación de la petición de verificar justificadamente el ajuste presupuestario a los importes económicos que la Administración sanitaria abonará a los establecimientos ortoprotésicos, con el subsiguiente perjuicio que para sus destinatarios puede causar esta reducción.

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Se han valorado cinco proyectos emitidos por esta Consejería durante el ejercicio, tres en el primer trimestre con un balance positivo de la receptividad mostrada por esta Administración y dos en el cuarto trimestre con una valoración aceptable sobre tal aspecto.

En conjunto se puede considerar como muy aceptable la receptividad mostrada por esta Consejería a los informes del Consejo durante este ejercicio 2014.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Se ha sometido a examen un solo proyecto normativo emitido por esta Consejería durante el ejercicio 2014, correspondiente al segundo trimestre, siendo su balance, y por tanto, el del conjunto del año, aceptable.

Es oportuno indicar que el texto al final de la norma fue modificado sustancialmente por lo que ha sido compleja su valoración debiéndose señalar como aspecto negativo la no inclusión, finalmente, de un capítulo específico que regule los derechos y deberes de las personas usuarias y del personal del Punto de Encuentro Familiar.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Se han sometido a estudio dos normas publicadas en el tercer trimestre de 2014, siendo la valoración de la receptividad de la Consejería sobre las alegaciones efectuadas negativa.

Destacar en lo positivo la inclusión de las bonificaciones en las tarifas de ITV a las inspecciones que se solicitaran dentro del plazo establecido, y en su

caso restringir exclusivamente aquellas que por voluntad del ciudadano no se llevaran a cabo.

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Se han sometido a trámite de audiencia cuatro proyectos en 2014: dos proyectos publicados en el segundo trimestre de 2014 con una evaluación negativa sobre la receptividad de la Consejería hacia las alegaciones efectuadas, y otros dos publicados en el cuarto trimestre con una valoración aceptable, siendo el balance en su conjunto- y teniendo en cuenta los intereses y derechos afectados- escasamente aceptable.

Destacar en la parte negativa el hecho de plantear una subida de transportes que triplica el incremento del IPC fundamentada únicamente en equiparar Andalucía al resto de comunidades autónomas sin justificarlo con una memoria económica sucinta.

En la parte positiva, señalar la incorporación de los suministros básicos como concepto subvencionable en las ayudas a arrendatarios de vivienda o la incorporación de un tercer vocal en representación de los consumidores en el Observatorio Andaluz de la Vivienda.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Se ha sometido a trámite de audiencia una sola norma publicada en el ejercicio 2014, correspondiente al segundo trimestre del mismo, con una valoración negativa sobre la receptividad mostrada a las alegaciones formuladas.

Por otra parte, durante este año se han publicado cuarenta resoluciones de precios autorizados en el BOJA, y dos correcciones de errores, cuyos expedientes fueron informados desde este Consejo. Tras el análisis efectuado a

los expedientes remitidos, el sentido otorgado a los informes evacuados ha sido “*No favorable*” en treinta y cinco de ellos, no pronunciándose ni a favor ni en contra de la modificación tarifaria en cuatro de ellas y emitiendo voto favorable en uno de ellos.

El grupo entiende que el balance general del año debe considerarse como negativo, en la medida en que las tarifas se han publicado en las mismas condiciones en que fueron remitidas para el parecer del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, ya que no se recogen las alegaciones presentadas, con dos excepciones, una la relacionada con la supresión de una nueva tarifa para perros-guía, que venía en el expediente de tarifas de transporte urbano de Fuengirola y que ha sido estimada al no aparecer en las tarifas finalmente publicadas, y otra la relacionada con la supresión de las tarifas interurbanas 1 y 2, que venía en el expediente de tarifas de auto taxis de Roquetas de Mar y que ha sido estimada al no aparecer en las tarifas finalmente publicadas.

En relación a los tres sectores examinados cabe reseñar lo siguiente:

1.- Con respecto a la autorización de tarifas de Autotaxis, desde este Consejo se ha venido insistiendo en rechazar totalmente aquellas que contemplan subidas por encima del IPC, más si cabe cuando los argumentos esgrimidos no se suelen basar en estudios económicos independientes, que justifiquen con criterios objetivos de costes de explotación, las propuestas de subidas tarifarias. Otra de las alegaciones genéricas que se contemplan en los informes es la injustificada aplicación de la tarifa 2 las 24 horas los sábados y en determinados días laborables, como los de Semana Santa, 24 y 31 de diciembre y 5 de enero, puesto entendemos no responde a una compensación económica por un servicio prestado en un horario o día que lo justifique. Al mismo tiempo el Consejo considera que los incrementos sobre la tarifa en la celebración de eventos especiales como las Ferias locales deberían ser de aplicación únicamente a los recorridos con origen y/o destino al correspondiente recinto del

evento, y el suplemento por bulto o maleta debiera ser considerado como un cargo único con independencia del número que se transporten. Finalmente este Consejo no comparte de manera generalizada el criterio de aplicar una tarifa 3 asociada a determinados días y franjas horarias.

2.- En relación a los expedientes analizados de tarifas de Transporte Urbano Colectivo en los informes evacuados por este Consejo se ha considerado inadecuado el trasladar el déficit de explotación de una empresa directamente a una subida de tarifas por encima del IPC, incrementos mucho menos asumibles en el contexto económico actual, y en especial en los bonos multiviajes y en las tarifas para estudiantes y jubilados.

3.- En relación a los expedientes de aguas analizados, el Consejo se muestra en contra, con carácter general de cualquier incremento de tarifas y a favor de la progresividad y penalización por el exceso de consumo, así como a favor de la consideración en la tarifa del número de habitantes por cada vivienda.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA E IGUALDAD

Se ha sometido a trámite de audiencia una sola norma publicada en el ejercicio 2014, correspondiente al segundo trimestre del mismo, con una valoración positiva sobre la receptividad mostrada en las alegaciones formuladas.

Debemos resaltar la inclusión, en el texto normativo definitivo de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, de la propuesta que se realizaba en cuanto a que las Asociaciones de consumidores y usuarios integradas en el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía formaran parte de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos, al ser éstas representantes de la ciudadanía y agentes económicos y sociales.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Se han sometido a trámite de audiencia tres normas publicadas en 2014, todas ellas en el tercer trimestre, siendo el balance global negativo sobre la receptividad mostrada hacia las alegaciones formuladas.

Destacar el no haberse llevado a cabo un proceso más participativo en la tramitación de la Orden de convocatoria de subvenciones para organizaciones de consumidores, en el que se hubieran abordado las dudas o diferentes interpretaciones que algunos preceptos plantearon, así como la falta de agilidad en la tramitación administrativa de la Orden hasta su publicación en BOJA, y que como hemos podido comprobar no se hizo hasta septiembre de 2014. Igualmente, destacar de manera negativa, el no atender la petición de elevar el porcentaje máximo de la subvención del 90% al 100%, teniendo con ello que asumir las Asociaciones, con recursos propios, un porcentaje excesivo de gasto.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Se ha publicado en 2014 una sola norma sometida a trámite de audiencia normativa por esta Consejería, correspondiente al tercer trimestre, siendo muy negativa la valoración sobre la receptividad mostrada hacia las alegaciones formuladas.

Destacar como negativo, la inadmisión del planteamiento constantemente reiterado por este Consejo en sus informes relativos a política en materia de aguas, de la fijación de los precios por bloques progresivos, y el no responder por ello a criterios de equidad y racionalidad en la gestión de un bien tan escaso como el agua.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA)

Se ha sometido a estudio una sola norma, publicada en el segundo trimestre, siendo su valoración muy positiva respecto a la receptividad mostrada por esta Administración, valoración que se extiende por ende al conjunto del ejercicio 2014.

CONCLUSION GLOBAL:

En función de todo lo expuesto y como balance global del ejercicio 2014, la conclusión es que la receptividad hacia las aportaciones efectuadas en trámite de audiencia normativa es escasamente aceptable.

1.7.2. INFORME SOBRE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL DECRETO 121/2014, DE 26 DE AGOSTO EN LA REGULACIÓN DE LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA

El Decreto 121/2014, de 26 de agosto, por el que se regula el régimen jurídico y el Registro de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía establece en su Disposición final primera, la modificación del Decreto 58/2006, de 14 de marzo, por el que se regula el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía son el siguiente tenor literal:

Disposición final primera. Modificación del Decreto 58/2006, de 14 de marzo, por el que se regula el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía

1. Se modifica el Decreto 58/2006, de 14 de marzo, por el que se regula el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, de manera que la denominación de dicho Consejo pasa a ser Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía.

2. Se modifica el artículo 3 del Decreto 58/2006, de 14 de marzo, por el que se regula el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, que queda redactado de la siguiente manera:

«Artículo 3 Composición

1. Integran el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía hasta cinco representantes por cada una de las asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias que, con arreglo al artículo 10 del Decreto 121/2014, tengan la consideración de más representativas, con un máximo de quince representantes en total.

2. Con el objeto de garantizar la participación paritaria de mujeres y hombres se dará cumplimiento en la composición tanto del Pleno como de la Comisión Permanente a lo establecido en la [Ley 12/2007, de 26 de noviembre](#), para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.»

Composición del Pleno

La norma referida modifica la hasta ahora composición del CCUA, regulada en el Decreto 58/2006, de 14 de marzo y que recogía cinco representantes por cada asociación de las que tuvieran derecho a integrar el órgano y no fijaba tope máximo alguno.

La nueva regulación provoca cambios sustanciales en la composición y hará depender el nuevo número de vocales del número de organizaciones de consumidores y usuarios que hayan sido declaradas más representativas, teniendo en consideración el tope máximo de 15 miembros fijado en el Decreto 121/2014.

De otra parte, no se modifica la Orden de 26 de septiembre de 2007, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, artículo 18, sobre composición del Pleno que establece que estará integrado por la Presidencia, las

Vicepresidencias primera y segunda, doce Vocalías y la Secretaría del Consejo.

Debe considerarse modificado implícitamente por los cambios operados en el decreto que desarrolla, si bien sería más conveniente su modificación expresa en coherencia con el Decreto que desarrolla, pasando a decir “ hasta doce vocalías”.

La norma no establece nada respecto de una participación proporcional de los vocales designados por cada organización sólo limita su número máximo en cuanto al número total (15) y al designado por cada una de las organizaciones integrantes (hasta 5). Esta sería la primera cuestión a clarificar, ya que en principio nada impediría que una organización proponga hasta 5 miembros candidatos al pleno pero sólo podrán ser elegidos como máximo 15 por lo que las organizaciones no tendrían el mismo número de representantes en el pleno.

De otra parte, no se establece de forma diferenciada un número de representantes para las asociaciones de consumidores y otro para las cooperativas de consumidores y usuarios reconocidas y por tanto debe entenderse que cumpliendo los requisitos todas concurren al número máximo de hasta 5 miembros por organización.

Composición de la Comisión Permanente

Respecto de la composición de la Comisión Permanente, el artículo 7 del Decreto 58/2006 de 14 de marzo dice que la componen: La Presidencia, la Vicepresidencia Primera, la Vicepresidencia Segunda, tres Vocalías y la Secretaría.

Hasta ahora, al ser tres las organizaciones que tenían reconocido su derecho a formar parte del consejo de los consumidores y usuarios tenían

representación tanto en la Presidencia y Vicepresidencias como en las vocalías.

De esta forma, al igual que en el pleno, se garantizaba una participación proporcional de representantes de las tres organizaciones de consumidores en la Comisión Permanente. Esta situación igualmente cambia con la nueva composición.

Serán en este caso, 4 organizaciones de consumidores, las que puedan presentar candidatura para formar parte de la Comisión Permanente, no quedando garantizado una vocalía por cada una de ellas. La única limitación viene establecida en el artículo 9 del decreto 58/2006, al establecer que una misma organización no podrá ostentar la Presidencia y las Vicepresidencias ni las dos Vicepresidencias de forma simultánea.

Composición de los Grupos de Trabajo

El artículo 24 de la Orden de 26 de septiembre regula la composición de los Grupos de Trabajo del Consejo de los Consumidores, cuya composición será la que acuerde el Pleno, si bien han de contar con una Presidencia y una Secretaría.

Sus miembros podrán ser miembros del Consejo o no, siempre que sean propuestos por las organizaciones que tengan representación en el Consejo y su número no podrá superar el número de siete, incluida la persona que ostente la función de Secretaria del Grupo. La composición deberá garantizar la paridad de hombres y mujeres.

El apartado 2 del artículo 24 establece que la persona que ejerza la Presidencia del Grupo de Trabajo será elegida por el Pleno.

Los grupos de trabajo tienen un máximo de 7 personas, incluida la que ostente la Secretaría del mismo, pudiendo ser menos.

Esto conlleva a que no sería posible que en cada grupo haya representación de todas las organizaciones miembros del Consejo con dos vocalías o miembros en cada grupo y supone una dificultad de trabajo añadida ya que habrá organizaciones que sólo cuenten con 1 miembro en el grupo. Al respecto el mayor problema lo genera en el grupo de trabajo de trámite de audiencia normativa por la carga de trabajo que tiene en el desempeño de sus funciones.

Ni el Decreto ni la Orden de desarrollo establecen que la participación de las organizaciones de consumidores en los grupos de trabajo sea proporcional y con el mismo número de miembros. Por tanto, la modificación de la norma conlleva, bien una composición no proporcional en cuanto a número de miembros de los grupos por organización, bien a la reducción de su composición, de 6 miembros a 4 miembros más la secretaria. Esto requeriría en todo acuerdo del pleno.

Suscita dudas si el artículo 24 pudiera ser interpretado en el sentido de entender que la presidencia no entre en el cómputo total de los 7 miembros, de forma que pueda considerarse una formación de los grupos de 6 miembros, más la secretaria y más la presidencia.

Sobre elección de los miembros vocales del pleno, comisión permanente y grupos de trabajo

Artículo 9. Forma de elección y mandato.

1. Las vocalías del Consejo serán nombradas por un período de cuatro años que comenzará a computarse desde el día siguiente al de la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. La Presidencia y las Vicepresidencias serán elegidas entre las personas integrantes del Pleno del Consejo, por mayoría de las dos terceras partes del mismo, en primera votación. De no alcanzarse dicha mayoría serán elegidas en segunda votación, por mayoría absoluta. Una misma organización no podrá ostentar la Presidencia y las Vicepresidencias del Consejo ni las dos Vicepresidencias de forma simultánea.

3. Las Vocalías de la Comisión Permanente serán elegidas entre las personas integrantes del Pleno del Consejo, por mayoría absoluta de éste.

4. En caso de producirse una vacante, la organización o asociación de consumidores y usuarios por la que hubiese sido nombrado, mediante comunicación escrita a la Secretaría del Consejo, designará a la persona elegida que ocupará el lugar que, como vocal, desempeñaba el anterior cesante.

5. El mandato de la nueva persona designada comenzará el siguiente día al de la recepción de la comunicación por la Secretaría del Consejo, y expirará al mismo tiempo que el resto de integrantes del mismo, por lo que transcurrido el período de cuatro años, el Consejo se renovará en su totalidad. No obstante lo anterior, las personas integrantes del Consejo cesante, continuarán en funciones hasta el inicio del mandato del nuevo Consejo.

6. Quien ostente la Secretaría será nombrado por la persona titular de la Consejería competente en materia de defensa de los consumidores, entre el personal funcionario que preste servicio en su correspondiente Dirección General, a propuesta de su titular.

Esto representa que la Presidencia, las Vicepresidencias y las vocalías de la Comisión Permanente necesitan mayorías cualificadas. Si partiéramos de una composición del pleno en el que las asociaciones u organizaciones representadas tuvieran el mismo número de vocales y presumiendo que han sido declaradas 4 organizaciones más representativas, los votos posibles serán 12.

La elección de la Presidencia y las dos Vicepresidencias requiere de 9 votos favorables en primera votación y de 7 en segunda.

Las vocalías requieren 7 votos favorables

Esto supone en la práctica y presumiendo un Consejo de 12 vocales, 3 representantes por organización, el voto favorable de 3 organizaciones a cada candidatura.

La composición de los Grupos de Trabajo requeriría de mayoría simple de los vocales asistentes al pleno e igualmente por tanto del voto favorable de tres organizaciones.

Quórum de Constitución de la Comisión Permanente

Según la Orden de 26 de septiembre de 2007, artículo 35, para la válida constitución de la Comisión Permanente, en primera convocatoria, será necesaria la presencia de cinco sextos de sus miembros, y en segunda convocatoria, la asistencia de la mayoría de los mismos. En ambos casos será necesario la presencia de la Presidencia y de la Secretaría del Consejo o, en su caso, de quienes les sustituyan según lo establecido en el presente Reglamento.

El quórum para las reuniones de la Comisión Permanente requiere la asistencia de mayoría simple de los miembros. Esto exige la asistencia de 3 miembros y al menos de 2 organizaciones de consumidores.

Sobre convocatorias y quórum de constitución de los Grupos de Trabajo

El artículo 36 de la orden de 26 de septiembre de 2007 regula que las sesiones de los Grupos de Trabajo serán convocadas por la Presidencia del Grupo y, para su válida constitución, será necesaria la presencia de al menos tres de sus miembros, siendo uno de ellos la persona que ostenta la Presidencia del Grupo, o en su caso quien la sustituya, y siempre que las y los miembros que estén presentes pertenezcan a diferentes organizaciones de personas consumidoras y usuarias.

Si se considera que el número de miembros que integre los grupos de trabajo debe ser proporcional por organización representada en el pleno, los grupos de trabajo se verían reducidos a 5 personas, en vez de 7, y su quórum de convocatoria exigiría mayoría absoluta para su constitución y la presencia al menos de 3 organizaciones. Requerirían un quórum de constitución mayor que para la Comisión Permanente, lo cual no tiene mucho sentido.

Conclusiones:

El espíritu de los textos normativos analizados perseguía una representación proporcional de las organizaciones de consumidores integrantes del Consejo tanto en sus órganos de gobierno como en los grupos de trabajo. Esta representación proporcional se rompe con la modificación introducida por el Decreto 121/2014, de 26 de agosto.

El Decreto 58/2006, la Orden de 26 de septiembre de 2007 de desarrollo y las modificaciones introducidas por el Decreto 121/2014, de 26 de agosto, no resuelven cuál debe ser el procedimiento para garantizar dicha proporcionalidad, de hecho ni tan siquiera se regula expresamente que daba ser respetada o garantizada, al contrario de lo que sí expresamente resuelve sobre paridad de hombres y mujeres.

La falta de regulación expresa en este sentido debería ser salvada en alguna de las fases del procedimiento de nombramiento del nuevo Consejo ya que de no ser así, cada organización puede proponer hasta 5 miembros candidatos al pleno del Consejo y la Administración tendría que resolver, se desconoce con qué criterio, un máximo de 15 miembros entre los 20 propuestos.

La composición final del pleno condiciona la del resto de órganos de gobierno y grupos de trabajo. No se garantiza proporcionalidad en el número de miembros por cada organización, y sólo se aplicarían las limitaciones fijadas en la presidencia y vicepresidencias, exigiendo el voto favorable de tres

organizaciones para poder conformar el conjunto de órganos del Consejo, generando ello graves problemas de gobernabilidad en la actualidad.

No se establece de forma diferenciada un número de representantes para las asociaciones de consumidores y otro para las cooperativas reconocidas y por tanto debe entenderse que cumpliendo los requisitos todas concurren al número máximo de hasta 5 miembros por organización, el objetivo inicial de la regulación era garantizar espacios de representación para ambas modalidades con un mayor peso de las asociaciones de consumidores por las especiales características de las cooperativas y el papel y funciones a desempeñar por el Consejo.

Por último, este Consejo no puede obviar que el Decreto 121/2014, de 26 de agosto, se encuentra recurrido en contencioso administrativo por una organización de consumidores y usuarios y al parecer hay solicitadas medidas cautelares de sus pensiones de su aplicación. Es preciso valorar el impacto que dichas medidas cautelares, de ser admitidas, tendrán en la constitución de un nuevo Consejo. Por ello, tal vez lo más prudente sería, teniendo en consideración que la norma fija el plazo de un año para la adaptación de los órganos correspondientes, esperar a que se resuelva sobre la admisión del recurso y la estimación o no de las medidas cautelares para proceder a la renovación del Consejo.

Comisión Permanente CCUA

1.7.3. REPERCUSIONES DEL DECRETO 121/2014, DE 26 DE AGOSTO, POR EL QUE REGULA EL RÉGIMEN JURÍDICO Y EL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS CONSUMIDORS Y USUARIAS EN EL CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO, CONSEJOS PROVINCIALES, ÓRGANOS SECTORIALES Y GRUPOS DE TRABAJO

Disposición final segunda. Modificación del Decreto 517/2008, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Andaluz de Consumo y de los Consejos Provinciales de Consumo

Se modifica el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Andaluz de Consumo y de los Consejos Provinciales de Consumo, aprobado por Decreto 517/2008, de 2 de diciembre, de la siguiente forma:

Uno. La letra a) del apartado 1 del artículo 3 queda redactada como sigue:

«a) Tres personas representantes, designadas por las organizaciones de personas consumidoras y usuarias presentes en el Consejo de los Consumidores y Usuarios, a propuesta del mismo, garantizando la máxima representación de organizaciones.»

Dos. La letra a) del apartado 1 del artículo 18 queda redactada de la siguiente forma:

«a) Tres personas representantes, designadas por las organizaciones de personas consumidoras y usuarias de la provincia que se encuentren integradas en alguna de las organizaciones que sean miembros del Consejo Andaluz de Consumo, garantizando la máxima representación de organizaciones.»

Pleno del Consejo Andaluz de Consumo

Se modifica el artículo 3 y el artículo 18 del Decreto 517/2008, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Andaluz de Consumo y de los Consejos Provinciales de Consumo, en el sentido de añadir en ambos artículos la frase “garantizando la máxima representación de organizaciones”.

Por tanto, teniendo en consideración que el número de miembros totales del Consejo no se modifica así como tampoco se amplía el número de los designados en representación de las organizaciones de consumidores, la modificación introducida va en la línea de garantizar que cada uno de los designados represente a una organización de consumidores diferente, en cuyo caso la máxima representación de organizaciones se consigue con tres organizaciones presentes en el Consejo.

No sería posible contar con representación de las 4 organizaciones de consumidores declaradas más representativas y una debe quedaría excluida del Consejo. Las organizaciones que tendrían representación en el CAC serían aquellas que optaran a dicho órgano y consiguieran la mayoría de votos en el CUA (voto favorable de 3 organizaciones) .

Órganos sectoriales del Consejo Andaluz de Consumo

El artículo 12. Órganos de ámbito sectorial, establece que será el Pleno del Consejo Andaluz de Consumo, por acuerdo de todos sus miembros asistentes, el que podrá constituir órganos de ámbito sectorial en los que se podrán delegar funciones consultivas, de diálogo, concertación y mediación.

Entre los requisitos que debe cumplir la creación de estos órganos sectoriales está el de tener una composición tripartita, con representación del sector empresarial, del de las personas consumidoras y usuarias y de las Administraciones Públicas.

Por tanto, esto nos lleva a que serían igualmente tres organizaciones las representadas en los órganos sectoriales creados por el CAC.

Grupos de trabajo del Consejo Andaluz de Consumo

El artículo 13 del Decreto 517/2008 establece que el Pleno del Consejo Andaluz de Consumo podrá acordar la constitución en su seno de grupos de trabajo especializados por razón de la materia y de carácter temporal o permanente, a efectos de un mejor asesoramiento y apoyo a las funciones consultivas del Consejo, cuando por la complejidad de la problemática planteada se requiera un estudio minucioso y específico del asunto.

Los grupos de trabajo estarán integrados por personal experto que designe el Pleno, asegurando la presencia equilibrada de mujeres y hombres, así como por la representación proporcional del sector empresarial, del sector de las organizaciones de personas consumidoras y usuarias, y del sector de las Administraciones Públicas.

La composición de los Grupos de Trabajo tiene una mayor flexibilidad en su composición y dependerá del acuerdo del Pleno, pero en todo caso, la representación de los tres sectores (empresarial, consumidores y administración pública) debe ser proporcional. Un posible aumento del número de representantes de las organizaciones de consumidores conllevaría el aumento de representantes del resto de los sectores.

Consejos Provinciales de Consumo

La composición de los Consejos Provinciales de Consumo viene condicionada por la composición del Pleno del Consejo Andaluz de Consumo. Estarán integrados por nueve miembros, tres representantes por cada sector y los representantes de los consumidores, designados por las tres organizaciones

de personas consumidoras y usuarias de la provincia pero siempre que estén integradas en organizaciones miembros del Consejo Andaluz.

Por tanto, a nivel provincial, formarán parte de los Consejos de consumo las mismas organizaciones representadas en el Consejo Andaluz.

Sobre las funciones del Consejo Andaluz de Consumo y Consejos Provinciales de Consumo

Según se establece en el artículo 14 del Decreto 517/2008, el Consejo Andaluz de Consumo tiene funciones consultivas y de mediación.

1. En el ejercicio de sus funciones consultivas, tendrá como cometido el estudio y posterior informe de las consultas relativas a las materias que territorialmente exceden del ámbito provincial y sean solicitadas por:

- a) Las organizaciones de personas consumidoras y usuarias miembros del Consejo Andaluz de Consumo o de los Consejos Provinciales de Consumo.
- b) Las organizaciones empresariales miembros del Consejo Andaluz de Consumo o de los Consejos Provinciales de Consumo.
- c) Los órganos sectoriales de ámbito regional que pudieran establecerse conforme prevé el artículo 12.
- d) Los Consejos Provinciales de Consumo.
- e) La Consejería competente en materia de consumo.

2. La consulta, que habrá de determinar claramente su objeto y tener identificado a la entidad u órgano que la formula, se dirigirá al Pleno del Consejo Andaluz de Consumo a través de su Secretaría para su tramitación por el mismo.

3. El Consejo Andaluz de Consumo podrá realizar funciones de mediación en materias que excedan del ámbito provincial a solicitud de alguna de las organizaciones u órganos relacionados en el apartado 1 del presente artículo.

Esto significa que sólo las organizaciones de consumidores y usuarios miembros del Consejo Andaluz de Consumo pueden formular consultas ante el mismo así como son las únicas legitimadas para promover sus funciones de mediación. Cualquier otra organización de consumidores que no forme parte del órgano no tendría reconocido dicho derecho y sólo podría hacerlo de manera indirecta, esto es a través de una organización miembro o bien a través del Consejo Provincial de Consumo.

En los Consejos Provinciales no limita el Decreto la posibilidad de elevar consultas ante los mismos a otras organizaciones de consumidores no integrantes de los CPC así como tampoco de promover actos de mediación.

Conclusiones:

La regulación actual del Consejo Andaluz de Consumo y Consejos Provinciales de Consumo no garantiza que todas las organizaciones de consumidores y usuarios declaradas como más representativas y que pudieran integrar el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, tengan representación en dicho órgano consultivo y de mediación.

La actual normativa establece un número máximo de miembros, 9, y el carácter tripartito y proporcional de los tres sectores representados (empresarial, consumidores y administración pública).

Será el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía quien designe a las organizaciones que representarán a los consumidores y usuarios en el Consejo Andaluz de Consumo, en función de los acuerdos adoptados en dicho órgano y el número de votos exigido para ello.

La designación de las organizaciones representantes de los consumidores en los órganos de participación institucional y en el Consejo Andaluz de

Consumo, se sustancia mediante acuerdo del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía.

El artículo 19 de la orden de 26 de septiembre de 2007 establece que es función del Pleno del CPCUA, entre otras, la de aprobar la propuesta de las organizaciones o asociaciones de personas consumidoras y cooperativas de consumo que hayan de participar en los órganos colegiados, organismos y entidades públicas y privadas de carácter autonómico en los que deben estar representadas las personas consumidoras y usuarias, comunicando el nombramiento de sus miembros, conforme a las designaciones efectuadas por las mismas.

El artículo 21, a su vez, dice que es función de la Comisión Permanente, elevar al Pleno la propuesta de las organizaciones o asociaciones de personas consumidoras y cooperativas de consumo que hayan de participar en los órganos colegiados, organismos y entidades públicas y privadas de carácter autonómico en los que deben estar representadas las personas consumidoras y usuarias, así como la propuesta de nombramiento de sus miembros de conformidad con la designación efectuada por aquellas para su aprobación por el Pleno.

Por tanto, hasta ahora el procedimiento seguido es propuesta de la designación en el seno del Grupo de Coordinación y Representación y traslado a la Comisión Permanente. Aprobación de la propuesta inicialmente en Comisión Permanente y elevación posterior al pleno para ratificar el acuerdo, si éste se ha producido ya en Comisión Permanente o bien, de no existir acuerdo en Comisión Permanente, elevación de las propuestas existentes a decisión del Pleno.

En todo caso, la posible nueva composición del CCUA, exigiría el acuerdo de tres de las organizaciones integrantes en el pleno para que fuera posible designar representantes.

Los cambios introducidos por la normativa reguladora del Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios pueden traer como consecuencia directa que alguna de las organizaciones que actualmente integran el Consejo Andaluz de Consumo, órganos sectoriales, grupos de trabajo y consejos provinciales, promotoras e impulsoras de los mismos y que llevan representadas y trabajando en dichos órganos desde su creación, quede fuera de la composición de los mismos e incluso carezcan de legitimación para elevar asuntos a los mismos, en sus funciones de consulta y mediación.

Grupo de Trabajo de Coordinación y Representación
CPCUA

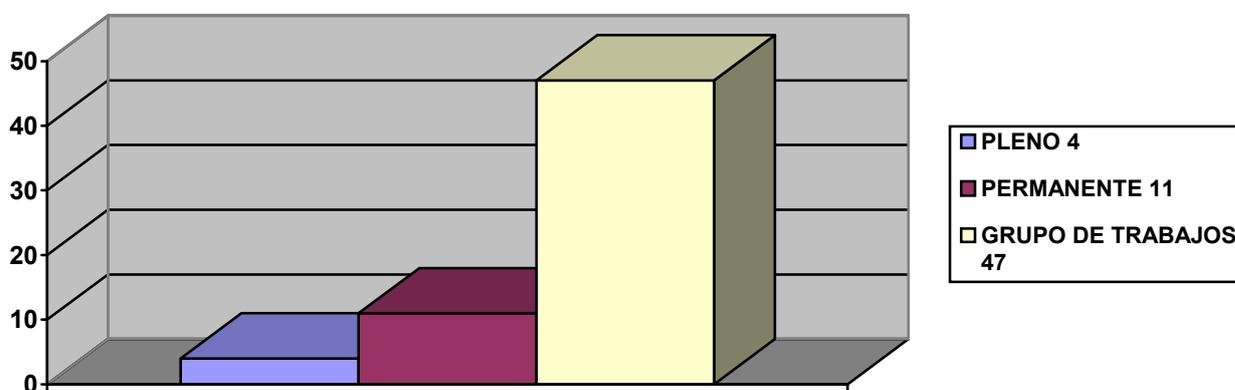
2. REUNIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA

2. REUNIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA

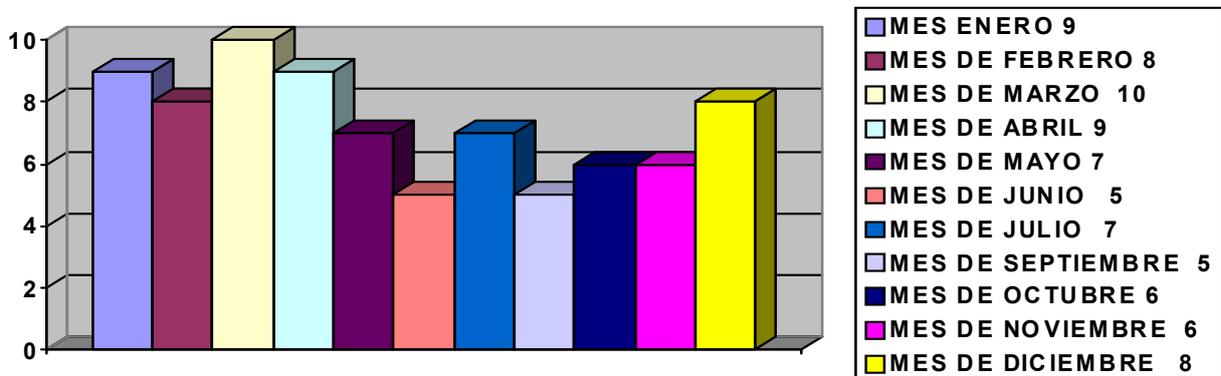
Durante el ejercicio de 2014, el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuaris de Andalucía, celebró las siguientes reuniones de sus órganos de Gobierno, Pleno y Comisión Permanente, y de sus distintos Grupos de Trabajo:

- Cuatro reuniones ordinarias del Pleno del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuaris de Andalucía.
- Once reuniones ordinarias de la Comisión Permanente.
- Sesenta y cinco reuniones de los distintos Grupos de Trabajo.

El siguiente gráfico muestra el número de reuniones según el tipo de órgano:



A continuación se muestra un gráfico con el número de reuniones según el mes del año:



REUNIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO

El contenido de las reuniones del Pleno del Consejo, responde a un Orden del Día preestablecido, en el que figuran una serie de puntos que son comunes en todas las reuniones:

Aprobación, si procede, de la propuesta de Orden del Día.

La Presidencia del Consejo, establece una propuesta de Orden del Día, la cual es aprobada en la misma reunión.

Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

En cada sesión, tras ser analizada y presentarse las modificaciones oportunas, se aprueba, si procede el Acta de la reunión anterior.

Informe de la Presidencia sobre actuaciones realizadas desde el último Pleno.

La Presidencia del Consejo realiza en este punto un balance de las actividades realizadas por el Consejo desde la anterior reunión del Pleno, balance que es valorado y complementado con las intervenciones de los portavoces de las tres Federaciones que integran el Consejo.

Informe de los Presidentes de los Grupos de Trabajo.

Los Presidentes de los diferentes Grupos de Trabajo del Consejo, o en su defecto los portavoces de las federaciones, presentan un informe-valoración de las actuaciones realizadas por sus respectivos Grupos desde la última sesión del Pleno.

Además de estos puntos preceptivos, en las diferentes reuniones celebradas por el Pleno del Consejo a lo largo del año 2014, se trataron los siguientes temas:

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2014

En esta reunión se abordaron los siguientes asuntos:

- Se aprueba el orden del día.
- Se aprueba el Acta de la reunión ordinaria del Pleno del día 20 de diciembre de 2013.
- Se aprueba el informe de la Presidenta (en funciones) del Consejo y los Informes de las Presidencias o Portavocías de los Grupos de Trabajo.
- Se aprueban los informes de trámite de audiencia del 44/2013 al 12 de 2014.
- En materia de precios autorizados, se aprueban los informes del 35/2013 al 16 de 2014.
- Se ratifica la renovación de los Representantes del CPCUA, por Federaciones, en el Consejo Provincial Servicios Sociales de Jaén.

- Se aprueba la designación de M^a. Ángeles Rebollo Sanz como vocal de la Comisión Permanente en representación de AL-ANDALUS.
- Se ratifica el Calendario de trabajo aprobado por el Grupo de Coordinación y Representación para la elaboración de la Memoria 2013.
- Se ratifica el escrito dirigido a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales sobre los Consejos Provinciales de Servicios Sociales.
- Se ratifica el Informe presentado ante la D.G. de Comercio sobre Valoraciones y Propuestas de “Mejora al procedimiento de concesión de los Premios Andalucía de Comercio Interior”.
- Se ratifica el escrito dirigido a la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio solicitando la modificación de un artículo del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, en cuanto a la representación del Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo, que correspondería hacer al CCUA y no al CAC.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2014

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día.
- Se aprueba el Acta de la reunión ordinaria del Pleno del día 28 de marzo de 2014, con las modificaciones que se incluyen en su redacción final.

- Se aprueba el informe de la Presidenta (en funciones) del Consejo y los Informes de las Presidencias o Portavocías de los Grupos de Trabajo.
- Se aprueban los informes de trámite de audiencia del 13/2014 al 28/2014.
- En materia de precios autorizados, se aprueban los informes del 17/2014 al 31/2014.
- Se aprueban los informes del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa sobre el Seguimiento de Normas que han sido informadas por el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía y publicadas en el Boja durante el Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre del año 2013.
- Se aprueba el nombramiento de los representantes del CPCUA en el Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- Se aprueba la Memoria del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía 2013, por diez votos a favor y cinco en contra.
- Se aprueba la carta que se enviará a la Secretaria General de Consumo en relación con la finalización del mandato de los actuales vocales del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía.

SESION CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2014

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día.
- Se aprueba el acta de la reunión del Pleno de 30 de junio de 2014, con las modificaciones que se incluyen en su redacción final a petición de D. Francisco Sánchez Legrán y D. Juan Moreno Rodríguez.
- Se aprueban los informes de trámite de audiencia del 29/2014 al 60/2014.
- En materia de precios autorizados, se aprueban los informes del 32/2014 al 39/2014.
- Se aprueban las siguientes propuestas de ceses y nombramientos:
 - Ceses y designación de miembros en representación de Al-Andalus en los Grupos de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, Salud y Alimentación y Comunicación e Imagen.
 - Representantes del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía en la Comisión Permanente del Consejo Andaluz del Deporte.
 - Representantes del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía en el Jurado de los Premios Andalucía de Comercio Interior.
 - Representantes del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía en la Comisión Provincial del Taxi de Almería:
 - Representantes del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía en la Subcomisión Provincial del Taxi de Almería.
 - Representantes del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía en la Comisión Asesora en materia de

jornada y horarios de atención permanente al público de las oficinas de farmacia de Huelva.

- Sustitución del representante suplente de UCA/UCE en el Consejo Andaluz del Agua.
- Representantes del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía en el Consejo Andaluz de Comercio.
- Representantes del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía en el Pleno y en la Comisión Permanente del Consejo Andaluz del Taxi.

SESION CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2014

- Se aprueba el orden del día.

- Se aprueba el acta de la reunión del Pleno de 17 de octubre de 2014.
- Se aprueban los informes de trámite de audiencia del 61/2014 al 77/2014.

- En materia de precios autorizados, se aprueban los informes del 40/2014 al 45/2014.

- Se ratifican las siguientes propuestas de ceses y nombramientos:
 - Cambios producidos en la representación de FACUA en el Pleno.
 - Cambios producidos en la representación de FACUA en los siguientes Grupos de Trabajo:
 - ✓ GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA.
 - ✓ GRUPO DE TRABAJO DE SALUD Y ALIMENTACIÓN.
 - ✓ GRUPO DE TRABAJO DE COMERCIO Y TURISMO.
 - ✓ GRUPO DE TRABAJO DE VIVIENDA, TRANSPORTES Y

SERVICIOS ESENCIALES.

- ✓ GRUPO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
- ✓ GRUPO DE TRABAJO DE AGRICULTURA Y PESCA.

- Cambios producidos en la representación de FACUA en el Consejo de Participación del Plan Concertado de Vivienda y Suelo.
 - Cambios producidos en la representación de FACUA en el Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
 - Cambios producidos en la representación de UCA/UCE en la Comisión Asesora en materia de jornada y horarios de atención permanente al público de las oficinas de farmacia de Huelva.
- Se aprueba la propuesta de calendario de reuniones del Pleno y de la Comisión Permanente para 2015 y que se remita, dicho calendario, a las presidencias de los grupos de trabajo y a las personas que componen la Comisión Permanente

REUNIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO

La Comisión Permanente del Consejo se ha reunido durante el año 2014 con carácter ordinario una vez al mes, salvo en agosto, por lo que se ha reunido en total en once ocasiones.

El contenido de las reuniones ordinarias responde a un Orden del Día preestablecido, donde al igual que en las reuniones del Pleno existen una serie de puntos comunes a todas:

- Aprobación, si procede, de la propuesta de Orden del Día.
- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- Informe de la Presidencia del Consejo.

- Aprobación, si procede de las propuestas y dictámenes de los Grupos de Trabajo.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2014

- Se aprueba el orden del día de la sesión de 21 de enero de 2014.
- Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el día 10 de diciembre de 2013, con las modificaciones que se recogen en su redacción final.
- Se aprueban tres informes, y por cada federación de consumidores uno por cada Federación de Consumidores, con el mismo nº 44/2013 y los informes 1 y 2/2014 sobre expedientes de textos normativos y los informes 35/2013 y 1, 2 y 3/2014 sobre expedientes de precios autorizados.
- Se aprueba el calendario de reuniones de la Comisión Permanente y del Pleno para el segundo semestre de 2014.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2014

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día de la sesión de 11 de febrero de 2014.
- Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el día 21 de enero de 2014, con las modificaciones que se recogen en su redacción final.
- Se aprueban los informes (del 3/2014 hasta 8/2014) sobre expedientes de textos normativos y (del 4/2014 hasta 10/2014) sobre expedientes de precios autorizados.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2014

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día de la sesión de 5 de marzo de 2014.
- Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el día 11 de febrero de 2014, con las modificaciones que se recogen en su redacción final.
- Se aprueban los informes (del 9/2014 hasta 12/2014) sobre expedientes de textos normativos y (del 11/2014 hasta 16/2014) sobre expedientes de precios autorizados.
- Se acuerda trasladar al Pleno la designación de representantes del CPCUA en el Pleno y en la Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Turismo.
- Asimismo se acuerda trasladar al Pleno para su aprobación definitiva el Calendario de elaboración de la Memoria del CCUA de 2013.
- Se aprueba trasladar al Grupo de Trabajo de Comunicación la posibilidad de que la información remitida por el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia (Precios Autorizados) relativa a las tablas sobre los porcentajes de incremento de las tarifas de los precios públicos de transporte urbano colectivo, de taxis y suministro de agua pueda constar en la web del CCUA como datos públicos y que hagan una propuesta de su configuración en dicha web.

- Se aprueba la renovación de los Representantes del CPCUA, por Federaciones, en el Consejo Provincial Servicios Sociales de Jaén.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL 2014

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día de la sesión de 15 de abril de 2014.
- Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el día 5 de marzo de 2014, con las modificaciones que se recogen en su redacción final.
- Se aprueban los informes (del 13/2014 hasta 19/2014) sobre expedientes de textos normativos y (del 17/2014 hasta 19/2014) sobre expedientes de precios autorizados.
- Se aprueba, por unanimidad, la designación de los representantes en el Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2014

- Se aprueba el orden del día de la sesión de 13 de mayo de 2014.
- Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el día 15 de abril de 2014, con las modificaciones que se recogen en su redacción final.
- Se aprueban los informes (del 20/2014 hasta 25/2014) sobre expedientes de textos normativos y (del 20/2014 hasta 28/2014) sobre expedientes de precios autorizados.

- Se aprueban los Informes del Grupo de Trabajo de Tramite de Audiencia Normativa, sobre el seguimiento de normas que han sido informadas por el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía y publicadas en el Boja durante el segundo, tercer y cuarto trimestre del 2013.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2014

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día de la sesión de 17 de junio de 2014.
- Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el día 13 de mayo de 2014, con las modificaciones que se recogen en su redacción final.
- Se aprueban los informes (del 26/2014 hasta 28/2014) sobre expedientes de textos normativos y (del 29/2014 hasta 31/2014) sobre expedientes de precios autorizados.
- Se acuerda que la documentación que no se incluya en el Anexo I, así como aquélla que no figure en un punto del Orden del Día, forme parte del informe de la Presidencia y que el Anexo I tenga la siguiente estructura:
 - Informes de textos normativos.
 - Informes de precios autorizados.
 - Informes de seguimiento de publicación de las normas en el BOJA.
 - Otros informes.

- Se acuerda que la Presidenta en funciones remita el informe del Grupo de Trámite de Audiencia Normativa sobre el seguimiento de normas que han sido informadas por el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía y publicadas en Boja durante el año 2013, para su revisión, al Presidente de este Grupo, y se pueda aprobar vía Portavoces y se lleve al Pleno del 30/06/2014.
- Se aprueba que la Presidenta en funciones remita una carta a la Consejería de Salud para manifestar la preocupación del CPCUA por la paralización de los Grupos de participación de dicha Consejería.
- Se acuerda que en la información de la página web sobre la composición del CPCUA figure el cargo si bien se debe de eliminar el nombre y los apellidos de la persona en el caso de que se encuentre vacante.
- Se aprueba la Memoria del CPCUA 2013, con las modificaciones que se recogen en su redacción final.
- Se acuerda que M^a Ángeles Rebollo se encargue de la redacción de la presentación de la Memoria del CPCUA 2013.
- Se acuerda solicitar una reunión con la Secretaria General de Consumo en la que estén presentes los representantes de las tres asociaciones de consumidores, para conocer su postura en relación con los plazos de renovación de las vocalías del CPCUA.
- Se acuerda fijar el Orden del Día de la reunión del Pleno del CPCUA del próximo 30/06/2014, con el siguiente contenido:

- 1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Orden del día.

- 2.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión ordinaria del Pleno del día 28 de marzo de 2014.
- 3.- Informe de la Presidencia del Consejo.
- 4.- Informes de las Presidencias o Portavocías de los Grupos de Trabajo.
- 5.- Aprobación, si procede, de los dictámenes y propuestas de los diferentes Grupos de Trabajo.
- 6.- Aprobación de la Memoria del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía 2013.
- 7.- Información sobre el proceso de renovación del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía.
- 8.- Asuntos varios de interés.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2014

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día de la sesión de 08 de julio de 2014.
- Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el día 17 de junio de 2014.
- Se acuerda que desde la Presidencia se elabore un borrador de escrito a la Consejera de Fomento y Vivienda con el objetivo de retomar el marco de relaciones con dicha Consejería, y se apruebe vía Portavoces.
- Se acuerda que desde la Secretaría del Consejo se remita la carta que se adjunta como Anexo I, cuyo contenido se aprobó en esta Comisión Permanente, solicitando a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales celebrar una reunión.

- Se acuerda que el Grupo de Trámite de Audiencia Normativa comunique en estos días la distribución entre las federaciones de los días de guardia del mes de agosto.
- Se aprueban los informes del 29/2014 hasta 32/2014, sobre expedientes de textos normativos.
- Se aprueban los nombramientos y ceses a propuesta de la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa AL-ANDALUS en los Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, Salud y Alimentación y Comunicación e Imagen.
- Se acuerda que la Secretaría del Consejo elabore un informe sobre el funcionamiento de los Grupos de Trabajo y la designación de los miembros de los mismos.

SESIÓN CELEBRADA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día de la sesión de 23 de septiembre de 2014.
- Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el día 08 de julio de 2014.
- Se acuerda solicitar a la Secretaría General de Consumo una reunión sobre la renovación del Consejo una vez que ha expirado su mandato.
- Se acuerda que desde el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa se elabore una propuesta para establecer un mecanismo de colaboración con otros grupos.

- Se acuerda que se subsanen los errores advertidos en el informe de textos normativos número 52.
- Se aprueban los informes del 33/2014 hasta 54/2014, sobre expedientes de textos normativos.
- Se aprueban los informes de precios autorizados 32/2014 hasta 37/2014.
- Se aprueban los siguientes nombramientos:
 - Representantes del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía en la Comisión Permanente del Consejo Andaluz del Deporte.
 - Representantes del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía en el Jurado de los Premios Andalucía de Comercio Interior.
 - Representantes del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía en la Comisión Provincial del Taxi de Almería.
 - Representantes del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía en la Subcomisión Provincial del Taxi de Almería
- En relación con las designación de representantes del Consejo en la Comisión Asesora de Huelva en materia de jornadas y horarios de atención permanente al público de las oficinas de farmacia, se acuerda que AL-ANDALUS y UCA-UCE propongan cada una de ellas un vocal titular y un vocal suplente y remitan dichas designaciones a la Secretaría del Consejo.
- Se acuerda que cada Asociación designe un representante titular y su suplente para el Pleno del Consejo Andaluz del Taxi, y AL-ANDALUS y UCA-UCE designen cada una de ellas un representante titular y suplente para la Comisión Permanente.

- Se acuerda preparar un escrito sobre qué delegación hace el Pleno en la Comisión Permanente en relación con los Grupos de Trabajo y se lleve la propuesta al Pleno.
- Se acuerda que se presenten propuestas hasta el 10 de octubre sobre la adenda al Convenio Marco con el Servicio Andaluz de Salud para consensuar en la reunión de la Comisión Permanente del 14 de octubre.
- Se acuerda solicitar al Jefe de Servicio de Educación y Promoción de los Consumidores más información sobre la solicitud de participación del Consejo en el Comité de Coordinación Aeroportuaria de Andalucía.
- Se acuerda cambiar la fecha de la reunión del Pleno del 26 de septiembre al 17 de octubre
- Se acuerda el orden del día del próximo Pleno:
 - 1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Orden del día.
 - 2.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión ordinaria del Pleno del día 30 de junio de 2014.
 - 3.- Informe de la Presidencia del Consejo.
 - 4.- Informes de las Presidencias o Portavocías de los Grupos de Trabajo.
 - 5.- Aprobación, si procede, de los dictámenes y propuestas de los diferentes Grupos de Trabajo.
 - 6.- Asuntos varios de interés.

SESION DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2014

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día de la sesión de 14 de octubre de 2014.
- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el día 23 de septiembre de 2014, con las incorporaciones realizadas a solicitud de D^a. Isabel Peñalosa Vázquez, D^a. Pilar Lora León y D^a. Olga Ruíz Legido.
- Se aprueban por unanimidad los informes de textos normativos del 55/2014 hasta el 60/2014, y los informes de precios autorizados del 38/2014 hasta el 39/2014.
- Se aprueban las siguientes designaciones:
 - Representantes del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía en la Comisión Asesora en materia de jornada y horarios de atención permanente al público de las oficinas de farmacia de Huelva.
 - Representante suplente de UCA/UCE en el Consejo Andaluz el Agua.
- Se acuerda que la Presidenta en funciones del CPCUA redacte un borrador del texto que se incluirá como addenda al Convenio Marco suscrito con el SAS en el 2000 y que se aprobará vía portavoces.
- Se acuerda remitir al SAS un directorio con contactos de las asociaciones de personas consumidoras y usuarias con representación en el CCUA, para el Plan de Participación Ciudadana.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día de la sesión de 11 de noviembre de 2014, incluyendo en el punto 7 la solicitud de la participación de las personas consumidoras y usuarias en el Comité de Coordinación Aeroportuaria de Andalucía.
- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el día 14 de octubre de 2014.
- Se aprueban por unanimidad los informes de textos normativos del 61/2014 hasta el 64/2014, y los informes de precios autorizados del 40/2014 hasta el 44/2014.
- Se acuerda que el borrador del informe sobre las modificaciones introducidas por el Decreto 121/2014, de 26 de agosto, en la regulación de la composición y funcionamiento del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, se remita por correo electrónico a los miembros de la Comisión Permanente y que se envíen las propuestas hasta el viernes 14 de noviembre, de tal forma que el informe definitivo se lleve a la reunión del 19 de noviembre con la Secretaria General de Consumo.
- Se acuerda que el Grupo de Trabajo de Coordinación elabore un informe sobre el impacto en el Consejo Andaluz de Consumo de las modificaciones introducidas por el Decreto 121/2014, de 26 de agosto.
- Se acuerda trasladar al Grupo de Trabajo de Vivienda, Transportes y Servicios Públicos, la solicitud de participación de las personas consumidoras y usuarias en el Comité de Coordinación Aeroportuaria de Andalucía para que en el plazo más breve posible elabore un informe que justifique dicha representación y, así mismo, analice el soporte jurídico de las Mesas Aeroportuarias de Andalucía.

SESIÓN CELEBRADA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2014

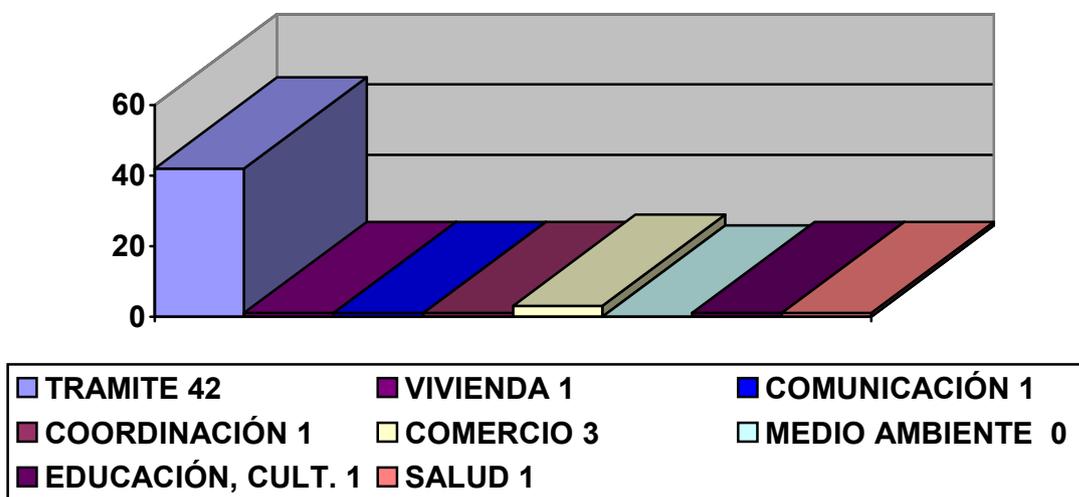
En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día de la sesión de 9 de diciembre de 2014, incluyendo en el punto 6 la convocatoria del Pleno de 19 de diciembre de 2014.
- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el día 11 de noviembre de 2014, con las incorporaciones efectuadas a solicitud de Olga Ruiz Legido.
- Se aprueban por unanimidad los informes de textos normativos del 65/2014 hasta el 73/2014, y el informe de precios autorizados 45/2014.
- Se acuerda remitir al Grupo de Comercio y Turismo, para su corrección, el informe sobre el Couponing. Una vez aprobado se decidirá a quién y a dónde se traslada.
- Se autoriza al Presidente del Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo para realizar un informe en el seno de este grupo, en el que se desarrolle el contenido básico relacionado con la protección de las personas usuarias del sector turístico que es necesario que tengan acceso las personas que visitan la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Se ratifican los cambios producidos en la representación de UCA/UCE en la Comisión Asesora en materia de jornada y horarios de atención permanente al público de las oficinas de farmacia de Huelva.
- Se acuerda fijar el Orden del Día de la reunión del Pleno del 19 de diciembre de 2014.

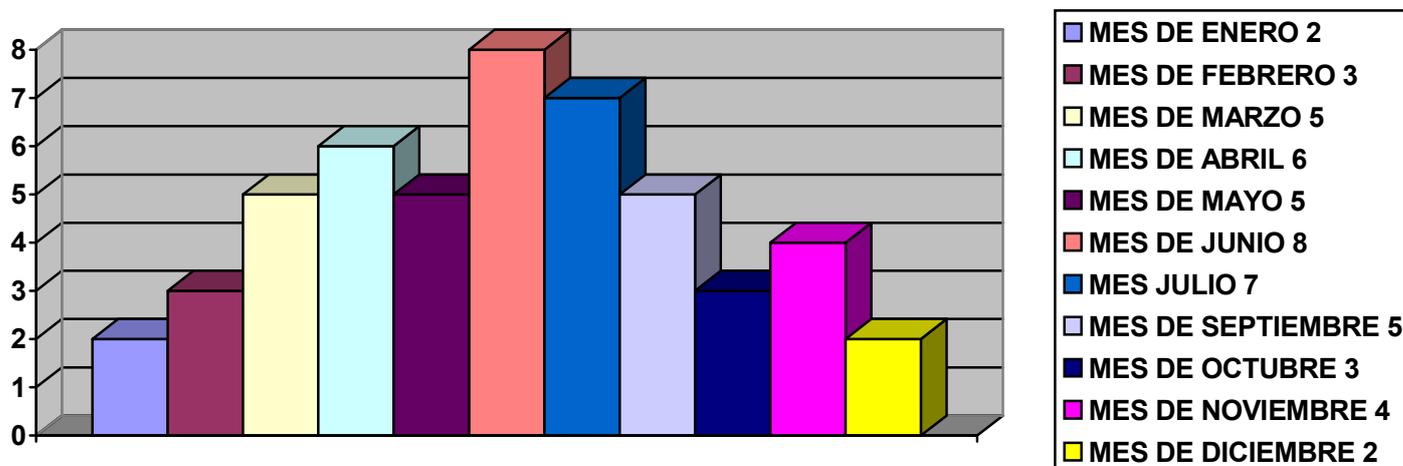
- Se acuerda que se designe a una persona representante del Grupo de Trabajo de Medio Ambiente, Educación Ambiental y Consumo Sostenible, para participar en un grupo de trabajo convocado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que analizará y debatirá el anteproyecto de Ley Andaluza de Cambio Climático.
- Se acuerda remitir al Grupo de Trabajo de Vivienda, Transportes y Servicios Públicos, para su estudio, el escrito para retomar el Convenio con la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía

REUNIONES DE LOS GRUPO DE TRABAJO

Las sesenta y cinco reuniones de los Grupos de Trabajo se distribuyen de la siguiente manera:



Según los meses de celebración, se distribuyen de la siguiente manera:



GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA:

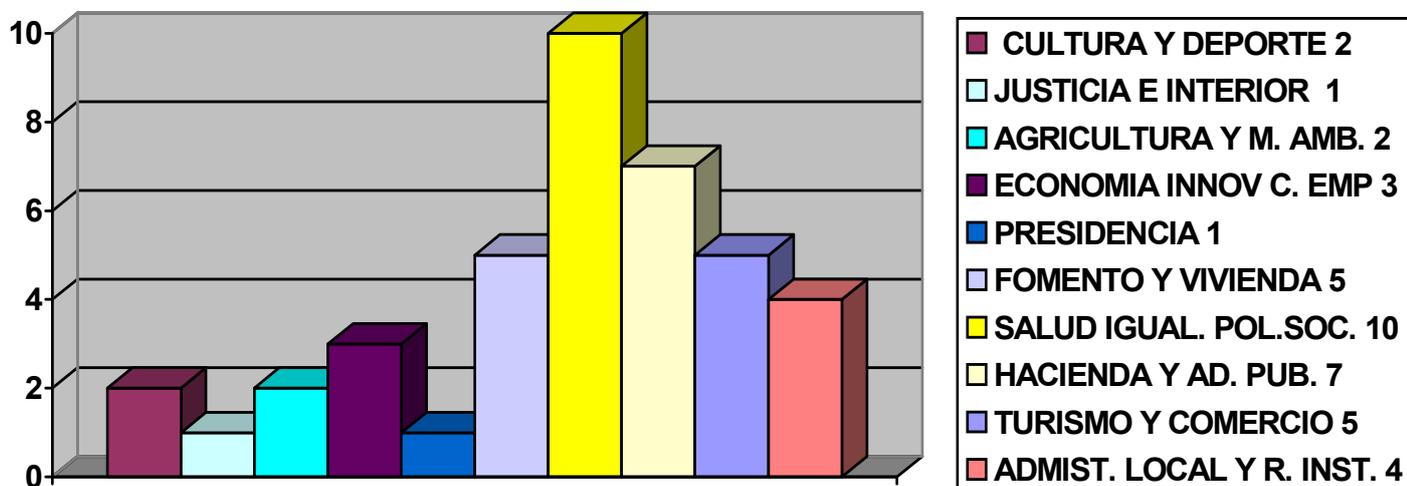
El Grupo de Trámite de Audiencia Normativa ha celebrado 54 reuniones durante el año 2014, mantenidas los días:

- 7, 8, 14, 15, 21, 22 y 28 de enero
- 3, 5, 14, 17 y 25 de febrero
- 4, 5, 11, 12, 18 y 25 de marzo
- 1, 4, 9, 10, 23, 24 y 29 de abril
- 14, 20, 26 y 27 de mayo
- 6, 10 y 24 de junio
- 1, 8, 15, 28, 29 y 31 de julio
- 4, 16, 22, 24 y 30 de septiembre
- 9, 14, 21 y 28 de octubre
- 4, 12, 19 y 25 de noviembre
- 2, 10, 16, 19, 23 y 30 de diciembre

Este Grupo ha informado ochenta textos normativos y cuarenta y siete expedientes de precios autorizados.

Por Consejerías, el número de **textos normativos** informados es el siguiente:

- Educación, Cultura y Deporte	2
-Justicia e Interior	3
-Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	5
-Economía, Innovación Ciencia y Empleo	4
-Presidencia	1
-Fomento y Vivienda	7
-Salud, Igualdad y Políticas Sociales	10
-Hacienda y Administración Pública	9
-Turismo Y Comercio	14
-Administración Local y Relaciones Institucionales	6
-Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	18

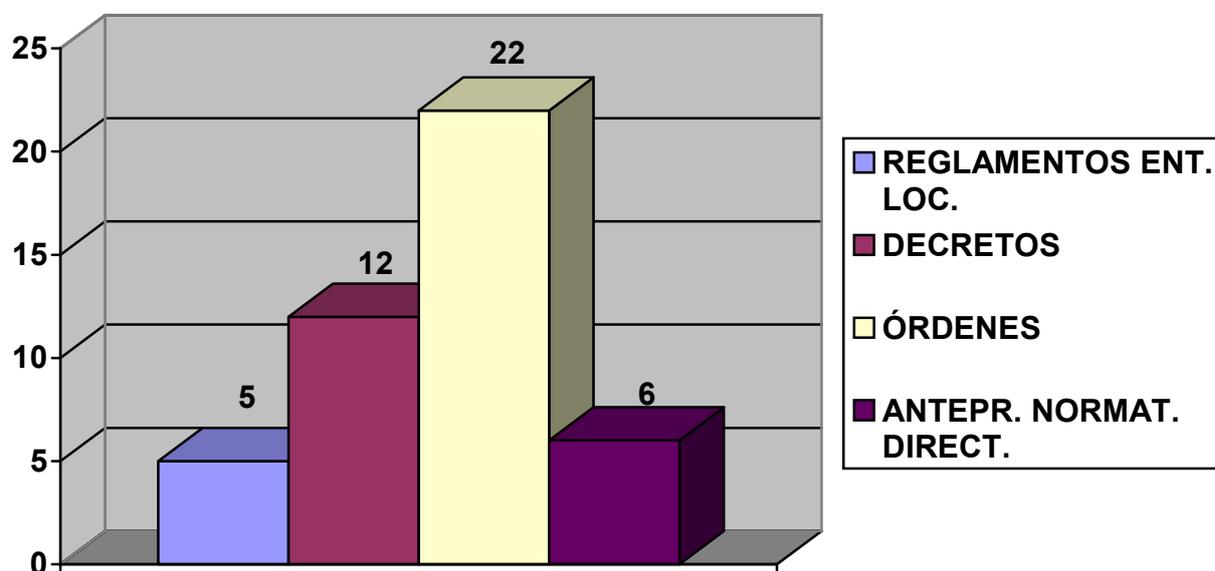


Por Entidades Locales el Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) 1

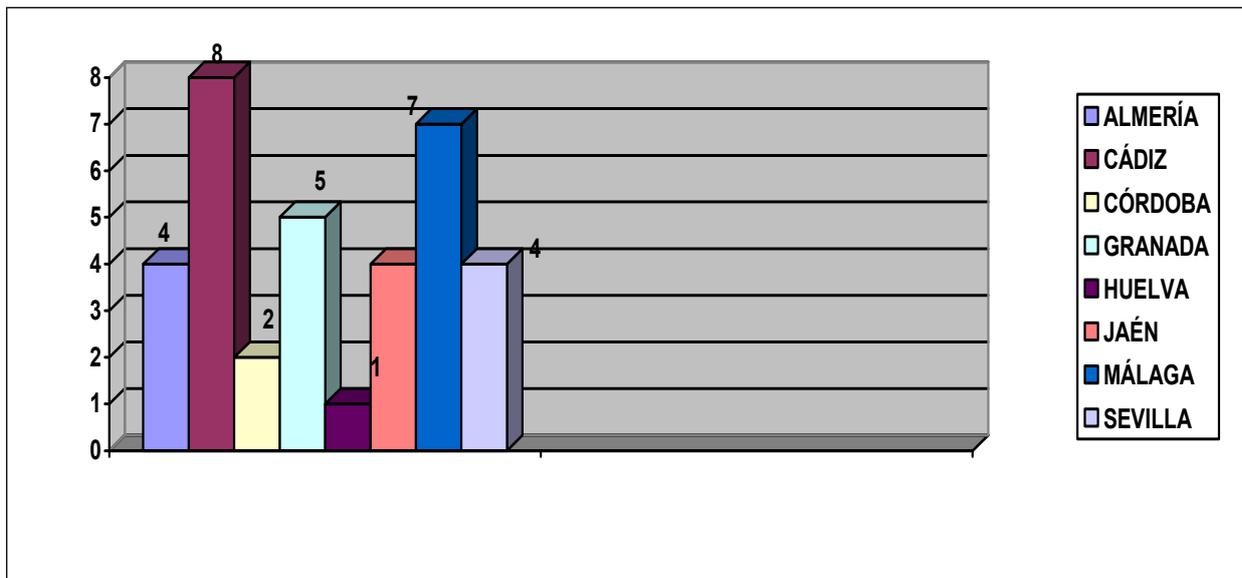
Según el rango legal de las normas a informar, se distinguiría entre las siguientes categorías:

- Proyectos de Decretos	37
- Proyectos de Órdenes	30
- P. de Reglamentos de Entidades Locales	1
- Anteproyecto de Normativas Directoras	9
- Cánones de mejora	1
- Planes Generales	1
- Estrategias	1

En cuanto al número de expedientes de **precios autorizados** informados por provincias es el siguiente:

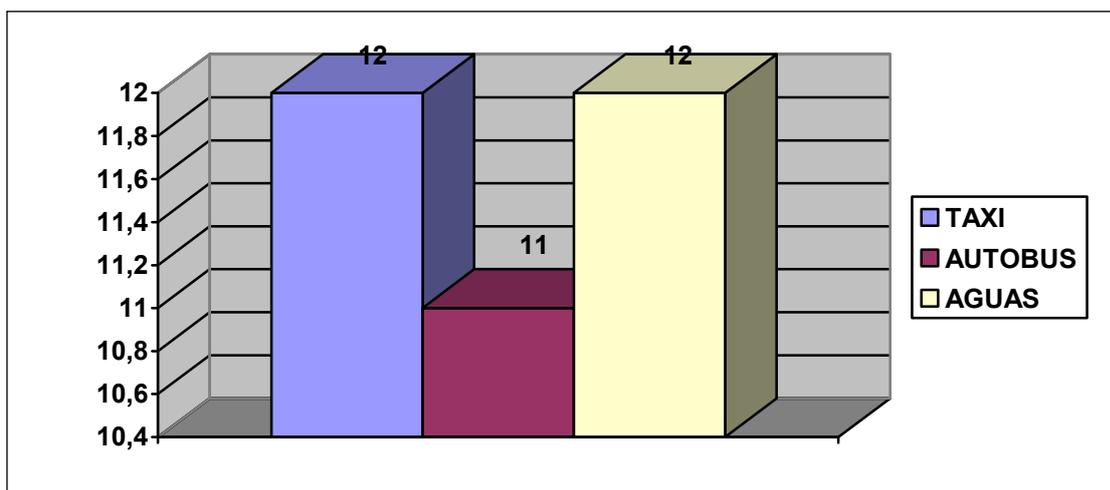


- Almería	2
- Cádiz	18
- Córdoba	3
- Granada	6
- Huelva	0
- Jaén	5
- Málaga	8
- Sevilla	5



Por materias, los expedientes de precios autorizados informados por el Consejo se clasificarían del siguiente modo:

- Revisión de Tarifas de taxi 35
- Tarifas de Transporte Urbano de Viajeros 5
- Tarifas de abastecimiento de agua 7



Asimismo es de destacar dentro de las actuaciones por parte de este Grupo, el seguimiento y valoración trimestral de aquellas normas y expedientes

de precios autorizados, que habiendo sido previamente informados por el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía se han publicado en BOJA.

GRUPO DE TRABAJO DE COORDINACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Durante el año 2014, se ha celebrado una reunión, en concreto el día 21 de febrero.

Los temas tratados por este Grupo durante el citado ejercicio ha sido:

- Se solicitó la designación de representantes del Consejo Andaluz de Turismo y la renovación de vocales del Consejo Provincial de Servicios Sociales de Jaén.
- Se aprobó el calendario y la distribución de los temas para la elaboración de la Memoria del CPCUA 2013.

GRUPO DE TRABAJO DE COMERCIO Y TURISMO

Durante el año 2014 se han celebrado cuatro reuniones los días:

- 29 de enero.
- 21 de febrero.
- 19 de marzo.
- 21 de mayo.

Los temas tratados por este Grupo durante el citado ejercicio han sido los siguientes:

- Posicionamiento del Consejo respecto a la valoración de los Premios de Comercio Interior de Andalucía.

- Informe respecto a la comercialización de coupponing y/o paquetes de experiencia.
- Informe sobre el Sector Turismo.

- Propuesta de participación en el Congreso Europeo de Comercio Interior.

- Estudio de la propuesta de proyecto en el marco del convenio con la Viceconsejería de Turismo y Comercio.

- Estudio respecto a la localización en la distribución comercial.

GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

Este Grupo ha mantenido en 2014 una reunión celebrada el día 23 de mayo.

En dicha reunión se debatió sobre la elaboración de un manifiesto relativo a la celebración del Día Mundial de los Derechos de los Consumidores.

GRUPO DE TRABAJO DE VIVIENDA, TRANSPORTES Y SERVICIOS PÚBLICOS

Este Grupo ha mantenido en 2014 una reunión celebrada el día 28 de noviembre.

En esta reunión se analizó la representación y participación del Consejo en los órganos de gestión aeroportuarios en Andalucía.

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD Y ALIMENTACIÓN

Este grupo ha mantenido en 2014 una reunión celebrada el día 18 de marzo.

Los temas tratados durante el citado ejercicio han sido los siguientes:

- Seguimiento de la evolución del proceso de unificación de la gestión en los centros del SSPA.
- Impulso del Convenio SAS-Organizaciones de Consumidores.
- Participación social de las organizaciones de consumidores en materia de salud, y su adaptación real y efectiva al marco normativo.

3. NORMAS INFORMADAS POR EL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA EN 2014

3. NORMAS INFORMADAS POR EL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA EN 2014.

LISTADO DE INFORMES DE TEXTOS NORMATIVOS DE 2014 DEL CPCUA

- **Informe 1-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto Regulator de GUIAS DE Turismo de Andalucía.
- **Informe 2-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por el que se regula el Observatorio Andaluz de la Vivienda y la Ciudad.
- **Informe 3-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se dispone la creación del Observatorio Andaluz del Transporte, la Movilidad y la Logística.

- **Informe 4-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se Declara Las zonas especiales de de Conservación Acebuchales de la Campiña Sur de Cádiz.
- **Informe 5-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se Declara Las zonas especiales de Conservación Albufera de Adra y Laguna Honda.
- **Informe 6-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se declara la zona especial de Conservación de Maro-Cerro Gordo.
- **Informe 7-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se aprueba un canon de mejora a la solicitud del Ayuntamiento de Baena (Córdoba).
- **Informe 8-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula la Ordenación y Funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.
- **Informe 9-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía a la Modificación de la Resolución 16/06/2009, por el que se establece un Canon de Mejora a la solicitud del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz).
- **Informe 10-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se actualizan los importes de financiación que se determinan en el Catálogo General de Ortoprotésica de Andalucía.

- **Informe 11-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto de Traspaso de Funciones en materia de Fianzas de Arrendamientos y para uso distinto del de Vivienda y de Suministro de Agua, Gas y Electricidad.
- **Informe 12-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se establecen las Bases Regulatoras para la Concesión de Subvenciones, en Régimen de Concurrencia Competitiva, para el Alquiler de Vivienda en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Convocatoria para el 2014.
- **Informe 13-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se desarrolla el Decreto 80/2011, por la que se regula la formación en bienestar animal y se crea el Registro Andaluz de Entidades y Profesorado acreditado en materia de bienestar animal.
- **Informe 14-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se establecen las tarifas del servicio de inspección técnica de vehículos en Andalucía.
- **Informe 15-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que determinados Lugares de Importancia Comunitaria con presencia de quirópteros cavernícolas se declaran Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000, y Proyectos de Órdenes por las que se aprueban los Planes de Gestión de determinadas Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 importantes para quirópteros cavernícolas en las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla.

- **Informe 16-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación Sierra del Oso, Sierra de Cabrera-Bédar, Calares de Sierra de los Filabres, Andévalo Occidental, Sierras de Abdalajis y la Encantada Sur, Sierra de Alcaparaín y Aguas, y el Proyecto de Orden por la que se aprueban el Plan de Gestión de la ZEC Sierra del Oso, el Plan de Gestión de la ZEC Sierra de Cabrera-Bédar, el Plan de Gestión de la ZEC Calares de Sierra de los Filabres, el Plan de Gestión de la ZEC Andévalo Occidental, el Plan de Gestión de las ZEC Sierra de Abdalajis y la Encantada Sur y Sierras de Alcaparaín y Aguas.
- **Informe 17-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al sobre Proyecto de Decreto por el que se declaran las ZEC Rambla de Arejos, Río Antas, Río Adra, Ríos Guadiaro y Hozgarganta, Río Guadiaro, Río Guadalquivir, Río Guadalmedina, Ríos Guadalquivir, Fahalas y Pereilas, Río Fuengirola, Río Real, Río Manilva, Río de Castor, Río Verde, Río Guadaiza, Río Guadalquivir, Río Guadalquivir, Río del Padrón y Arroyo de la Cala, y el Proyecto de Orden por la que se aprueban el Plan de Gestión de la ZEC Rambla de Arejos, el Plan de Gestión de la ZEC Río Antas, el Plan de Gestión de la ZEC Río Adra, el Plan de Gestión de la ZEC Ríos Guadiaro y Hozgarganta, Río Guadiaro, Río Guadalquivir, el Plan de Gestión de la ZEC Río Guadalquivir y Ríos Guadalquivir, Fahalas y Pereilas, el Plan de Gestión de la ZEC Río Fuengirola, Río Real y Río Manilva, el Plan de Gestión de la ZEC Río de Castor, Río Verde, Río Guadaiza, Río Guadalquivir, Río Guadalquivir, Río del Padrón y Arroyo de la Cala.
- **Informe 18-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se establecen normas para la aplicación de determinados aspectos del Real Decreto 948/2003 de 18 de julio, por el que se establecen las condiciones mínimas que deben reunir las instalaciones de lavado interior o desgasificación y despresurización, así

como las de reparación o modificación de cisternas de mercancías peligrosas.

- **Informe 19-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto la modificación del Reglamento Regulator del Servicio Municipal de Cementerios de Lucena.
- **Informe 20-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 43/2008, de 12 de febrero, regulador de las condiciones de Implantación y Funcionamiento de los Campos de Golf de Andalucía.
- **Informe 21-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se regula la formación y el procedimiento de acreditación de entidades docentes y profesorado en biocidas para la higiene veterinaria, y se crea el Registro Andaluz de entidades y profesorado acreditado en biocidas para la higiene veterinaria.
- **Informe 22-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto Regulator de Guías de Turismo de Andalucía.
- **Informe 23-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula la Organización y Funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.
- **Informe 24-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se declaran las Zec Cascada de Cimbarra y Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena y se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos naturales del paraje natural Cascada de Cimbarra y el Proyecto de Orden por la que se aprueba el Plan de Gestión de la Zed Cuencas del Rumblar, Guadañen y Guadalmena.

- **Informe 25-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía a la Orden por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de la liquidación de los actos impositivos urbanos a efectos de la liquidación de los hechos impositivos de los impuestos sobre transmisión patrimonial y actos jurídicos documentados y sobre subvenciones y donaciones; se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención.
- **Informe 26-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Borrador de Orden por la que se aprueban las Bases Regulatorias para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario, dirigido a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía (PRIMER BORRADOR, A FECHA 30.04.14).
- **Informe 27-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de decreto de las viviendas de uso turístico.
- **Informe 28-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 13 de octubre de 2011 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Organizaciones Interprovinciales Agroalimentarias en Andalucía, para la realización de estudios, la divulgación del conocimiento y desarrollo de nuevos procesos y tecnologías y se efectúa la convocatoria para el 2014.

- **Informe 29-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se declaran las ZEC sierras de Gádor y Énix, Sierra del Alto de Almagro, Sierra de la Almagrera, de los Pinos y Aguilón, Sierra Líjar, Suroeste de la Sierra de Cardeña y Montoro, Guadalmellato, Guadiato-Membézar, Sierra de la Loja, Sierras Bermeja y Real, Sierra Blanca, Sierra de Caramolos, Valle del Rio Gena y Sierra Blanquilla, y el Proyecto de Orden por la que se aprueban los Planes de Gestión de las ZEC Sierras de Gádor y Énix, Sierra del Alto de Almagro, Sierra de la Almagrera, de los Pinos y el Aguilón, Sierra Lójar, Suroeste de la Sierra de Cardeña y Montoro, Gadalmellato, Guadiato-Bembézar, Sierra de la Loja, Sierras Bermeja y Real, Sierra Blanca, Sierra de Camarolos y Sierra Blanquilla.
- **Informe 30-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se declaran las ZEC pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Guadiana y del Corredor Ecológico del Rio Tinto, y el Proyecto de Orden por el que se aprueban los Planes de Gestión de las ZEC de la Cuenca Hidrográfica del Guadiana y del Corredor Ecológico del Rio Tinto.
- **Informe 31-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 214/2006, de 5 de diciembre, por el que se regula la organización, composición y régimen de funcionamiento de la Comisión de Artesanía de Andalucía.
- **Informe 32-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se regula la Marca de Artesanía, Andalucía, Calidad Artesanal.
- **Informe 33-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se declara la Zona Especial de Conservación Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama (ES6170007) y se

aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama.

- **Informe 34-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía a los proyectos de Decreto y Orden sobre Zonas Especiales de Conservación pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica Guadalete-Barbate y determinadas Zonas de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir.
- **Informe 35-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula el Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación 2014-2019.
- **Informe 36-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se regula la comunicación por medios telemáticos de la instalación de un desfibrilador externo automatizado (DEA) para su uso fuera del ámbito sanitario, así como la comunicación por medios telemáticos de su uso y por la que se procede a la modificación de los anexos I y II del Decreto 22/2012, de 14 de febrero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y se crea su registro.
- **Informe 37-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden conjunta de las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y de Fomento y Vivienda por la que se aprueban los modelos de declaración para la liquidación de las tasas portuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Informe 38-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de ley de acceso a los beneficios Públicos y de medidas contra el fraude fiscal.

- **Informe 39-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se regula la organización, funcionamiento y características de los centros de internamiento de menores infractores de Andalucía y se crea la Comisión Autónoma de centros de internamiento de menores infractores.
- **Informe 40-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se aprueban los nuevos estatutos y se cambia la denominación del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y servicios educativos por la de Agencia Pública Empresarial.
- **Informe 41-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía.
- **Informe 42-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por el que se aprueba el plan de gestión de la zona especial de conservación Ramblas del Jergal, Tabernas y Sur de Sierra Alhamilla, el plan de gestión de la zona especial de conservación Sierra del Nordeste.
- **Informe 43-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 14 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones a entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones en materia de protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias.
- **Informe 44-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto de viviendas de uso turístico.

- **Informe 45-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por el que se actualiza la estructura de gestión y funcionamiento para la prestación de servicios de atención especializada en el área de salud de Granada. (GUARDIA).
- **Informe 46-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por el que se actualiza la estructura de gestión y funcionamiento para la prestación de servicios de atención especializada en el área de salud de Huelva . (GUARDIA)
- **Informe 47-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por el que se determina el sistema de comunicación se sospecha de enfermedad profesional por las personas facultativas médicas de los servicios de prevención de riesgos laborales.
- **Informe 48-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se crea el registro integrado industrial de Andalucía y su Reglamento.
- **Informe 49-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía.
- **Informe 50-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Decreto por el que se regula la prestación farmacéutica en los centros residenciales de Andalucía, con camas en régimen de asistidos.
- **Informe 51-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se declaran determinadas Zonas Especiales de Conservación con hábitats marinos del litoral andaluz y el proyecto de Orden por el que se aprueban los Planes de Gestión de

determinadas Zonas Especiales de Conservación con hábitats marinos del litoral andaluz.

- **Informe 52-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía a la Estrategia Energética de Andalucía para el período 2014-2020.
- **Informe 53-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se regulan los Planes Turísticos de Grandes Ciudades de Andalucía.
- **Informe 54-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al anteproyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía.
- **Informe 55-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2014-2020.
- **Informe 56-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se aprueba el Marco Estratégico denominado “Estrategia Integral del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía 2014/2020”.
- **Informe 57-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al anteproyecto de la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible.
- **Informe 58-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se regulan ayudas a personas en especiales circunstancias de emergencia social incursas en procedimientos de desahucios o de ejecución, que sean privadas de su vivienda habitual, y se efectúa su convocatoria.

- **Informe 59-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al borrador de la Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los premios en la fases autonómica del concurso escolar Consumópolis en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Informe 60-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía a la Orden por la que se aprueban los modelos de solicitud normalizados y la documentación necesaria para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Informe 61-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana de Andalucía.
- **Informe 62-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Ley de Juventud de Andalucía.
- **Informe 63-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se regula la edición, distribución, comercialización e impresión de las hojas de quejas y reclamaciones.
- **Informe 64-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se dispone el cese definitivo de la vigencia y aplicación del canon de mejora local aprobado por orden de 15 de febrero de 2000, por la que se modifica el canon de mejora vigente a solicitud de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental (Málaga).
- **Informe 65-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias al proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Director del Olivar.
- **Informe 66-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias al proyecto de Orden por la que se aprueban los precios en el mercado para estimar el valor real de determinados bienes rústicos radicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a efectos de la liquidación de los hechos imposables de los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones, se establecen

las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología para su obtención.

- **Informe 67-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias borrador del Decreto por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre en la Comunidad Autónoma de Andalucía y las enseñanzas a impartir por las mismas.
- **Informe 68-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias al proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.
- **Informe 69-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias al borrador de Orden por la que se aprueban los modelos de solicitud normalizados y la documentación necesaria para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Informe 70-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias a la orden por la que se modifica la orden de 29 de agosto de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario, dirigido a asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía.
- **Informe 71-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias al Anteproyecto de Ley del Ente Público de Crédito de Andalucía.
- **Informe 72-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias al Proyecto de Ley Andaluza de Cambio Climático.
- **Informe 73-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias al proyecto de Decreto de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por el que se regula la concesión y uso de la marca comunitaria “Compromiso de Reducción de la Huella de Carbono CO2 Verificado” para

los productos agroalimentarios de Andalucía y se crea el sistema de gestión y control correspondiente.

- **Informe 74-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias al proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 322/2011, de 18 de octubre, por el que se crea y regula el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Reaseguros y de sus Altos Cargos de la Comunidad Autónoma, así como las obligaciones contables y el deber de información de las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguros inscritas.
- **Informe 75-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias al proyecto de Decreto por el que se regulan las declaraciones de interés turístico de Andalucía y de excelencia turística de Andalucía.
- **Informe 76-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias a la propuesta del Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía 2014-2020, del informe de sostenibilidad ambiental y del proyecto de Decreto por el que se aprueba el mencionado Plan.
- **Informe 77-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias al proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el alquiler de vivienda a personas con ingresos limitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015.
- **Informe 78-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias a la Orden por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de la liquidación de los hechos impositivos de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones; se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención.
- **Informe 79-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias al proyecto de Decreto por el que se regulan los órganos colegiados de participación administrativa y social de la Administración Andaluza del Agua.

- **Informe 80-2014:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias al Anteproyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

LISTADO DE INFORMES DE PRECIOS AUTORIZADOS DE 2014 DEL CPCUA

- **Informe 1-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de tarifas de taxis de Puerto Real (Cádiz).
- **Informe 2 -2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de tarifas Transporte Urbano Colectivo del el Puerto de Santa María (Cádiz).
- **Informe 3 -2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de tarifas del Servicio de Abastecimiento de Agua de Benalmádena (Málaga) para el año 2014.
- **Informe 4 -2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de tarifas de Taxis de Cádiz.
- **Informe 5 -2014 P.A:** del Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de tarifas de Taxis del Puerto de Santa María (Cádiz).
- **Informe 6 -2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de establecimiento de tarifas de Taxis de Tarifa (Cádiz).
- **Informe 7 -2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de tarifas de Taxis de Sevilla.
- **Informe 8 -2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de tarifas de autotaxis de Jerez de la Frontera (Cádiz).

- **Informe 9 -2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de tarifas de abastecimiento de agua de la ciudad de Granada (Emasagra).
- **Informe 10 -2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de tarifas del Servicio de Abastecimiento de Agua en el Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira (Aguasvira).
- **Informe 11-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de establecimiento de Tarifas de Taxis de Fuengirola (Málaga).
- **Informe 12 -2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de establecimiento de Tarifas de Taxis de Benalmádena (Málaga).
- **Informe 13 -2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Taxis de Córdoba.
- **Informe 14 -2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de Tarifas de servicio de Transporte Urbano de viajeros de Jaén.
- **Informe 15 -2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Táxis de San Fernando (Cádiz).
- **Informe 16-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Táxis de Málaga.
- **Informe 17-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Táxis de Almería.
- **Informe 18-2014 P.A:** del Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Taxis de Jaén.

- **Informe 19-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Taxis de Chipiona (Cádiz).
- **Informe 20-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Taxis de Rota (Cádiz) .
- **Informe 21-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Taxis de Marbella (Málaga) .
- **Informe 22-2014 P.A:** del Consejo de Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Taxis de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) .
- **Informe 23-2014 P.A:** del Consejo de Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de Tarifas del Servicio de Abastecimiento de Agua del Polígono Juncaril y Asagra (Mancomunidad de Municipios Albolote Peligros (Granada).
- **Informe 24-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Taxis de Granada
- **Informe 25-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de modificación de Tarifas Aguas de Aljarafesa.
- **Informe 26-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de Tarifas Aguas del servicio de abastecimiento de agua de Huesna.
- **Informe 27-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Autotaxis de Vejer de la Frontera (Cadiz).
- **Informe 28-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Autotaxis de Barbate (Cadiz).

- **Informe 29-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de Tarifas de TUC Fuengirola (Málaga).
- **Informe 30-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de solicitud de revisión de Tarifas Taxis Ayuntamiento Utrera.
- **Informe 31-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de modificación de tarifas de Transportes Urbanos Colectivos del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).
- **Informe 32-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de taxis de Andújar (Jaén).
- **Informe 33-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de taxis de Adra(Almería).
- **Informe 34-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de taxis de Nerja(Málaga).
- **Informe 35-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de taxis de Manilva (Málaga).
- **Informe 36-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de taxis de La Línea de la Concepción (Cádiz).
- **Informe 37-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de taxis de Conil de la Frontera (Cádiz).
- **Informe 38-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de taxis de Motril.

- **Informe 39-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de auto taxis de Arcos de la Frontera.
- **Informe 40-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de auto taxis de Chiclana de la Frontera 2014-2015.
- **Informe 41-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de auto taxis de Medina Sidonia.
- **Informe 42-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de auto taxis de Salobreña.
- **Informe 43-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de auto taxis de Sevilla para el año 2015.
- **Informe 44-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de solicitud de establecimiento de tarifas de auto taxis de San Roque.
- **Informe 45-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de modificación de tarifas de agua potable de la ciudad de Córdoba.
- **Informe 46-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de las tarifas de transporte urbano colectivo de Córdoba para el año 2015.
- **Informe 47-2014 P.A:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de las tarifas de auto taxis de Linares.

4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA EN EL 2014

4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA EN EL 2014

PLENO

Está compuesto por quince personas, cinco personas representantes designadas por cada una de las organizaciones de personas consumidoras y usuarias más representativas de Andalucía. Los nombramientos los realiza la persona titular de la Consejería competente en materia de consumo y se publican en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. El Pleno del Consejo elige la Presidencia y Vicepresidencias del mismo. También le corresponde al Pleno elegir a las personas miembros de la Comisión Permanente y designar a las personas que ostentarán la Presidencia de los Grupos de Trabajo, la Secretaría de los mismos, así como a sus miembros, a propuesta de las organizaciones de personas consumidoras y usuarias que lo integran.

Presidencia:

Dña. Olga Ruiz Legido (Presidenta en funciones a partir del día 10 de diciembre de 2013).

Vicepresidencia primera:

Dña. Olga Ruiz Legido

Vicepresidencia segunda:

D. Juan Moreno Rodríguez

Vocalías Titulares

Por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa AL-ANDALUS:

D^a. M^a Ángeles Rebollo Sanz

D.^a Isabel Peñalosa Vázquez

D. Antonio Pérez Arévalo

D.^a M^a José Gómez Soto

D. Diego Aparicio Ibáñez

**Por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción-
FACUA-Andalucía:**

D. Rubén Sánchez García

D. Francisco Sánchez Legrán

D. Francisco David Cifredo Franco

D^a Susana Ranea Díaz

Por la Unión de Consumidores de Andalucía UCA/UCE:

D.^a Belén Castillo Pachón

D.^a María Dolores Rivas Cabello

D. Jesús Burgos Moreno

D. Antonio Rodríguez Bautista

Secretaría

Dña. Isabel Rueda Marfil (hasta el 9 de junio de 2014)

D. Antonio José Fernández-da Ponte Mato (desde el 9 de junio de 2014)

Vocalías suplentes

Por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa AL-ANDALUS:

D. Miguel Ángel Rivas Estepa

D.^a Pilar Lora León

D. Manuel Fernández Gil

D.^a M^a del Mar Ortega Salas

D^a Rocío de la Villa Coca

Por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción-
FACUA Andalucía:

D. Jordi Castilla López

D. Jesús Yesa Herrera

D.^a M^a Dolores Molina Álvarez (hasta el 28/10/2014)

D.^a Rocío Algeciras Cabello

D.^a M^a Ángeles Ayerbe Cazalla

Por la Unión de Consumidores de Andalucía UCA/UCE:

D^a María Dolores Moreno Goyanes

D. Miguel Angel Ruiz Anillo

D.^a Isabel Palacios García

D^a Inmaculada Rodríguez Rodríguez

D. Manuel Martínez González

COMISIÓN PERMANENTE

Está compuesta por la Presidencia, las Vicepresidencias primera y segunda, tres vocalías y la Secretaría del Consejo.

Presidencia:

Dña. Olga Ruiz Legido (Presidenta en funciones desde el día 10 de diciembre de 2013).

Vicepresidencia primera:

Dña. Olga Ruiz Legido

Vicepresidencia segunda:

D. Juan Moreno Rodríguez

Vocalías Titulares

D. Francisco David Cifredo Franco

Dña. Isabel Peñalosa Vázquez

D. Antonio Rodríguez Bautista

D^a. M^a Ángeles Rebollo Sanz (desde el 28/03/2014)

Vocalías Suplentes

D. Antonio Pérez Arévalo

D^a. María José Gómez Soto

D. Rubén Sánchez García

D^a. Belén Castillo Pachón

D^a. Pilar Lora León

D. Miguel Angel Ruiz Anillo

Secretaría

Dña. Isabel Rueda Marfil (hasta el 9 de junio de 2014)

D. Antonio José Fernández-da Ponte Mato (desde el 9 de junio de 2014)

GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES

- **De Agricultura y Pesca**

Presidencia

Dña. Belén Castillo Pachón

Vocalías

D. Diego Aparicio Ibáñez

Dña. María José Gómez Soto

Dña. Isabel Moya García

D^a. Rocío Algeciras Cabello

D. Manuel Martínez González

Vocalías Suplentes

D^a. María José Delgado Martínez

D^a. María Ángeles García Romero (hasta el 28/10/2014)

D. Francisco Martínez Claus

D. Enrique Piñero Cabello

D^a. Rocío de la Villa Coca

D^a Pilar Lora León

D^a. Marina Díaz Abad

D^a. Elizabeth Doménech García

D^a. Sonia Rodríguez Ruiz

D^a. Rocío Carrasco Trigueros

Secretaría

D. Francisco José García Sánchez

Secretaría suplente

D. Francisco José García Sánchez

▪ De Comercio y Turismo

Presidencia

D. Jordi Castilla López

Vocalías

Dña. Mercedes Balbuena Castilla

D^a. Isabel María Moya García

D^a. Isabel Peñalosa Vázquez

D^a. Sonia Rodríguez Ruiz

Vocalías suplentes

D^a. Pilar Lora León

D. Antonio Pérez Arévalo

D. Jesús Yesa Herrera

D^a. Rocío Algeciras Cabello

D^a. María Dolores Molina Álvarez (hasta el 28/10/2014)

D^a. María de los Ángeles García Romero (hasta el 28/10/2014)

D^a. Isabel Palacios García

D^a. Elizabeth Domenech García

D. Manuel Martínez González

Secretaría

Dña. Fátima Delgado Rodríguez

Secretaría Suplente

D^a. Fabiola Chaves Becerra

▪ De Comunicación e Imagen

Presidencia

D^a. María José Gómez Soto

Vocalías

Dña. M^a Coronada Vázquez Barranco

D^a. Diana González Gasull

D. José Manuel Castro Arenas

D^a. Rocío de la Villa Coca

Dña. Lydia López Fernández

Vocalías suplentes

D. Rubén Sánchez García

D^a. Belén Castillo Pachón

D. Juan Blanco Arellano

D. Francisco José García Sánchez

D^a. Elizabeth Doménech García

D^a. Pilar Lora León

D. Rubén Mendoza Zambrana

D^a. Rocío Carrasco Trigueros

Dña. Alicia Gómez Soto (desde el 18 de junio de 2014)

Dña. Francisca Sánchez Valle (desde el 18 de junio de 2014)

Secretaría

Dña. Elizabeth Domenech García

Secretaría suplente

D. Pablo Aparicio Rebollo

Dña. Alicia Gómez Soto (desde el 18 de junio de 2014)

Dña. Francisca Sánchez Valle (desde el 18 de junio de 2014)

▪ De Coordinación y Representación

Presidencia

D. Olga Ruiz Legido

Vocalías

D. Juan Moreno Rodríguez

Dña. Isabel Peñalosa Vázquez

D. Jesús Yesa Herrera

D^a. Elizabeth Doménech García

D^a. Sonia Rodríguez Ruiz

Vocalías Suplentes

D^a. Belén Castillo Pachón

D^a. Pilar Lora León

D^a. María José Gómez Soto

D. Antonio Pérez Arévalo

D. José Manuel Castro Arenas

D^a. María Ángeles Rebollo Sanz

D. Rubén Sánchez García

D^a. Rocío Algeciras Cabello

D. Manuel Baus Japón

D^a. Rocío Carrasco Trigueros

D^a. Rocío de la Villa Coca

Secretaría

D^a. Fátima Delgado Rodríguez

Secretaría suplente

D^a. Fabiola Chaves Becerra

▪ De Educación, Cultura y Deporte

Presidencia

D. Juan Moreno Rodríguez

Vocalías

D. Diego Aparicio Ibáñez

D. José Manuel Castro Arenas

Dña. M^a Ángeles García Romero (hasta el 28/10/2014)

D. Enrique Piñero Cabello

D^a. Rocío de la Villa Coca

Vocalías suplentes

D. Francisco José García Sánchez

D. José Ramón Ortega Domínguez (hasta el 28/10/2014)

D^a. Teresa Sánchez Dorado

D^a. Pilar Lora León

D^a. María José Delgado Martínez (hasta el 28/10/2014)

D^a. Elizabeth Doménech García

D^a. Sonia Rodríguez Ruiz

D. Pablo Aparicio Rebollo

D^a. Rocío Carrasco Trigueros

Secretaría

Dña. Ángela González Domínguez

- **De Medio Ambiente, Educación Ambiental y Consumo Sostenible**

Presidencia

D. Miguel Ángel Ruiz Anillo

Vocalías

Dña. Rocío de la Villa Coca

Dña. María José Gómez Soto

Dña. Isabel María Moya García

D^a. Rocío Algeciras Cabello

Vocalías suplentes

D. Diego Aparicio Ibáñez

Dña. Elizabeth Domenech García

D. José Manuel Castro Arenas

D^a. Sonia Rodríguez Ruiz

D^a. María José Delgado Martínez

D. Enrique Piñero Cabello
D. Francisco Martínez Claus
D^a. Rocío Carrasco Trigueros

Secretaría

Dña. Ángela González Domínguez

▪ **De Salud y Alimentación**

Presidencia

D. Diego Aparicio Ibáñez

Presidencia suplente

D^a. Rocío Fernández Jiménez

Vocalías

Dña. Isabel María Moya García

Dña. Susana Ranea Díaz

D. Jesús María Burgos Moreno

D^a. María José Gómez Soto

D^a Sonia Rodríguez Ruiz

Vocalías suplentes

D^a. Pilar Lora León

D^a. María de los Ángeles García Romero (hasta el 28/10/2014)

D. Antonio Naranjo Torres

D. Manuel Molina Suárez

D^a. Belén Castillo Pachón

D. Manuel Martínez González

D^a. Rocío Carrasco Trigueros

Dña. Alicia Gómez Soto (desde el 18/06/2014)

Dña. Francisca Sánchez Valle (desde el 18/06/2014)

Secretaría

Dña. Elizabeth Domenech García

Secretaria Suplente

Dña. Rocío de la Villa Coca

D. Pablo Aparicio Rebollo

Dña. Alicia Gómez Soto (desde el 18/06/2014)

Dña. Francisca Sánchez Valle (desde el 18/06/2014)

- **De Trámite de Audiencia Normativa**

Presidencia

D. Antonio Pérez Arévalo

Presidencia suplente

D. Miguel Ángel Rivas Estepa

Vocalías

Dña. Rocío Algeciras Cabello

D. Miguel Ángel Rivas Estepa

Dña. M^a Ángeles García Romero (hasta el 28/10/2014)

D. Miguel Ángel Ruiz Anillo

D^a. Sonia Rodríguez Ruiz

D. Manuel Molina Suárez

Vocalías suplentes

D^a. Elizabeth Doménech García (hasta el 18/06/2014)

D^a. Pilar Lora León

D^a María José Gómez Soto

D. Enrique Piñero Cabello

D^a. Teresa Sánchez Dorado

D. Jordi Castilla López

D. José Ramón Ortega Domínguez
D^a. Isabel María Moya García
D^a. María Dolores Molina Álvarez (hasta el 28/10/2014)
D. Francisco David Cifredo Franco
D. Manuel Martínez González
D^a. Olga Ruiz Legido
D^a. Rocío de la Villa Coca
D. Rubén Mendoza Zambrano
D^a. Rocío Carrasco Trigueros
D. Pablo Aparicio Rebollo (hasta el 18/06/2014)
Dña. Alicia Gómez Soto (desde el 18/06/2014)
Dña. Francisca Sánchez Valle (desde el 18/06/2014)

Secretaría

D^a. Rocío de la Villa Coca

Secretaría Suplente

Dña. Elizabeth Domenech García (hasta el 18/06/2014)
D. Pablo Aparicio Rebollo (hasta el 18/06/2014)
Dña. Alicia Gómez Soto (desde el 18/06/2014)
Dña. Francisca Sánchez Valle (desde el 18/06/2014)

▪ **De Vivienda, Transportes y Servicios Esenciales**

Presidencia

D. Francisco David Cifredo Franco

Presidencia suplente

D^a. Rocío Algeciras Cabello

Vocalías

Dña. Pilar Lora León

D. Manuel Martínez González

D. Miguel Ángel Rivas Estepa

D^a. María Dolores Molina Álvarez (hasta el 28/10/2014)

D. José Manuel Castro Arenas

Vocalías suplentes

D^a. Marina Díaz Abad

D^a. Lourdes Manzano Sánchez

D^a. Isabel Peñalosa Vázquez

D. Antonio Pérez Arévalo

D^a. María José Gómez Soto

D^a. María de los Ángeles García Romero (hasta el 28/10/2014)

D^a. Isabel María Moya García

D. Enrique Piñero Cabello

D. Rubén Mendoza Zambrano

D^a. Rocío Carrasco Trigueros

Secretaría

Dña. Fátima Delgado Rodríguez

Secretaría Suplente

D^a. Fabiola Chaves Becerra

5. ÓRGANOS CON REPRESENTACIÓN DE LOS CONSUMIDORES

5. ÓRGANOS CON REPRESENTACIÓN DE LOS CONSUMIDORES

ÁMBITO REGIONAL

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

- Comisión Andaluza de Genética y Reproducción.
- Comisión Consultiva de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)
- Comisión Regional de Evaluación y Seguimiento del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias Sanitarias.
- Comisión de Seguimiento del Convenio entre el S.A.S. y las Federaciones de Consumidores AL-ANDALUS, FACUA Y UCA-UCE.
- Consejo de Administración del SAS.
- Comisión de Seguimiento sobre Promoción y Publicidad Comercial de Productos, Actividades y Servicios con pretendida, finalidad sanitaria.
- Comisión de Seguimiento de la Seguridad Sanitaria de los productos alimenticios durante su distribución.
- Comisión Asesora sobre Actividad Física y Alimentación Equilibrada.
- Consejo Andaluz de Servicios Sociales.
- Comisión Permanente y Pleno del Consejo Andaluz de Servicios Sociales.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

- Comisión de Trabajo de Políticas Sociales del Consejo Económico y Social.
- Consejo Asesor de la Agencia Andaluza de la Energía.
- Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía
- Consejo Económico y Social de Andalucía.
- Comisión de Trabajo de Consumo, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Consejo Económico y Social de Andalucía.

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

- Consejo de Transportes de Andalucía.
- Comisión Permanente del Consejo de Transportes de Andalucía.
- Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía.

- Consejo de Participación del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.
- Consejo Andaluz del Taxi.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

- Consejo Asesor de la R.T.V.A.
- Comisión para la implantación de la Televisión Digital Terrestre en Andalucía. (TDT).
- Mesa para la ordenación e impulso del sector Audiovisual en Andalucía.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- Consejo Andaluz de Consumo.
- Órgano Regional de Mediación del Servicio Eléctrico.
- Órgano Regional de Mediación de Centros Privados de Enseñanza no Reglada.
- Órgano Regional de Mediación del Sector de la Alimentación.
- Órgano Regional de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Órgano Regional de Mediación del Sector de Talleres, Automóviles y Afines.
- Grupo de Trabajo sobre el Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua de Andalucía.
- Junta Arbitral Regional de Consumo.
- Grupo de Trabajo de Arbitraje y Resolución de Conflictos.
- Órgano Regional de Mediación del Sector del Comercio en Andalucía.
- Grupo de trabajo para el estudio del etiquetado y normativa de los organismos modificados genéticamente (CAC).
- Grupo de trabajo sobre el Anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (CAC).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

- Consejo Andaluz de la Calidad Agroalimentaria.
- Comité de Certificación de Agricultura Ecológica Andanatura.
- Comité de Certificación de Agricultura Ecológica Agrocolor.
- Comité de Certificación de Certicalidad, S.L.
- Consejo Andaluz de Producción Ecológica.
- Comisión Específica de Certificación del Consejo Andaluz de Producción Ecológica.
- Consejo Andaluz de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias.
- Comisión de Artesanía Alimentaria.
- Comité Técnico de la Marca Calidad Certificada
- Consejo Andaluz del Olivar.

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

- Consejo Andaluz de Turismo.
- Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Turismo.
- Oficina de la Calidad del Turismo.
- Consejo Andaluz de Comercio.
- Comisiones del Consejo Andaluz de Comercio:
 - ✓ Comisión de Planificación Comercial.
 - ✓ Comisión de Horarios Comerciales.
 - ✓ Comisión de Innovación y Calidad.
 - ✓ Comisión de Ventas Especiales.
 - ✓ Comisión de Comercio Ambulante.
- Comisión de redacción del Plan General de Turismo Sostenible en Andalucía.
- Jurado Premios Andalucía de Comercio Interior.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Consejo Andaluz del Agua.
- Consejo Andaluz de Medio Ambiente.
- Grupo de trabajo de Prevención y Sostenibilidad del Desarrollo Económico del Consejo Andaluz de Medio Ambiente.
- Foro Desarrollo Sostenible (Mesa Foro Sostenible)
- Comisión de Participación en la Ordenación y Gestión del Litoral.
- Observatorio del Agua de Andalucía.
- Comisión de Seguimiento del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía 2012-2020.
- Comisión de Seguimiento del Plan Director Territorial de Residuos NO Peligrosos de Andalucía 2010-2019.
- Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Consejo Andaluz del Deporte.
- Comisión Permanente del Consejo Andaluz del Deporte.
- Comisión de Protección del Deportista del Consejo Andaluz de Deporte.
- Comisión Antiviolenia y Contra el Racismo en el Deporte.
- Comisión de Instalaciones y Catalogación de Centros Deportivos.
- Comisión de Instalaciones y Catalogación de Centros Deportivos del Consejo Andaluz de Deporte.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

- Grupo de Trabajo de desarrollo reglamentario de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

ÁMBITO MULTIPROVINCIAL

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Junta Rectora del Parque Natural de Grazalema.
- Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana.
- Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- Junta Rectora del Parque Natural de los Alcornocales.
- Junta Rectora del Parque Natural de Almijara, Tejeda y Alhama.
- Comisión del Agua del los Distritos Hidrográficos de Guadalete-Barbate y Tinto-Odiel-Piedras.
- Comisión del Agua del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir.
- Comité de Gestión de Sequía del Distrito Hidrográfico Mediterráneo Andaluz.
- Comité de Gestión del Agua del Campo de Gibraltar.
- Comité de Gestión de Málaga Costa del Sol Occidental.
- Comité de Gestión de Axarquía.
- Comité de Gestión de Beznar-Rules
- Comité de Gestión de Poniente Almeriense.
- Comité de Gestión de Gádor-Filabres.
- Comité de Gestión de Sierra Filabres-Estancias.
- Comité de Gestión de Guadalete.
- Comité de Gestión de Barbate.
- Comité de Gestión de Huelva.

ÁMBITO PROVINCIAL

Almería

- Consejo Provincial de Consumo.
- Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
- Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanzas No Privadas.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio.

- Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.
- Junta Arbitral del Transporte.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra María-Los Vélez.
- Comisión Consultiva de la E.P. "Hospital del Poniente de Almería".
- Junta Rectora del Parque Natural de Cabo de Gata Níjar.
- Consejo de Salud de Área.
- Junta Arbitral de Consumo.
- Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes.
- Comisión Provincial y Subcomisión Provincial del Taxi.

Cádiz

- Consejo Provincial de Consumo.
- Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
- Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
- Órgano Provincial de mediación del Sector del Comercio.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.
- Junta Arbitral del Transporte.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.

- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Junta Rectora del Parque Natural la Breña y Marisma del Barbate.
- Junta Rectora del Parque Natural de Bahía de Cádiz.
- Junta Rectora del Parque Natural del Estrecho.
- Consejo de Salud de Área.
- Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes.
- Junta Arbitral Provincial de Consumo.
- Consorcio de Transporte Bahía de Cádiz
- Consorcio de Transporte Campo de Gibraltar

Córdoba

- Consejo Provincial de Consumo.
- Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
- Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de la Alimentación
- Comisión de Mediación con Instaladores de Fontanería y Afines.
- Comisión de Mediación con el Sector de Estaciones de Servicios.
- Comisión de Mediación con PRASA.
- Comisión de Mediación con CARREFOUR.
- Comisión de Mediación con EROSMER.
- Comisión de Mediación con el Sector de Agencias de Viajes
- Comisión de Mediación con HOSTECOR.
- Comisión de Mediación con COVAP.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.
- Comisión Genérica de Mediación.
- Junta Arbitral del Transporte.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.

- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Comisión Consultiva Área Sanitaria Norte de Córdoba.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Hornachuelos.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Cardeña y Montoro.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierras Subbéticas.
- Consejo de Salud de Área.
- Junta Arbitral Provincial de Consumo.
- Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes.

Granada

- Consejo Provincial de Consumo.
- Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
- Órgano Provincial de Mediación de EMASAGRA.
- Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.
- Comisión Sectorial de Mediación.
- Comisión de Mediación con Asociaciones de Constructores y Promotores de Viviendas.
- Comisión de Mediación con Asociaciones de Lavanderías y Tintorerías.
- Comisión Provincial de Mediación del sector del Comercio.
- Órgano Provincial de Mediación Eroski.
- Órgano Provincial de Mediación Carrefour.
- Órgano Provincial de Mediación de Estaciones de Servicio.
- Órgano Provincial de Mediación del Servicio de Aguas Costa Tropical.
- Junta Arbitral del Transporte.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.

- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Castril.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Baza.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Hueter.
- Consejo de Salud de Área.
- Junta Arbitral Provincial de Consumo.
- Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes.

Huelva

- Consejo Provincial de Consumo.
- Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
- Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
- Comisión Provincial de Mediación de GIAHSA.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de la Alimentación.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.
- Junta Arbitral del Transporte.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente, y de la Biodiversidad.
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
- Consejo de Salud de Área.
- Junta Arbitral Provincial de Consumo.

- Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes.

Jaén

- Consejo Provincial de Consumo.
- Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
- Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
- Comisión Técnica Provincial de Consumo.
- Comisión Provincial de Mediación del Sector del Comercio.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.
- Junta Arbitral del Transporte.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Comisión Especial para el estudio de la Exclusión Social.
- Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Comisión Especial Permanente sobre Inmigración.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General de Especialidades “Ciudad de Jaén”. Jaén.
- Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General Básico “San Agustín”. Linares.
- Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General Básico “Princesa de España”. Jaén.
- Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General Básico “San Juan de la Cruz”. Úbeda.
- Comisión Consultiva de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir de Andújar.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Cazorla, Segura y las Villas.

- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Andújar.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Mágina.
- Junta Rectora del Parque Natural de Despeñaperros.
- Consejo de Salud de Área.
- Junta Arbitral Provincial de Consumo.
- Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes.

Málaga

- Consejo Provincial de Consumo.
- Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
- Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
- Comisión de Mediación con Asociaciones de Tintorerías.
- Órgano de Mediación de Reclamaciones.
- Órgano Provincial con EMASA.
- Comisión Provincial de Mediación del Sector del Comercio.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.
- Junta Arbitral del Transporte.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Comisión Consultiva de la E.P. "Hospital Costa del Sol".
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de las Nieves.
- Junta Rectora del Parque Natural Montes de Málaga.
- Consejo de Salud de Área.
- Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Málaga.
- Junta Arbitral Provincial de Consumo.

Sevilla

- Consejo Provincial de Consumo.
- Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
- Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
- Órgano Provincial de Mediación Consulta del Sector de la Vivienda.
- Comisión de Mediación de Reclamaciones.
- Comisión de Mediación con EMASESA.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.
- Órgano Provincial de Mediación con ALJARAFESA.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de la Alimentación.
- Órgano Provincial de Mediación y Consulta del Sector de Tintorerías y Lavanderías.
- Junta Arbitral del Transporte.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Comisión Consultiva del Área Sanitaria de Osuna.
- Junta Rectora del Parque Natural Sierra Norte.
- Comisión Consultiva del Parque Periurbano de la Corchuela.
- Consejo de Salud de Área.
- Consorcio de transporte del Área Metropolitana de Sevilla.
- Consejo de Administración de EMASESA Metropolitana.
- Junta Arbitral Provincial de Consumo.